EE Escuela de Enfermería | FCM

FCM Facultad de Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Convocatoria CONEAU 2°FASE

AUTOEVALUACIÓN

CÓRDOBA, ABRIL DEL 2023

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN: Sigampa Juana- Pineda Claudia- Díaz Estela

AUTORIDADES

Decano: Dr. Rogelio D. Pizzi

Vicedecana: Dra. Patricia Paglini

Directora: Mg. Juana Sigampa

Vicedirectora: Esp. Lic. Estela Díaz

SECRETARIAS

Secretaria Académica: Lic. Gloria Longoni.

Secretaría de Ciencia y Tecnología: Esp. Lic. Estela Díaz

Secretario de Asuntos Estudiantiles: Esp. Lic. Gisela Villegas.

Secretario de Extensión: Mg. Lic. Mariana Cummins

Secretario de Graduados: Esp. Lic. Claudia Cufré.

Secretario Técnico: Esp. Lic. Carlos D. Ojeda.

Secretaría de Relaciones Internacionales: Esp. Lic. Marcos Balcazar.

COMISIONES

Comisión de Género(s) Prevención de Violencia(s): Esp. Lic. Amalia Alcorta.

Comisión de Ayudantes-Docentes- Adscritos – Instructores en el Área: Mg. Lic. Sandra Cerino.

Comisión de Equivalencias: Esp. Lic. Sandra Cevilan.

Comisión de Gestión Curricular: Lic. Gloria Longoni.

Comisión de Revalida/Convalidaciones: Esp. Lic. María del Carmen Borgatta.

Comisión de Seguimiento Académico: Esp. Lic. Gloria Rodríguez.

ÍNDICE

Introducción **5**

Respuesta a los compromisos y recomendación que se establecieron en la acreditación 2016 (RESFC-2020-88-APN-CONEAU#ME) **5**

Dimensión Contexto Institucional. **10**

1.1. Contexto de la Universidad Nacional de Córdoba y su facultad de Ciencias Médicas. **11**
1.2. Presentación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería. **12**
1.3. Planes de Estudio y Formación. **19**
1.4. Espacios de Participación y Comunicación Institucional. **21**
1.5. Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas. **26**
1.6. Informes de Secretarias y Comisiones de Gestión. **27**
1.7. Personal Administrativo: Estructura Organizativa. **42**
1.8. Normativas Institucionales. **45**

Dimensión Planes de Estudio y Formación. **61**

1.1. Presentación. **62**
1.2. Actividades Reservadas y Alcances de los Títulos. **64**
1.3. Requisitos para la Inscripción. **65**
1.4. Puesta en Marcha del Plan de Estudio 18 RHCS 1707/18. **66**
1.5. Las Prácticas Pre profesionalizantes Específicas. **83**
1.6. Actividades Relacionadas a los procesos de Enseñanza y de Aprendizaje en Escenarios de Simulación. **85**
1.7. Biblioteca, Centros de Documentación y Acceso Bibliográfico. **87**

Dimensión Cuerpo Académico. **96**

1.1. Contexto Histórico y Político del Cuerpo Académico. **97**
1.2. Selección, Evaluación y Promoción Docente. **98**
1.3. Cantidad y Dedicación del Cuerpo Académico. **102**
1.4. Formación del Cuerpo Académico. **107**
1.5. Trayectorias Profesionales. **110**
1.6. Transformación de los Procesos de Aprendizaje. **111**
1.7. Trayectoria en Investigación **114**
1.8. Vinculación con el Medio. **115**

Dimensión Alumnos y Graduados. **119**

1.1. Presentación. **120**

Dimensión Infraestructura y Equipamiento. **127**

1.1. Adecuación y Suficiencia de la Infraestructura. **128**
1.2. Adecuación y Suficiencia de los Ámbitos de Formación Práctica. **129**

1.3. Otras Normas de Seguridad de la Práctica. **130**
1.4. Estructura del Personal de Apoyo a la Carrera. **131**
1.5. Sistema de Registro y Procesamiento de la Información Académico- Administrativo. **132**
1.6. Convenios. **132**
1.7. Biblioteca, Centros de Documentación y Acceso Bibliográfico. **134**

Conclusión **142**

INTRODUCCION

El presente informe contiene los resultados del proceso de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Segundo Ciclo Modalidad Presencial y a Distancia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, presentado a la convocatoria de acreditación de Carreras de grado Segunda Fase de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

El mismo ha permitido reflexionar sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos durante la Acreditación en primera fase de la Carrera (RESFC-2020-88-APN-CONEAU#ME) y sobre los cuales se generó un informe de Seguimiento del Avance de Cumplimiento de compromisos de Mejoras (ACCM) establecido en la RESFC-2020-241-APN-CONEAU#ME que aprueba la Ordenanza N° 70 en el marco de la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la FCM-UNC y elevado a CONEAU en junio de 2022.

Las reflexiones realizadas contenidas en este informe llevan a establecer que los compromisos asumidos y la recomendación establecida en Primera Fase, han sido satisfactoriamente cumplimentados.

En este marco, la Escuela de Enfermería FCM.UNC asume la responsabilidad de responder a la Convocatoria de CONEAU en Segunda Fase presentando el informe de Autoevaluación de la Carrera de Grado Licenciatura en Enfermería del presente año 2023. El mismo, incluido a continuación, se ha organizado en dos apartados.

El primero incluye un primer punto donde se sintetizan los compromisos y recomendación subsanados, con un amplio desarrollo de las respectivas acciones que dan cuenta de ello tomando como base las dimensiones de autoevaluación propuestas en la resolución Ministerial de Educación 2721/15, a saber: Contexto Institucional, Planes de estudio y Formación; Cuerpo académico; Alumnos y Graduados; Infraestructura y equipamiento. El segundo apartado contiene el Plan de desarrollo de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

RESPUESTA A LOS COMPROMISOS Y RECOMENDACIÓN QUE SE ESTABLECIERON EN LA ACREDITACIÓN 2016 (RESFC-2020-88-APN-CONEAU#ME)

En la Resolución mencionada se señalaron para nuestra Carrera de Licenciatura en Enfermería, tres compromisos y una recomendación, a saber:

I. Implementar el plan de estudios 2018 aprobado por RCS N° 1707/18.

II. Cerrar la inscripción en la Extensión Áulica Deán Funes hasta tanto se haya implementado el plan de estudios 2018 y se cuente con los simuladores y materiales necesarios para realizar las actividades prácticas previstas. Además, en diciembre de 2020, presentar la correspondiente normativa institucional que formalice el cierre.

III. Al inicio de cada ciclo lectivo, informar sobre el avance de la implementación del plan de mejoras referido a la refuncionalización de la planta docente y a la mejora en la estructura de las cátedras.

Así mismo, dejó consignada la siguiente recomendación:

- Generar acciones tendientes a garantizar la supervisión directa de las actividades prácticas por parte del cuerpo docente estable de la carrera, eliminando progresivamente la función de “Instructor en el Área”

Todos los Compromisos y Recomendación han sido cumplimentados satisfactoriamente, dando cuenta de esto las acciones realizadas expresadas seguidamente en cada señalamiento:

I Implementar el plan de estudios 2018 aprobado por RCS N°1707/18

La implementación del plan de estudios 2018, se inicia el 27 de julio del 2020 considerando aspectos relacionados al marco normativo para la puesta en marcha y aspectos del dictado de la carrera en el periodo 2020 /2022.

A la fecha se dictan las asignaturas de primero a quinto año en plan 2018. Los estudiantes que ingresaron a primer año en las respectivas cohortes 2020-2021-2022 lo hicieron con plan 18 en tanto que otros cursantes de segundo, tercero y cuarto año optaron por cambio de plan de estudios 1986 a 2018.

En el ciclo lectivo 2022 se puso en marcha el segundo ciclo de la carrera con Modalidad a Distancia. En el segundo cuatrimestre de este mismo año se dio apertura a ingresantes provenientes de las carreras finalizadas en Institutos de Educación Superior No Universitaria- (RHCD - 2023-46-E-UNC-DEC#FCM).

El compromiso está cumplido. Al inicio del ciclo lectivo 2023 se dictan todas las asignaturas de primero a quinto año en el plan de estudios 2018. Las asignaturas de primer año se dictaron por cuarta vez; las de segundo, tercero y cuarto año por tercera vez y las de quinto año por segunda vez.

II Cerrar la inscripción en la extensión áulica Deán Funes hasta tanto se haya implementado el plan de estudios 2018 y se cuente con los simuladores y materiales necesarios para realizar las actividades prácticas previstas.

La extensión áulica de Deán Funes se llevó a cabo por el período determinado según convenio 605/2017 entre octubre del 2018-diciembre del 2021, no habiéndose producido inscripciones de nuevas cohortes y dándose cierre según resolución del HCD N°462/2022.

Se dió cumplimiento a lo establecido por CONEAU (RESFC-2020-88-APN-CONEAU#NE) concerniente al artículo Art.1° y Art.2°.

Se dictó completo el primer ciclo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería: el primer año con plan de estudios 1986; el segundo año plan de estudios 1986 con las adecuaciones necesarias para transitar al Plan de Estudios 2018 beneficiando a los estudiantes en el reconocimiento de equivalencias de asignaturas entre ambos planes de estudio; el tercer año se desarrolló con plan 2018.

El compromiso está cumplido. En adjunto se presenta el acto administrativo que lo respalda y el informe de cierre de la extensión áulica CRES Deán Funes (Resol. HCD 462/2022)

III Refuncionalización de la planta docente y mejora en la estructura de las cátedras

Entre los años 2020-2022 se cumplimentaron acciones:

a) De refuncionalización de las cátedras:

- Adecuación de los equipos docentes en relación a las necesidades surgidas para el desarrollo del nuevo plan en cuanto a nuevos y más espacios curriculares y demandas de experiencias prácticas en las materias profesionales. Por ello:
    - Migraron con acuerdo de los docentes, seis profesores asistentes de Enfermería Básica (plan 86) incorporándose a otras asignaturas del plan 2018: Enfermería Comunitaria, Gestión del Cuidado Enfermero, Práctica Final Integrada I y el Laboratorio de Práctica Simulada.

- Se asignaron profesores de planta, pertenecientes a las materias profesionales, con funciones anexas a las materias electivas de plan 2018.
- Con las promociones de cargos y nuevas incorporaciones docentes, en aquellas asignaturas únicas en plan 1986, tales como Enfermería del Adulto y del Anciano; Salud Mental y Psiquiatría, Enfermería Comunitaria o Administración en Enfermería, conformadas en dos o tres asignaturas en plan 2018, se adecuaron los equipos docentes originales estableciendo distintas responsabilidades para dar respuesta en su conjunto. Así mismo, se conformaron equipos de nuevos tramos curriculares tales como Práctica Final Integrada I y Práctica Final Integrada II.
- Se asignaron profesores que conforman el equipo docente del Trayecto de Articulación (RD 2023- 193- UNC- DEC#FCM)

b) De mejora en las dedicaciones docentes mediante promoción de cargos en diferentes asignaturas.

- Enfermería Materno Infantil: 1 profesor Adjunto (DE), 1 Profesor Adjunto (DSE) y 1 Profesor Asistente (DSE) RD 2020-2395
- Enfermería en Salud Mental: 1 profesor Adjunto (DE), 1 Profesor Adjunto (DSE) y 1 Profesor Asistente (DSE) - RD 2019-4743.
- Gestión del Cuidado Enfermero: 1 Profesor Adjunto (DSE) - RD 2021- 2875
- Administración en Enfermería: 1 Profesor Asistente (DSE)-RD-2022-933
- Práctica Final Integrada II: 1 profesor adjunto (DSE)- RD 2021-1461
- Enfermería en Cuidados Críticos: 2 Profesores Asistentes (DSE) RD 2022- 4709 y RD 2022 - 4717
- Enfermería del Adulto y del Anciano I: 1 profesor Adjunto (DSE) RD 2023 - 574; 1 Profesor Asistente (DSE) RD 2023 - 652
- Enfermería del Adulto y el Anciano II: 1 Profesor Asistente (DE) RD 2023 - 468
- Enfermería en Salud Mental II y III: 1 Profesor Adjunto (DSE) RD 2023 - 458; 1 Profesor Asistente (DSE) RD 2023 - 630
- Práctica Final Integrada II: 1 Profesor Titular (DSE) RD 2023 - 469

c) De mejora de la estructura:

La estructura docente está conformada por profesores de la planta estable, profesores designados por horas cátedras para las materias del área profesional, biológicas y socio humanísticas; y ayudantes graduados no rentados. Se observa que esta planta de profesores ha evolucionado progresivamente entre los años

2020 y abril de 2023 conformando un total de 171 docentes. En relación con la planta estable de la Carrera la mejora corresponde a la incorporación de: seis profesores asistentes (DSE), cinco profesores asistentes (DS), tres profesores ayudantes de primera (DS), un profesor adjunto (DSE), un profesor titular (DSE) y la cobertura de docentes designados por horas cátedras.

- Se implementó la extensión áulica CRES Deán Funes, con cargos docentes exclusivos para esa extensión, equivalentes a un Prof. Titular simple y un Prof. Asistente simple por cada asignatura curricular asignados con fondos de la nación, dando esto, cobertura en todas las asignaturas del primer ciclo de la carrera y en todo el período de dictado. Así mismo se asignó el equivalente a un profesor adjunto de semidedicación para la coordinación de la carrera.

d) Evaluaciones docentes:

Se cumplimentaron evaluaciones de desempeño docente bajo normativas institucionales desde el Departamento de concursos de la FCM, que incluyeron la siguiente cantidad de docentes de esta Escuela a saber: año 2020:1; año 2021:5; año 2022:9 y año 2023:3

El compromiso está cumplido. Se observa mejora progresiva de la planta docente de la Escuela de Enfermería con relación al año 2020 en lo que respecta a la dotación total, refuncionalización y estructura de cátedras.

IV- Recomendación: Generar acciones tendientes a garantizar la supervisión directa de las actividades prácticas por parte del cuerpo docente estable de la carrera, eliminando progresivamente la función de "Instructor en el Área"

Entre el año 2020 y el primer cuatrimestre del 2022 no se convocaron profesionales en la categoría instructores en el área. A partir del segundo cuatrimestre 2022 se asignó a dicha función a tres profesionales.

A lo largo de este informe de autoevaluación podrá apreciarse con mayores fundamentos que todos los compromisos y recomendación consignados en la respectiva Resolución: RESFC -2020-88-APN- CONEAU # ME han sido ampliamente cumplimentados.

EE Escuela de Enfermería | FCM

FCM Facultad de Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Convocatoria CONEAU 2°FASE

AUTOEVALUACIÓN

Dimensión

CONTEXTO INSTITUCIONAL

CÓRDOBA, ABRIL DEL 2023

CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y SU FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

La Universidad pública argentina posee características que la distinguen entre las casas de altos estudios del mundo desde sus inicios allá por el siglo XVI; esto es: la gratuidad, el ingreso irrestricto, el cogobierno y la extensión (que da cuenta de su compromiso social).

Este sistema público de educación superior, abierta e inclusiva, dependiente del Estado Nacional, es claramente mayoritario en cantidad de estudiantes, titulaciones, cobertura, desarrollo de la investigación, posgrados y extensión, que se expresan en números contundentes en nuestro país.

Dentro de dicho sistema se destaca la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), una casa de estudios histórica y de jerarquía institucional en el ámbito nacional y regional. Pionera y visionaria, actualmente continúa destacándose por tratarse de una universidad inclusiva, abierta a su medio, dispuesta a cumplimentar entre sus funciones específicas, con las necesidades y demandas de la comunidad. Muy recientemente, cuenta con el Campus Norte, un proyecto de innovación educativa y tecnológica ubicado en Estación Juárez Celman. Se trata de una iniciativa conjunta entre la UNC, el gobierno de la Provincia de Córdoba, el gobierno municipal de Juárez Celman y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). El Campus Norte se propone como una mini ciudad educativa experimental, que centrará sus esfuerzos en generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos.

La UNC se regula mediante la Ley de Educación Superior Nº 24.521/95, la cual se constituye desde sus comienzos, como una norma general que estipula el ordenamiento normativo y los cambios institucionales sugeridos para la Educación Superior y especialmente para las universidades. Desde que se impulsó, existe una transformación estructural de nuestro sistema universitario regulando su organización y funcionamiento, reconociendo su autonomía y autarquía, impulsando la mayor agilidad y flexibilidad en la gestión universitaria y proponiendo indicadores objetivos que incluyen la equidad y la eficiencia en el uso de los recursos.

Dentro de las 15 Facultades que conforman la Universidad Nacional de Córdoba se encuentra la Facultad de Ciencias Médicas, la cual reúne características que la distinguen en cuanto a su oferta académica de grado y posgrado, organización, comunidad educativa y desarrollo alcanzado.

La FCM está a cargo de un Decano de la Facultad, siendo su órgano máximo de gobierno, el Honorable Consejo Directivo (HCD). El mismo, constituido por representantes de todos los claustros elegidos por votación, fija las políticas institucionales; aprueba los reglamentos y contribuye a resolver situaciones institucionales en sus diversos ámbitos. El Decano lo preside, quien, a su vez, es integrante natural del Honorable Consejo Superior (HCS) y de la Asamblea Universitaria de la UNC.

Existen, también, instancias responsables de las actividades académicas, administrativas y de gestión con roles y competencias claramente definidos desde el punto de vista institucional, estructuradas en Secretarías de gestión: Técnica, Académica, Evaluación y Acreditación, Graduados, Ciencia y Tecnología, Extensión, Salud Pública y Ambiente y Asuntos Estudiantiles.

En la FCM se dictan seis carreras del área de la Salud: Medicina, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, Licenciatura en Fonoaudiología, Licenciatura en Tecnología Médica. Estas cinco últimas están organizadas administrativamente como Escuelas de la FCM.

Presentación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería

- **Datos institucionales**

La Escuela de Enfermería (EE) se destaca no sólo en el ámbito de la Facultad, sino a nivel nacional y regional como una de las instituciones de mayor jerarquía y reconocimiento por su trayectoria, estructura y desarrollo. Fue creada el 23 de abril de 1956 en virtud de la Ordenanza N° 145 – 529/57 – 246 y de las Resoluciones N° 387/69 de la Facultad de Ciencias Médicas y N° 318/56 de Rectorado.

Comenzó a funcionar como curso dependiente de la Escuela de Capacitación de Profesionales y Auxiliares de la Medicina en el año 1957, a través de un convenio entre el Gobierno de la República Argentina, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), quienes brindaron asesoramiento técnico, materiales y equipos de enseñanza. Por Resolución Decanal, la Escuela de Enfermería pasa a formar parte de la Facultad de Ciencias Médicas, el 27 de junio de 1957.

Destinada a la formación del recurso humano en enfermería desde sus comienzos, a partir del año 1968 establece como Carrera la Licenciatura en Enfermería, organizada en dos ciclos: el primero otorga el título de Profesional Técnico Enfermero, el segundo otorga el grado académico de Licenciado en Enfermería.

En 1974 se modifica el plan de estudios por primera vez. Luego, en 1986, se establece un nuevo plan de estudios con vigencia hasta marzo de 2025. En el año 2011 se aprueba la carrera Licenciatura en Enfermería con Ciclo de Complementación Curricular con vigencia hasta 2024 y en el año 2014 se aprueba la Carrera Licenciatura en Enfermería-Ciclo-Modalidad a distancia con vigencia hasta marzo de 2025.

A partir del año 2020 comienza a implementarse una nueva currícula aprobada en 2018.

- **Visión**

La Visión de la Escuela de Enfermería se visualiza integrada a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Universidad Nacional de Córdoba, comprometida a brindar una oferta educativa de calidad tanto en el grado como en el postgrado; con reconocimiento social y liderazgo nacional e internacional en la formación de recursos humanos en Enfermería. Contribuye a la solución de las necesidades de salud del país. Integrada con profesionales con sólida formación contribuye con la generación de conocimientos basados en la investigación desde enfoques cualitativos y cuantitativos.

La Escuela adhiere a los valores sociales de la profesión para dar respuesta a las demandas de la comunidad y de las políticas de salud. Proyecta su accionar a la sociedad cumpliendo su vocación de servicio público para elevar la calidad de vida de la población.

- **Misión**

La formación de profesionales de Enfermería competentes y autónomos, con una orientación predominantemente social, humanística y ética fundamentada en el respeto por la dignidad y los derechos humanos; comprometidos con el cuidado de la salud de los sujetos y los colectivos sociales.

Propicia la profundización y actualización permanente del capital humano en salud, mediante el desarrollo académico, científico y de extensión.

En coherencia con ambos postulados, la calidad educativa e integridad institucional son idearios que deben ser parte de nuestra entidad.

Estructura organizativa de la Escuela de Enfermería. Funciones de los cargos de gestión.

Las autoridades de la Carrera están representadas por la Directora y Vicedirectora de la Escuela. En el período actual, ambas iniciaron sus funciones el 08 de junio de 2022, siendo designadas por un lapso de tres años, por R. HCD Nº 261/22.

Además, forman parte de esta estructura organizativa, las Secretarías de Apoyo a la gestión; Secretaría Técnica, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Graduados, Secretaría de Relaciones Internacionales y Secretaría de Evaluación y Acreditación creada en el año 2020 (RHCD-2022-51-E-UNC-DEC#FCM) atendiendo a una necesidad concreta de contar con un cuerpo de Gestión de la evaluación y acreditación de las Carreras de la Escuela, posterior al inicio del proceso de acreditación- primera fase- que comenzó a transitar nuestra Carrera frente a CONEAU.

Dependiendo de la Secretaría Académica, se encuentran en funcionamiento dos Comisiones relacionadas y el seguimiento del Plan de estudios. Ellas son:

- Comisión de Gestión Curricular.
- Comisión de Seguimiento Académico.

Por otra parte, con el fin de apoyar en la gestión de otras actividades académicas, también están en funcionamiento las Comisiones de:

- Ayudante Alumnos - Docentes Adscriptos - Instructores en el Área
- Equivalencias
- Reválida/Convalidaciones

Dependiendo de la Dirección se incorpora la:

Comisión de Género (s) y Prevención de las Violencia (s).

Dentro de la estructura organizativa de la Escuela se incluye con carácter de órgano asesor:

- El Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería.

Consultores por Claustro

<table>
<tr>
<td rowspan="3">

CLAUSTRO DOCENTE

Profesoras/es Regulares

1º Titular: MARÍA DEL CARMEN BORGATTA
1º Suplente: JUAN CARLOS TAPIA
2º Titular: GRACIELA MURATORE
2º Suplente: MARCELA ALEJANDRA CORONADO

3º Titular: NIDIA MACIAS
3º Suplente: MARTÍN OLIVA

4º Titular: FERNANDA MONTENEGRO
4º Suplente: GRACIELA DÍAS

Profesoras/es Asistentes

1º Titular: CLAUDIO COFFA
1º Suplente: NÉLIDA GLADYS GONZÁLEZ
2º Titular: MARINA FERNANDEZ DIEZ 2º Suplente: ALICIA BEATRIZ ARIZA

</td>
<td>

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

1º Titular: ROXANA BEATRIZ HEREDIA

1º Suplente: MELODY MILAGROS VITTAR

2º Titular: LAURA VALERIA AHUMADA
2º Suplente: IVAN DAVID ODDONE

3º Titular: SOTO CANDIA LUANA
3º Suplente: ALLENDE VERONICA EDITH

</td>
</tr>
<tr>
<td>

CLAUSTRO DE EGRESADOS

1º Titular: JORGE DANIEL ORONÀ
1º Suplente: ESTER DEL VALLE NOLÉ

2º Titular: LILIANA BEATRIZ LUCERO
2º Suplente: SAMUEL ROGER GODOY

</td>
</tr>
<tr>
<td>

CLAUSTRO NO DOCENTE

1º Titular: MARIELA ELIZABETH MACIETTI

1º Suplente: MARIANA HAYDÉE FIGUEROA

</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">

Presidencia
Titular: Directora: JUANA BEATRIZ SIGAMPA
Suplente: vicedirectora: ESTELA DIAZ

</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">

Secretaria de Actas
MELISA COY

</td>
</tr>
</table>

En la estructura de organización del Consejo se establecen las comisiones permanentes, cuyas funciones generales son analizar, estudiar y asesorar sobre los asuntos y proyectos que le fueran encomendados además de presentar propuestas institucionales.

Estas comisiones permanentes son: Comisión de Enseñanza, Comisión de Extensión, Comisión de Ciencia y Técnica, Comisión de Reglamento y Vigilancia y

Comisión de Presupuesto y Cuenta. En la práctica, la presentación de proyectos y tratamiento de asuntos administrativos/académicos generados por la Dirección y otras Áreas institucionales producen una actividad permanente y casi exclusiva de las Comisiones de Enseñanza, Reglamento y Vigilancia, lo que justifica su primacía sobre el resto de las comisiones.

También pueden constituirse comisiones transitorias para la elaboración de proyectos y tratamiento de asuntos cuya naturaleza y envergadura así lo requieran.

CUADRO POR CADA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EXCLUSIVA DE LA CARRERA.

DENOMINACIÓN	FUNCIONES	RESOLUCIÓN
Comisión de Ayudante Alumnos - Docentes Adscriptos - Instructores en el Área	A. Del proceso administrativo de incorporación de los aspirantes a las distintas figuras: 1- Formalizar la convocatoria anual para la incorporación de estudiantes en la figura de AYUDANTE ALUMNO y de Licenciados en Enfermería, en la figura de DOCENTES ADSCRIPTOS e INSTRUCTORES EN EL ÁREA. 2- Prestar apoyo a la revisión de la documentación presentada a Secretaría Académica por los aspirantes a cada una de las figuras. 3- Elaborar el listado de estudiantes y Licenciados en Enfermería que reúnen los requisitos solicitados y presentados oportunamente. 4- Ordenar la documentación a efectos de elevar a Dirección (con pedido de aval de CC) 5- Realizar el seguimiento administrativo del expediente desde el inicio hasta la finalización del proceso B. Del proceso de formación y/o apoyo a la formación de los AA-DA-IA: 1- Establecer lineamientos/orientaciones generales para la elaboración de los programas de formación que ofrecen las cátedras a AA-DA-IA que incluyan objetivos- contenidos- actividades- indicadores de evaluación. 2- Diseñar colaborativamente con docentes de las cátedras implicadas que lo requieran, un plan de acompañamiento/formación a los estudiantes y colegas que acceden a estas figuras	RD-2022-4857-E-UNC-DEC#FCM. Coordinadora: Sandra Cerino Equipo de Trabajo: Lic. Carla Sánchez García Lic. Julieta Gutiérrez
	Las funciones de la comisión según RI N°118/2019 de la Escuela de Enfermería-FCM-UNC:	RD-2022-5048-E-UNC-DEC#FCM

Comisión de Equivalencias	- Receptar a través de Secretaría Académica los expedientes de solicitud de equivalencias de asignaturas. - Revisar de la documentación presentada y ajuste a los requisitos y procesos establecidos. - Estudio sustancial de documentación incluida en el expediente. - Elaboración de un dictamen que contemple equivalencia de las asignaturas que: 1. alcancen un porcentaje no inferior al 70%, en relación a carga horaria y contenidos mínimos establecidos para el Plan de estudio vigente. 2. hayan sido aprobadas con nota mínima de 6 (seis) y en período no mayor a 5 (cinco) años posteriores a dicha aprobación.	Coordinadora: Cevilán, Sandra Roxana E. Equipo de Trabajo: Lic. Sebastián Valladares Lic. Marcela Rivadera
Comisión de Género(s) y Prevención de Violencia(s)	La propuesta es generar ambientes saludables, fomentando permanentemente acciones de concientización, reflexión, promoción y prevención, empoderando a todos los integrantes de la comunidad académica a valorar y sostener un ambiente libre de violencias. Las diferentes áreas de trabajo son : COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN - EDUCACIÓN Y CUIDADO e INVESTIGACIÓN	RD-2022-4441-E-UNC-DEC#FCM Coordinadora: Lic. Esp. Amalia Lorena Alcorta Equipo de Trabajo Lic. Esp. Sandra Roxana Cevilan Lic. Marcela Sapei. Sra. Silvana Brigo
Comisión de Gestión Curricular	Asesorar en el establecimiento y aplicación de políticas y lineamientos sobre materia curricular. Participar en el diseño del Plan curricular de la carrera teniendo en cuenta competencia profesionales y alcance del título, objetivos, tipo e estructuración, cargas horarias programas de las asignaturas, modalidad de cursado, metodología pedagógica y el sistema de evaluación Revisar el proceso de implementación del plan de estudio considerando la tensión existen entre las necesidades académicas y los recursos disponibles Analizar y sugerir cambios en los programas de asignaturas implementadas en el marco del plan de estudio atendió las necesidades de la comunidad Coordinar planes de mejoramiento y análisis de los contenidos curricular de cada asignatura en función de las competencias requeridas definidas en los contenidos curriculares básicos	RI-2022-62-E-UNC-DIR#EE Coordinadora: Secretaria Académica EE: Lic. Gloria Longoni - Área Profesionales: Mgtr. Lic. Sandra Cerino - Área Sociohumanísticas: Esp. Lic. Sandra Cevilán - Área Biológicas: Lic. Claudia Pineda -

	Analizar indicadores de rendimiento académico a los efectos de sugerir innovaciones metodológicas en los procesos de enseñanza aprendizaje. Revisar periódicamente para su actualización, las políticas, estrategias, instructivos, procedimientos y normativas relacionadas con la materia curricular Participar en eventos curriculares y difundir los resultados importantes entre los miembros de la comunidad de la facultad. Generar espacios de actualización y reflexión sobre la práctica docente.	
Comisión de Reválida/Convalidaciones	Recepción a través de Secretaría Académica de expedientes de solicitud de reválida y convalidación de Títulos obtenidos en el extranjero. Revisión de la documentación presentada y ajuste a los requisitos y procesos establecidos Estudio sustancial de antecedentes y documentación incluida en el expediente. Elaboración de un dictamen que contemple equivalencia de los planes de estudio en los alcances del Título que se revalida, en relación a Plan de estudios, programas analíticos, carga horaria, perfil del graduado, prácticas pre-profesionalizante, práctica final integrada y Trabajo Final.	RD-2022-4840-E-UNC-DEC#FCM. Coordinadora: Borgatta, María Del Carmen Equipo de Trabajo: Lic. Martín Oliva Lic. Juan Carlos Tapia
Comisión de Seguimiento Académico	Identificar, analizar situaciones del estudiante relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso a través del desempeño académico. Analizar las situaciones particulares que dificultan o impiden el proceso enseñanza y aprendizaje a fin de proponer a las autoridades de la escuela acciones concretas que respondan a las políticas universitarias de fortalecimiento del ingreso, egreso y permanencia de los estudiantes. Analizar la evolución general de la matrícula total y de ingresantes, retención y desgranamiento, rendimiento académico, tiempo real de cursado de algunas asignaturas entre otros aspectos que resultan de interés y que se abordan concretamente.	RD-2022-4486-E-UNC-DEC#FCM Coordinadora: Esp. Lic. Gloria E. Rodríguez Equipo de trabajo: Lic. Carlos F. Luna Lic. Marcela Quiñones Sr. José Amaya
Comisión Ejecutiva de Autoevaluación	Coordinar la realización de actividades tendientes a garantizar el proceso de autoevaluación, constituir grupos de trabajo para la elaboración	RD-2022-4545-E-UNC-DEC#FCM. Coordinadora: Mgter. Lic. Juana B SIGAMPA.

	de diagnósticos y propuestas de mejoras, difundir los resultados de autoevaluación y asegurar el resguardo de la documentación.	Integrantes: Esp. Lic. Estela del Valle DÍAZ de COY Lic. Claudia Gabriela PINEDA

Las Comisiones de gestión curricular y seguimiento académico están conformadas por docentes representativos de los dos ciclos de la Carrera. Ambas, lideradas por profesoras/es adjuntas/os, realizan reuniones de trabajo semanales coordinando acciones con Despacho de Alumnos hacia el interior y Secretarías académicas de la FCM y UNC. Los resultados de su trabajo se vuelcan en documentos que sirven de base para diagnosticar y tomar decisiones estratégicas intermedias y progresivas para la mejora de la implementación del plan; el desempeño académico y el acompañamiento efectivo de los estudiantes a los fines de favorecer su permanencia en la Carrera y su egreso dentro de los términos académicos establecidos.

PLANES DE ESTUDIO Y FORMACION

La Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba ofrece las siguientes carreras:

A. Carrera de pre Grado

Denominación	Año de inicio	Vigencia
Primer Ciclo: Enfermero/a	2020	Vigente

B. Carrera de Grado

Denominación	Año de inicio	Vigencia
Licenciatura en Enfermería (cinco años) Modalidad presencial para el primer ciclo y para el segundo ciclo, modalidad presencial y a distancia.	2020	Vigente

C. Carreras de Posgrados

Denominación	Año de inicio	Año de acreditación

Maestría en Salud Materno - Infantil (Resol. 329 / 09 CONEAU)	1994	CONEAU RESFC-2018-80-CONEAU. MECYT.
Esp. en Enfermería Familiar y Comunitaria (Resol. 376 / 15 CONEAU)	2005	CONEAU RESOLUCIÓN Nº 376 - CONEAU – 15
Esp. en Administración y Gestión en Enfermería (Resol. 1028 / 10 CONEAU)	2012	RESFC-2018-216-APN-CONEAU#ME
Esp. en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico (Resol.193/13 CONEAU)	2014	CONEAU RESFC-2019-2-APN-CONEAU#MECCYT

Oferta Académica de Grado

La EE. FCM. UNC implementó su nuevo plan de estudio de la carrera Licenciatura en Enfermería (RHCS 1707/18) a partir del ciclo lectivo 2020 con la modificación del anterior plan 1986. Responde ampliamente a los estándares establecidos para la acreditación de Carreras de Grado de Licenciatura en Enfermería a nivel del País (Resolución Ministerio de Educación de la Nación 2721/15) y para formar profesionales comprometidos con el cuidado de las personas, grupos y colectivos sociales a través de una propuesta transformadora en la visión de los procesos de salud-enfermedad, en las perspectivas de la acción profesional en espacios disciplinarios e interdisciplinarios y las intervenciones propias y específicas del Enfermero y del Licenciado en Enfermería.

El mencionado Plan 18 tiene un enfoque disciplinario con mayor orientación social y les brinda la oportunidad de disponer de nuevas estrategias para el aprendizaje acercándose a la práctica real en el Laboratorio de Prácticas Simuladas de la Escuela de Enfermería y el apoyo pedagógico con soporte tecnológico y virtual, acceder a prácticas específicas pre-profesionales en cada una de las asignaturas profesionales., cursar asignaturas electivas complementarias de la formación, cursar como tramo final en cada uno de los ciclos, el espacio de PRÁCTICA FINAL INTEGRADA (con 300 hs totales cada tramo). Esta experiencia los acerca a los campos del ejercicio profesional, a efectos de comprender los múltiples aspectos que configuran dicha práctica aplicando e integrando los conocimientos teóricos - prácticos ya desarrollados, fortaleciendo su autonomía y

responsabilidad profesional y las capacidades de interacción con otros profesionales de la salud.

En el segundo ciclo de la carrera se implementa la modalidad a distancia con práctica pre profesional específico en materias profesionales y Practica Final Integrada II con Modalidad Presencial.

Ofertas de Carreras de Pos-grado

Entre las políticas institucionales de la EE, la generación de programas de posgrado en cuanto a diferentes áreas profesionales, ha dado una respuesta concreta en este sentido mediante las tres carreras disciplinarias vigentes a la fecha: Especialización en Enfermería en Cuidado a Paciente Critico, Especialidad en Administración y Gestión en Enfermería, Especialización en Enfermería Familiar y Comunitaria.

A esto se suma una carrera interdisciplinaria - La Maestría en Salud Materno Infantil – con más de 28 años de implementación en nuestra sede institucional.

Por otra parte, las/los graduados/os de la Escuela tienen acceso a la oferta académica de posgrado de otras Especializaciones interdisciplinarias, Maestrías y Doctorado en Ciencias de la Salud, dependientes de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud FCM - UNC. Así también ofertas de estudios superiores de otras Facultades de la UNC y Universidades del País.

En lo relativo a la formación pedagógica, desde la misma Secretaría de Graduados, existe la oferta denominada Plan Básico de Formación Docente que ofrece a profesoras/es de esta carrera, formación pedagógica específica para su perfeccionamiento y desarrollo del Área docente de desempeño, con la certificación de Docente Universitario en Ciencias de la Salud.

Espacios de Participación y Comunicación Institucional

La misión de nuestra EE ya expresada, implica la construcción y desarrollo de un ámbito académico acorde a nuestros tiempos y a los requerimientos que la sociedad demanda de la profesión. Por ello es necesario contar con espacios de participación y comunicación, los cuales son centrales para efectivizar dicha misión. Así pueden reconocerse diferentes espacios:

Externo General: dentro del que cobran importancia:

- **El Aula Virtual de la Plataforma Moodle 4.1**

La utilización del Aula Virtual como apoyo a la presencialidad por parte de docentes y alumnos, surgió como alternativa al incremento en la matrícula de estudiantes. El aula virtual, al contar con diferentes recursos para la comunicación y la interacción, amplió las posibilidades para construir procesos de enseñanza y de aprendizaje, constituyéndose en una herramienta mediadora en los espacios formativo/educativos.

Durante el aislamiento generado por la pandemia COVID-19, los docentes de la EE ya contaban con experiencia en la incorporación de las aulas virtuales, debido a que la escuela propició instancias de capacitación. Las mismas permitieron construir y establecer la relación pedagógica, por lo cual, además de atender al incremento de alumnos, se atendió y respondió a las necesidades de su formación desde la comunicación e interacción mediada por tecnologías.

La Escuela pudo aprovechar la oportunidad brindando al estudiantado distintas opciones de aprendizaje significativo bajo la guía y tutela del/la docente a través de la plataforma Moodle 4.1 con mejoras: en la gestiones de la base de datos, del libro de calificaciones, del banco de preguntas, brindando reportes de acciones más personalizadas, permitiendo una mejor navegabilidad y experiencia de usuario con variadas posibilidades técnicas y de herramientas utilizadas en el desarrollo de las asignaturas tanto en lo concerniente a la apropiación de conocimientos como a su evaluación con el uso de TIC desarrollando evaluaciones diagnósticas, sumativas y de resultado a fin de dar cuenta de los aprendizajes logrados por las/los estudiantes en las diferentes materias.

En los años 2020 y 2021, durante la pandemia COVID 19, se realiza toda la actividad docente y el proceso enseñanza aprendizaje a través de la plataforma MOODLE constituyéndose en el reemplazo del aula tradicional y desarrollando actividades como: implementación del Plan 18 con dictado de las asignaturas mediante encuentros sincrónicos de clases y tutorías por Meet, Clases grabadas (Video clases), conformación de comisiones, toma de exámenes parciales y finales. Participación sincrónica en los foros; acompañamiento de estudiantes en condición de libres; entrega y corrección de trabajos prácticos.

En el año 2022 con el regreso a la presencialidad, como apoyo a la misma, se sigue trabajando en la virtualidad a través de foros, comisiones, biblioteca virtual, conjuntamente con las aulas híbridas, encuentros sincrónicos y actividades asincrónicas. Teniendo en

cuenta que en el segundo ciclo de la carrera se desarrolla la opción con modalidad a Distancia que se implementó en el año 2022.

- **Página Web de la Escuela de Enfermería**

La dirección de la EE, en el año 2018, procedió a realizar las gestiones necesarias para la actualización de su sitio web. Esta gestión logró por medio de la FCM (Área informática) la organización del sitio Web. Para ello se designa un equipo conformado por las señoras Mariela Elizabeth Macietti, Elba Gazal y otros como responsables de establecer la comunicación interna de la Institución.

Tanto en el espacio externo e interno, se participa en áreas compartidas tales como: Páginas Web de la FCM, de la UNC y Sistema Guaraní: Comunicación con estudiantes y docentes.

Es, además, un aspecto a considerar en los espacios de comunicación y participación aquellas que realiza la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la EE en la actividad de difusión y oferta académica de la Carrera en la Expo Carrera que organiza la UNC y la jornada de Puertas Abiertas organizada por la SAA y la SAE de la UNC.

- **Sistema de Registro y procesamiento de la información académica administrativa**

El sistema de registro y procesamiento de la información académico— administrativa de la Carrera, depende del Área Informática de la FCM, área que incluye a las cinco escuelas de la Facultad. Dicho sitio web se aprobó por Resol Decanal N. º 281/12.

Cabe destacar que los agentes del área de informática se encargan del control de los sistemas de información y registros, página web y el Aula Virtual (como soporte para el dictado de clases, reposición de datos y consultas varias). También se encargan del mantenimiento del sistema de registros, del pedido de asistencia técnica o de resolución de problemas, actualización y control de inventario de los equipos en uso, mantenimiento del sistema de control de sistema de gestión de alumnas/os (SIU Guaraní) entre otras cuestiones.

Sistema de Registro y Procesamiento de la información académica administrativa

Dimensión de Sistemas	Tipo de sistema	Finalidad	Descripción de su estructura	Mecanismos de actualización y control de la Información	Destinatarios de la información
COMODOC (Comunicaciones Documentales)	Seguimiento electrónico de documentación.	Brindar velocidad y registro automático de cada trámite. Conocer fecha de cada instancia y creación de CUDAP (clave única de documentación de la administración pública).	Software libre, tecnología J2EE, Sistema operativo Linux Versión 3.03.	Prosecretaría de Informática	Personal de la UNC: Mesa de Entradas, Secretaría General Administrativa, Enseñanza, Contable, Postgrado
Comunwin	Software para comunicaciones	Gestiona todos los aspectos de fichaje de reloj, para el seguimiento de asistencia de personal.	Versión de base de datos 35.0 – Origen de datos Clockcard Motor de base de datos Microsoft Access	Prosecretaria de Informática Secretaria General Escuela de Enfermería	Personal de la UNC: Secretaría General Administrativa
Digesto	Software para comunicaciones	Gestiona todos los aspectos de fichaje de reloj, para el seguimiento de asistencia de personal.	Versión de base de datos 35.0 – Origen de datos Clockcard Motor de base de datos Microsoft Access	Prosecretaría de Informática Secretaria General Escuela de Enfermería	Personal de la UNC: Secretaría General Administrativa
SIU Pampa	Gestión de Personal	Gestión de recursos humanos. Designación, renuncia y liquidación de haberes, licencias y sanciones.	Versión 5.19.13 Unidad central Windows NT	Actualización mensual. Dirección General de Personal	Personal de la UNC – Secretaría General Administrativa

Dimensión de Sistemas	Tipo de sistema	Finalidad	Descripción de su estructura	Mecanismos de actualización y control de la Información	Destinatarios de la información
Portal de Empleados	Sistema Web	Consulta de datos personales, liquidación de haberes y acceso a diversos trámites.	Intranet - plataforma técnica	Actualización mensual Dirección General de Personal – UNC	Personal de la UNC: Secretaría General Administrativa, Empleados Universidad

SIU Guaraní	Sistema de gestión administrativa (no docente), docente y autogestión de alumnos	Registro de actuación académica desde que la/el alumna/o se inscribe hasta que egresa. Administrar las tareas académicas de forma óptima y segura. Obtener información sobre actas y notas de exámenes, inscripción a cursadas, regularidades, historia académica, promedios, sanciones y certificaciones.	Versión 2.8	Prosecretaría de Informática	Personal de la UNC: Área enseñanza, docentes y estudiantes
KUNTUR	Software de gestión de procesos de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales	Registro de actuación académica parcial (no carrera completa) de estudiantes extranjeras/os en la UNC	Bases de datos relacionales y documentales	Prosecretaría de Informática	Personal de la UNC: Área enseñanza y estudiantes- Prosecretaría de Relaciones Internacionales
KOHA	Sistema integrado de gestión de bibliotecas con código fuente abierto (General Public Licence – GNU)	Manejar la mayoría de los procedimientos administrativos y proveer de catálogo público para consulta	Estructura Marc Software libre Versión 3.12.5	Prosecretaría de Informática Permanente actualización	Personal de la UNC: Biblioteca, Usuarias/os, investigadores, docentes, egresadas/os, estudiantes

Dimensión de Sistemas	Tipo de sistema	Finalidad	Descripción de su estructura	Mecanismos de actualización y control de la Información	Destinatarios de la información
Sanavirón	Sistema de facturación y cobros Sistema de recaudación vía web	Resolución de necesidades de la recaudación de recursos propios	Versión 2.3	Prosecretaría de Informática	Personal de la UNC Área Contable
	Software de gestión de convenios y contratos	Sistematización de información sobre convenios,	Versión 2.0	Prosecretaría de Informática	Personal de la UNC Área Contable

Micure		contratos de personal, los convenios de pasantías y los convenios de extensiones áulicas.			
SIU Pilaga	Sistema de gestión presupuestaria, económico - financiera y contable	Brinda herramientas para realizar la gestión de presupuesto, ejecución del gasto y de recaudación. Rendición de cuentas.	Versión 2.2.0	Prosecretaría de Informática	Personal de la UNC Área Contable
Guaraní Posgrado	Sistema de gestión administrativa (no docente), docente y autogestión de alumnos	Registro y Administración de toda la actuación académica de alumnas/os			Alumnas/os, docentes, Administrativas/os de la UNC área postgrados Escuela de Enfermería y Escuela de Graduados FCM – UNC
CONEAU GLOBAL	Acreditación y Evaluación de carreras	Evaluación Institucional			Institucional

- **Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas**

La Escuela es un espacio de formación, pero también un espacio de convivencia donde todos/as las/los actores son conscientes de su pertenencia, es así que, con este propósito, tanto la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Extensión de la Escuela gestionan actividades artísticas, culturales y deportivas entre otras.

De los datos que se obtienen de la Dirección de Deportes de la UNC, de ambas Secretarías y centros estudiantiles, las/los estudiantes participan en Fútbol femenino y masculino, hándbol, básquet, vóley.

También, algunas/os estudiantes participan de otras disciplinas que no se encuentran dentro de la oferta de la UNC. Esto es tanto en torneos universitarios olímpicos nacionales e inter-facultades. La Secretaría de Asuntos Estudiantiles a través de sus agrupaciones estudiantiles han participado activamente en estos torneos acompañando y apoyando a estudiantes, aportando materiales (compra de camisetas, pelotas, etc.) y en la intermediación con las/los docentes a fin de que las/los estudiantes no tengan prejuicios de tipo académico por la práctica deportiva.

En cuanto a la actividad cultural y artística, desde ambas Secretarías, el centro de Estudiantes y las agrupaciones políticas realizaron conjuntamente actividades, además, interactuaron con otros miembros de la comunidad educativa. Estas fueron:

- Cine Debate
- Exposición de Fotografías
- Exposición de Artesanías y
- Festejo del Día del estudiante
- Literatura

Todas estas actividades recreativas son desarrolladas conjuntamente con la Secretaría Estudiantil de la FCM.

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Período 2018-2022

- Jornada de Donación de Plasma, organizado en conjunto con el Laboratorio de Hemoderivados de la UNC y que se realizaron en dos oportunidades en las instalaciones del Laboratorio de Aprendizaje de Prácticas Simuladas.
- Jornada teórica de inmunización, dictado en conjunto con Licenciadas de Enfermería que ejercen su función asistencial en los Centros de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de Córdoba. (Actividades desarrolladas y repetidas en el periodo antes mencionado)
- Jornada práctica de inmunización ,organizada en conjunto con la Brigada de inmunización Zona 4 y los Centros de Atención Primaria de la Salud de dicha zona programática, dependientes de la Municipalidad de Córdoba.(Actividades desarrolladas y repetidas en el periodo antes mencionado)
- Jornada de Promoción y Prevención de la Salud, organizada en conjunto con la Dirección de Salud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, en la que se realizaron controles odontológicos, médicos y de enfermería para la afiliación de los estudiantes a la obra social universitaria PASOS.
- Muestra de Carreras ingreso 2019, coordinada y trabajada en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC durante el mes de septiembre 2018 para presentar y difundir la Carrera de Enfermería. 2019

- Taller de técnicas de estudio, organizado en conjunto con la Cátedra de Enseñanza en Enfermería donde se brindaron técnicas de lecto - comprensión y técnicas de resumen y exposiciones orales.
- Jornadas de Donación de plasma, organizado en conjunto con el Laboratorio de Hemoderivados de la UNC y que se realizaron en dos oportunidades en las instalaciones del Laboratorio de Aprendizaje de Prácticas Simuladas.
- Jornada de Control Preventivo de la Salud, organizada en conjunto con la Dirección de Salud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, en la que se realizaron controles odontológicos, médicos y de enfermería para la afiliación de los estudiantes a la obra social universitaria PASOS.
- Muestra de Carreras ingreso 2020, coordinada y trabajada en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC durante el mes de septiembre 2018 para presentar y difundir la carrera de enfermería.
- 1° Conversatorio Enfermería "Una voz para liderar", Actividad organizada en conjunto con la Asociación de Enfermería de Córdoba, con el fin de potenciar la carrera de enfermería bajo los lineamientos Nursing Now.
- La Secretaría de Extensión Universitaria tiene a su cargo diversos programas de vinculación con la comunidad en general; el Programa "Puntos de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba" ejecuta políticas públicas con el fin de desarrollar proyectos con la comunidad en la que están insertos, buscando abordar conjuntamente las problemáticas identificadas. Teniendo en cuenta la actual emergencia sanitaria, y con el fin de brindar una respuesta a la situación que atravesamos, se generó una campaña solidaria de abrigo denominada "PONELE EL PECHO AL FRÍO ", la cual tiene como objetivo trabajar en conjunto para ayudar a vecinas y vecinos de la ciudad afectados por el aislamiento en el marco de la crisis sanitaria, siendo los encargados la Universidad Nacional de Córdoba, y los clubes de Belgrano, Huracán, Instituto, Maipú, Racing y Talleres.
- Desde el Laboratorio de Practica Simulada (LAPS) y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles (SAE) de nuestra Escuela se trabajó en la creación de un protocolo específico sanitario de prevención Covid-19, en el marco de la Resolución Rectoral de la Universidad Nacional de Córdoba (RR 562/2020), para tomar todas las medidas preventivas referidas a prevención del Coronavirus. Este fue de aplicación para llevar a cabo dicha actividad garantizando la seguridad de sus participantes y considerando los posibles espacios de interacción durante la realización de la campaña para lo que se tuvo en cuenta:

Puntos de Extensión: Sedes deportivas

Personal de extensión y miembros de organizaciones benéficas

Pabellón Argentina

Puntos de extensión: organizaciones benéficas

Personas que retiren la ropa.

- Video adherencia “Semana de la Lactancia materna” con el objetivo de apoyar la lactancia materna para un planeta más saludable. Fue seleccionado por la Alianza Mundial para la Lactancia Materna como el tema de ese año para la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2020 centrado en el impacto de la alimentación infantil en el medio ambiente/cambio climático y el imperativo de proteger, promover y apoyar la lactancia materna para la salud del planeta y su gente. Se llevó a cabo la adhesión a un video informativo respecto a la semana mundial de la lactancia materna. https://www.facebook.com/774113592688932/videos/290839365327273
- Video informativo de la Carrera de Enfermería para la presentación Muestra de Carreras Ingreso 2021. En el marco de la Muestra de Carreras se realizó un video informativo respecto a la carrera Licenciatura en Enfermería, el cual fue publicado en la página oficial de dicha actividad, cuyo objetivo es promocionar todas las ofertas académicas de la alta casa de estudios a quienes deseen convertirse en estudiantes universitarios. Tuvo lugar del 5 al 9 de octubre por medio de una plataforma virtual. Dentro del video, se expusieron temas tales como:

  Perfil del estudiante

  Duración de la carrera

  Plan de estudios

  Ofertas de posgrado

  https://www.youtube.com/watch?v=cQKVBdn4x58&feature=youtu.be
- Grabación de video presentación de las diversas áreas de la Escuela de Enfermería. En conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, se llevó a cabo la grabación de un spot publicitario de nuestra institución, en el cual se mostraron las diversas áreas que posee nuestra institución, se realizó un breve recorrido virtual por la planta baja y se mencionaron las tareas realizadas en los espacios de SAE, SAA, Despacho de Alumnos, Laboratorio de Aprendizaje de Práctica Simulada, Centro de Estudiantes y el Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación para Estudiantes. Así también, presentación del primer piso como lo es: sala de conferencias, Dirección, Cátedras y área de posgrado.

https://www.youtube.com/watch?v=cQKVBdn4x58&feature=share&fbclid=IwAR1uCCy5F1bDYa7LUfvFb__NJcl3A_r6NdgWm07JIUuhlweWXhnSS8MChps

- Actualización del texto sobre la carrera Licenciatura en Enfermería con plan 18
  Se llevó a cabo, como cada año, la actualización de datos generales respecto al texto de oferta académica que se presenta en cada Muestra de Carreras. En él se mencionan datos como: plan de estudios, contactos de la institución, horarios, dirección y perfil del egresado y licenciado en enfermería. El mismo, es publicado cada año en la página oficial de la UNC y así también en la impresión de un libro de presentación de todas las carreras y áreas de nuestra Universidad.
- Confección "Cartilla informativa de la carrera" Se realizó la búsqueda y recopilación de información respectiva al Ciclo de ingreso, siendo esta solicitada al equipo de la Cátedra para poder plasmar todo en la misma. Se mencionan temas como:
  Información general de la Carrera
  Perfil del ingresante
  Salida laboral
  Plan de estudios del primer y segundo ciclo
  Información sobre el ingreso: fechas, requisitos, material de estudios
  Jornada de puertas abiertas
  Preguntas relacionadas a la carrera, al ingreso propiamente dicho y cursado.
  Medios de contacto.
  Distribución para el chat a través de la aplicación Crip
- Muestra de Carreras ingreso 2021 ¡La UNC con vos! Como cada año, la SAE lleva a cabo el tradicional evento donde se presentan desde cada unidad académica todas las carreras de grado y pregrado de las Facultades y Colegios pre universitario perteneciente a la UNC. En esta oportunidad, y en relación al contexto sanitario atravesado, la misma se llevó a cabo bajo la modalidad virtual del 5 al 9 de octubre, mediante la plataforma www.muestradecarreras.unc.edu.ar, la cual constaba de una mapa interactivo en el cual el aspirante clickeaba sobre la institución y podía obtener toda la información necesaria. Además, se contó con un espacio para poder llevar a cabo preguntas, mediante la aplicación CRIPS, el cual era manejado todos los días de la exposición de 10 a 18 hs por cada uno de los integrantes de nuestra Secretaría. https://muestradecarreras.unc.edu.ar/login
- Grabación y transmisión de una charla-video a través de la plataforma YouTube. Dentro de la Muestra, se llevó a cabo la tradicional charla sobre la profesión, donde se presenta brevemente como es la carrera, donde se puede desempeñar como

profesional al recibirse, contar las diferentes experiencias atravesadas durante el cursado. En esta oportunidad se entrevistó a la estudiante Enf. Yamila Moreno, de quinto año, donde también pudo contar su experiencia como ayudante alumno, voluntaria y pro secretaria de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de Enfermería como así también contando su experiencia en el área de la asistencia hospitalaria. https://www.youtube.com/watch?v=mNUjVgCSCYg

- Espacio de entrevistas a estudiantes con dudas respecto a la implementación del nuevo plan de estudios. En el marco de la implementación del nuevo plan de estudios, se llevó a cabo una semana de entrevistas destinadas a los estudiantes que presentaban dudas o inquietudes respecto a cómo debían continuar en el cursado de la carrera. Las mismas, se pactaron en conjunto con SAA para ser llevadas a cabo por medio de la plataforma Google Meet desde el 5 al 9 de octubre inclusive, de lunes a viernes en dos turnos: de 9 a 12 y de 15 a 18hs. Se entrevistaron a más 100 estudiantes, se realizó una planilla con todos los datos y consultas planteadas por los entrevistados y se envió a la secretaría académica y dirección de la escuela.
  https://www.facebook.com/enfermeria.sae/photos/a.774191846014440/2917226838377586/?type=3
- Acompañamiento a estudiantes de tercer año en la práctica específica en el Ministerio de Salud. En el marco del convenio que realizó la Facultad de Ciencias Médicas y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la provincia de Córdoba, los estudiantes del último año del pre grado realizaron las prácticas específicas en los diferentes puntos de testeo y atención sanitaria de la provincia. Para ello, se llevó a cabo una capacitación previa de las medidas de bioseguridad, el uso de elementos de protección personal y diferentes técnicas de hisopados, entrevista y correcta toma de datos.
- La misma, fue desarrollada en las instalaciones del Ministerio de Salud, donde estuvieron presentes diferentes referentes de Facultad y Cruz Roja filial Córdoba, siguiendo los protocolos establecidos y realizando grupos de 20 estudiantes. En total participaron 150 estudiantes.
- Capacitación vía streaming para los estudiantes del interior del tercer año de la asignatura Enfermería Infanto Juvenil. El día 26 de octubre, se llevó a cabo una transmisión vía streaming de la capacitación de “Protocolo de Bioseguridad en contexto Covid-19” a cargo de una representante de la Cruz Roja Filial Córdoba, miembro del área de capacitación del COE de la provincia de Córdoba. La misma,

estaba destinada a aquellos estudiantes del interior de la provincia que atravesaban su práctica específica de la asignatura Enfermería Infanto Juvenil, a realizar en conjunto con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE); como así también, para aquellos estudiantes que se encontraban en otra provincia y debían realizar dicha instancia. Esta actividad, se llevó a cabo desde el espacio del Laboratorio de Aprendizaje de Prácticas Simuladas de la Escuela de Enfermería y contó con la presencia de la Coordinadora de Cátedra, Mgter. Fernanda Montenegro y el equipo docente de la asignatura. https://enfermeria.fcm.unc.edu.ar/capacitacion-virtual-protocolo-bioseguridad-en-contexto-covid-19

- Presentación de trabajo "Campaña de Inmunización Antigripal" - VIII Foro de extensión Universitaria. Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se presentó un informe de trabajo extensionista denominado "Brigada de Inmunización antigripal en contextos de COVID-19", el cual fue desarrollado durante los meses de abril y mayo en los diversos Centros de Atención Primaria de la Salud y que se trabajó conjuntamente con los Departamentos de Enfermería y de Epidemiología, de la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de Córdoba. Dicha jornada, y debido a la Pandemia Covid-19, se realizó a través de la plataforma virtual Google Meet, donde se compartieron diferentes trabajos extensionistas que fueron aprobados por el Comité Evaluador, en este caso, en el eje de Salud Comunitaria el día 23 de octubre. https://enfermeria.fcm.unc.edu.ar/8vo-foro-de-extension-universitaria/
- Encuentro "Espacio para construir un diálogo en tiempos de Pandemia" Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Comisión contra la Violencia de Género de la Escuela de Enfermería se generó un espacio de diálogo dirigida a la comunidad estudiantil, en la misma participaron 68 estudiantes de los diferentes años de la carrera. El objetivo del mismo fue establecer estrategias de comunicación, visibilizar los diferentes espacios de las diferentes áreas universitarias para plantear diferentes situaciones y crear vínculos para mejorar la comunicación en el actual contexto de virtualidad. Se acordó realizar un próximo encuentro.
  https://www.facebook.com/Comisi%C3%B3n-contra-la-violencia-de-g%C3%A9nero-Escuela-de-Enfermer%C3%ADa-208943466562236
- Acompañamiento a egresados y graduados Posterior al DNU 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio; y considerando la necesidad de los egresados de obtener su matrícula, así como la responsabilidad de la Escuela de aportar los egresados formados para dar respuesta a las demandas del Sistema de

salud, se propició la gestión de entrega de analíticos provisorios emitidos por el Área de Oficialía de la Escuela, organizándose la misma en grupos reducidos de 20 personas por turnos y siguiendo el protocolo establecido para su recepción por cada interesado. Durante el mes de diciembre, se llevó a cabo la entrega de títulos de la primera colación virtual, la misma, realizada con todos los protocolos establecidos a nivel Nacional y Universitario. Se acompañó a cada uno de ellos en su entrega, la cual se organizó en días y turnos específicos desde el área de Oficialía. https://enfermeria.fcm.unc.edu.ar/entrega-de-diplomas-primer-colacion-virtual/

- Participación en los 16 días de activismo contra la violencia en una campaña internacional de lucha contra la violencia hacia mujeres y niños iniciada en 1991 a propuesta del Centro para el Liderazgo Global de Mujeres y desde 2008 apoyada por Naciones Unidas. Esta campaña se realiza todos los años, entre el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos. La SAE adhirió a la misma participando en la organización y las diferentes actividades propuestas por la Comisión contra la violencia de género de nuestra Escuela.
- La Secretaria de Asuntos Estudiantiles participó como moderador en una entrevista que se realizó en vivo por la plataforma de Facebook a estudiantes de diferentes unidades académica de nuestra Universidad. Cada una contó su experiencia de SER MUJER, ESTUDIANTE EN PANDEMIA dejando un mensaje a las estudiantes que a pesar de los obstáculos que atraviesan en diferentes situaciones, se puede llegar a la meta. Se brindó información de los diferentes espacios que actualmente existen para dar respuestas a diferentes situaciones problemáticas de la mujer universitaria.
  https://www.facebook.com/208943466562236/videos/390127058997155

Actualmente se trabaja en diversos encuentros de entrevistas y reuniones a diferentes grupos de estudiantes para brindar respuestas a las inquietudes presentadas durante el ciclo lectivo.

Se brinda respuesta a las diferentes dudas y consultas que se realizan diariamente a través de las redes sociales Facebook e Instagram y correo electrónico institucional.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

AÑO 2018

- Participación del Consejo Asesor de Extensión.

- Integrante del Comité Organizador del VII Foro de Extensión 2018.
- Actualización de los datos de la Secretaría en la página web de la Escuela.
- Gestión para validar como Compromiso Social Estudiantil los siguientes Proyectos de Extensión:
- Cuidado Enfermero desde la Promoción de los Derechos de la Madre y el Niño.
- Compartiendo Locuras y Primeros Auxilios.
- Participación en el Equipo de Coordinación del Programa Género – Programa de Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva
- Evaluación de proyectos, actividades y cursos de extensión.
- Análisis y despachos de expedientes.
- Jornada informativa acerca de Compromiso Social destinada a estudiantes.
- Gestión para la participación de docentes como Evaluadores del Programa de Becas SEU.
- Presentación de Trabajos en el VII Foro de Extensión: se dio el aval correspondiente a los Proyectos Extensionistas (Categoría B)

- "Taller Teórico- práctico: de acciones básicas de promoción en primeros auxilios". Parroquia Juan San Juan Bautista.
- "Taller Teórico- práctico: de acciones básicas de promoción en primeros auxilios". Con estudiantes de 2° y 3°° año de la Escuela CENMA 215, extensión áulica Juan José Paso.
- "Taller Teórico- práctico: de acciones básicas de promoción en primeros auxilios". Con estudiantes del 1° año de la Escuela CENMA 215, extensión áulica Juan José Paso.
- "Cuidado Enfermero desde la Promoción de los Derechos de la Madre y el Niño". El mismo se realiza en las residencias de Madres del Hospital Misericordia, del Hospital Materno Neonatal Dr. Ramón Carrillo y del Hospital Materno Provincial Dr. Raúl Felipe Lucini de la ciudad de Córdoba. Se inició en Octubre de 2018 y continuó en el año siguiente acreditando horas y roles para Compromiso Social Estudiantil.
- "Promoción de Hábitos Saludables desde una perspectiva Extensionista con niños, niñas y adolescentes alojados en la Residencia Eva Perón -SENAF". Proyecto propio de la Secretaria.
- Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva: Docente Integrante del equipo de capacitación. Los estudiantes integraron equipos interdisciplinarios que realizan Consejería en las localidades de Soto, Villa Allende, Unquillo, Villa General Belgrano

y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles- UNC. Acredito horas para Compromiso Social Estudiantil. Docentes y Estudiantes participaron en Foros Sobre Salud Sexual en Villa general Belgrano y Soto.

AÑO 2019

Se otorgó el aval desde la Secretaría a los siguientes proyectos de extensión elaborados por docentes de la Escuela de Enfermería:

- Proyecto: “Reflexión y Análisis para la prevención del uso indebido de drogas” Docentes de la Cátedra de Enfermería del Adulto y el Anciano.
- Proyecto: “Promoción de acciones básicas en primeros auxilios con la comunidad de la escuela especial maria montessori 2019” Directora: Lic. Emilia Johannsen Coordinadora: Lic.Graciela Muratore
- Proyecto: Aprender Jugando en Guarderías y Jardines de Infante de la Ciudad de Córdoba. Directora: Lic. Mariana Cummins. Cátedra de Enfermería Infanto juvenil.
- Proyecto: “Contagiando Sonrisas- Paya Enfermeros” Directora: Lic. Mariana Cummins. Coordinadora: Lic. Fernanda Montenegro. Proyectos vigentes que se vincularon al Programa de Compromiso social.
- Proyecto: “Cuidado Enfermero desde la Promoción de Derechos de la madre y el Niño” Directora: Lic. Gloria Longoni. Coordinadora: Lic. Gabriela Anahí García.
- Proyecto: “Promoción de acciones básicas en primeros auxilios con la comunidad de la escuela especial María Montessori 2019” Directora: Lic. Emilia Johannsen Coordinadora: Lic. Graciela Muratore.

Se realizó Acompañamiento en la presentación ante CSE del proyecto Primeros Auxilios

- Proyecto: “Proyecto interdisciplinario e intersectorial de espacios de consejerías en derechos sexuales y reproductivos, en el ámbito de la Salud Pública. Experiencia de articulación académica e intersectorial” Directora: Lic. Maricel Costa (Facultad de Psicología) Coordinadora General: Lic. Analía Barrionuevo (SEU-UNC) Trabajo con la SEU
- Asesoría en resoluciones en comisión reglamentos; comisión curricularización de la extensión; comisión reglamento Compromiso Social Estudiantil.
- Participante en la Mesa de Género del Programa de Género de SEU-UNC
- Participación y colaboración de la Secretaría en el contenido, diseño y presentación del libro: 10 años de Consejerías en derechos sexuales y reproductivos en el ámbito de la salud. Programa de Género. SEU

- Gestión y acompañamiento a profesoras para su designación de evaluadoras en el Banco de Evaluadores SEU.
- Gestión en la Participación de Profesores/as de esta Escuela designados como evaluadores para el otorgamiento de Becas Seu.
- Participación permanente y presencia activa de la Secretaría de Extensión en representación de la Escuela de Enfermería en espacios relevantes a la Gestión Universitaria (SEU).
- Presencia Académica y visibilidad Profesional de la Escuela de Enfermería FCM-UNC ante otras unidades académicas.

AÑO 2020

- Participación activa en el Consejo Asesor mediante reuniones virtuales.
- Integración de: la Comisión revisora de normativas para acceder a becas de extensión; Comisión Organizadora del VIII Foro de Extensión de la UNC; Comisión Organizadora de las Jornadas de Extensión de la FCM.
- Asesoramiento y acompañamiento a equipos en la elaboración de proyectos de manera virtual (Proyecto de Extensión DIRECTIVAS ANTICIPADAS “el derecho a decidir” ¿Quién decide sobre mi cuerpo, mi vida o mi muerte? Directora Lic. Sandra Cerino.
- Participación moderando mesas en el VIII Foro de Extensión de la UNC.
- Evaluación de proyectos para las Jornadas de Extensión de la FCM mediante integración de las comisiones evaluadoras de proyectos para Becas SEU.

AÑO 2021

Se dio aval y asesoramiento a los siguientes proyectos:

- “Compartiendo Experiencias de Primeros Auxilios con estudiantes del Colegio Nacional de Monserrat” Directora: Lic. Emilia Johannsen
- “Miradas Diversas” Escuela de Enfermería - DAPS” Directora: Lic. Sandra Cerino.
- “Construyendo sujetos de derechos. Reflexión sobre derechos en niños, niñas y adolescentes”. Director: Lic. Carlos Ojeda (pendiente entrega de informe).

AÑO 2022

- Actualmente se está ejecutando el proyecto “Conectando Salud”. Directora: Lic. Gloria Rodríguez. Acredita horas para Compromiso Social Estudiantil.

- Se ejecutó un presupuesto ASIGNADO POR RESOLUCIÓN 60/2021 DE MECCYT DE LA SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS. Con el mismo se adquirieron los siguientes elementos:1 banner para la secretaria (ya se envió a imprimir), 8 kits completos para educación sexual integral (a estrenar), 3 torsos Little Anne® QCPR Torso Adulto para Calidad de RCP (a estrenar), 1 Little Baby QCPR-Maniquí para Calidad de RCP Lactante de aproximadamente 3 meses (a estrenar)
  1 proyector (a estrenar), 2 micrófonos inalámbricos con base (a estrenar)
  1 parlante portátil Gadnic (a estrenar) Se los probo para corroborar su funcionamiento)

Elementos de librería y papelería (cartulinas, goma eva, témperas, pinceles, tijeras, papel crepe, pinceles, fibras, lápices de colores, marcadores, cintas, hilo, entre otros). Se realizó rendición de cuentas.

SECRETARÍA DE GRADUADOS

AÑO 2018

- Conformación del equipo de trabajo para la Secretaría de Graduados. Organización y modalidad de trabajo con los miembros de la S.G.
- Generación e herramientas virtuales con la finalidad de tomar contacto, sostener comunicación y elaborar una base de datos de graduados. Se conformó con 350 graduados de Enfermería.
- Realización de reuniones presenciales de la S. G. con las responsables de gestionar los servicios de enfermería de las instituciones de salud del Sanatorio Allende, Hospital de niños de la Santísima Trinidad, Hospital Privado Universitario, Hospital Municipal de Urgencias, Hospital Nacional de Clínicas, Clínica Vélez Sarsfield, Clínica Colombo y consultorio de enfermería de DASPU, con el objetivo de recabar datos personales de los/as graduados que se desempeñan en mencionadas instituciones, a los fines de mantener comunicación y agregarlos a la base de datos de la S.G.
- Búsqueda de mayores informaciones a través de docentes de la E.E. que colaboraron con la S.G. con el fin de registrar datos personales de los/as graduados que se desempeñan en las instituciones de salud del Hospital Tránsito Cáceres de Allende. Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Hospital Materno Neonatal, Dirección de Especialidades Médicas y la Dirección de Atención Primaria de la Salud.

- Desarrollo del Curso de Actualización: La simulación como herramienta educativa. Res. HCD. N°191/18. Organizado por la secretaría Académica y la Secretaría de Graduados.

AÑO 2019

- Difusión de posgrados, capacitaciones: cursos, jornadas, congresos, ofrecidos por la E.E, Asociación de Enfermería de Córdoba, distintas instituciones de salud y ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Se diseñó el logotipo que identifica a la Secretaría de Graduados, el mismo fue avalado por la Dirección y el Honorable Consejo Consultivo de la EE. FCM. UNC para su uso, publicación y divulgación por cualquier medio impreso o electrónico de la totalidad del logotipo de la S.G.
- Ejecución del curso de posgrado "Planificación de propuestas de enseñanza y de aspectos pedagógicos y escriturales de evaluación" código N°746. Avalado por el Honorable Consejo Directivo FCM. UNC con Resolución del N° 198/2019. Organizado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Graduados.
- Se desarrolló el curso: "Acompañamiento para futuros Graduados de la Escuela de Enfermería" avalado institucionalmente con Resolución N° 086/2019. Ejecutando dos Talleres: Mi primera experiencia laboral., con la temática Currículum vitae y carta de presentación personal. Julio – agosto 2019.
- Se ejecutó la Primera Jornada de Graduados de la EE. "Rol del Graduado de Enfermería, su responsabilidad social con la Universidad. Avalado con Resolución HCD. N°952/19. Código N° 758. septiembre de 2019.
- Se desarrolló el curso de postgrado: Responsabilidad de Enfermería en la regulación del ejercicio profesional. Avalado institucionalmente con Resolución N°141/2019.
- Se llevó a cabo el taller Ley del ejercicio profesional N° 24004 en Hospital Domingo Funes. Villa Caeiro. Santa María de Punilla. Noviembre de 2019.
- Reuniones con responsables de gestionar los servicios de enfermería del Hospital Municipal de Urgencias, Hospital Transito Cáceres de Allende, Hospital Domingo Funes. Tema: Capacitación del Curso de posgrado. Responsabilidad de enfermería en la regulación del ejercicio profesional.
- Se realizó actualización de padrones y base de datos.

AÑO 2020.

- En razón a la situación de pandemia COVID 19 y la determinación de aislamiento social obligatorio, que tuvimos que transitar a nivel mundial, la Secretaría de Graduados como un modo de establecer y recuperar la comunicación y vínculo con nuestros graduados organizó distintas actividades con tiempos acotados mediadas por la virtualidad, herramienta con un valor central, la cual permitió adaptarnos a las circunstancias del momento actuando en consecuencia. Se toma contacto vía correo electrónico con las personas responsables de la organización y desarrollo del curso Responsabilidad de Enfermería en la regulación del ejercicio profesional. Res. Int. N°141 de las instituciones Hospital Transito Cáceres de Allende, Hospital municipal de Urgencias, Hospital Domingo Funes, con quienes se reprogramaron actividades.
- Se envió salutación de reconocimiento para los Graduados, Egresados y todos los Profesionales que conforman el equipo de salud, por el trabajo asumido en la difícil situación provocada por la pandemia COVID 19.
- Difusión de capacitaciones organizadas en distintos ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba y otras instituciones y Organizaciones con temáticas de interés para los Graduados de la Escuela de Enfermería de la Provincia de Córdoba y la Ciudad de San Salvador de Jujuy.
- Creación de un grupo de WhatsApp, a los fines de mantener la ágil comunicación y vinculación con los graduados de la ciudad de Córdoba y la Ciudad de San Salvador de Jujuy.
- Difusión y Participación en el ciclo Internacional de Conferencias sobre Educación y Simulación Clínica en el Contexto de Pandemia, organizados por Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina. (AEUERA).

  04 de junio. Conversatorio: Encuentro entre el campo de la infectología y la dinámica de los Espacios de Simulación en el contexto de la Pandemia por COVID-19 –

  09 de junio. Taller: Reapertura de gabinetes de simulación: propuestas y lineamientos generales. 11 de junio. Nuevos modelos de feedback en línea y encuentros sincrónicos con los estudiantes. 16 de junio. Nuevas tecnologías y su aplicación en el campo de la simulación clínica.

  18 de junio. Profundización de la Educación virtual: producción de videos y procedimientos interactivos.

- Se envía invitación a los graduados de España, Alemania y Dinamarca para participar de una entrevista virtual realizada desde la Secretaría de Graduados de la FCM. UNC.
- Difusión de la entrevista realizada a un graduado de la E.E. FCM. UNC, residente en Alemania sobre la experiencia en su lugar de trabajo ante la situación de pandemia COVID 19.
- Difusión y Acompañamiento en las siguientes actividades de capacitación organizadas en la modalidad virtual desde la secretaría de Graduados de la FCM. UNC.
- 05 de mayo COVID - 19 “Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas Evolutivas”
  21 de mayo Videoconferencia “Derecho de Autor y Educación a Distancia en Tiempos de COVID-19”.
  29 de mayo Webinar Fake News, Desinformación y Pandemia. 05 de junio. " COVID-19, Fases, Flexibilización y establecimiento protocolos "
  17 de julio Digitalización de la Profesión.
  23 de julio Webinar " COVID-19 y Actividad Física&quot
- Asesoramiento a los/as interesados/as acerca de los cursos virtuales “Creación de Aula Virtual en Plataforma Moodle” y curso “Estrategias Didácticas, organizado por Educación a Distancia Escuela de Enfermería. Agosto 2020.
- Acompañamiento para la participación de los Graduados en el acto Académico del Juramento Virtual. 14 de agosto de 2020.
- Acompañamiento presencial según protocolo COVID 19 en la entrega y recepción de Títulos a los Graduados y Egresados de la Carrera Licenciatura en Enfermería. Noviembre de 2020.
- Difusión y Acompañamiento en las siguientes actividades de capacitación organizadas en la modalidad virtual desde la secretaría de Graduados de la FCM. UNC.
- El desafío de la humanidad la vacuna de Oxford. Dra. Marta Cohen.10/08/20
- Seguridad Alimentaria: El rol de las buenas prácticas de manipulación. Los alérgenos en los alimentos. Dr. Rubén Olmedo. 14/08/20.
- Una mirada a la cultura, en su identidad, sus ritos y sus mitos 21/08/20 Salud Mental en tiempos de pandemia. 04/09/20. ¿Cómo crear una marca de impacto? 25/09/20.
- Experiencias de un Arquitecto y Desarrollista. Grupo Edisur. Ruben Beccacece 17/09/20.

- El agitado camino a la casa blanca: análisis de las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Lic. German Genzel. 30/10/20.
- Conversatorio Online: Relatos de Experiencia de Tele enfermería en el contexto de Pandemia. Resolución 66/2020. Honorable Consejo Consultivo. 24 de septiembre de 2020.
- Acompañamiento y Participación activa en la comisión Violencia de Género EE. FCM. UNC. Iniciativa a nivel mundial de 16 días de activismo contra la violencia de género. Campaña internacional de lucha contra la violencia hacia mujeres y niñas.

AÑO 2021

- Continuando con la situación de pandemia COVID 2019 se siguieron ejecutando las acciones planificadas en la modalidad virtual, con la ventaja de mayor dominio y acceso a la conectividad de muchos/os graduados. Comunicación con las/os graduados por las diferentes vías y redes sociales, dando respuestas a consultas, inquietudes manifestadas, además, se les acercó difusión de capacitaciones que se organizan en distintos ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba y otras instituciones y Organizaciones con temáticas de su interés. Se presentó el Programa: Estrategias de Acompañamiento a los Graduados de la Escuela de Enfermería, el cual fue avalado institucionalmente con la Resolución N°37/2021. Los objetivos de la propuesta presentada fueron: 1). Desarrollar desde la S.G estrategias de acompañamiento a los graduados que los beneficien en su desarrollo personal y profesional como así también, mejore el entorno laboral y reconocimiento de las instituciones involucradas. 2). Generar un espacio de comunicación interinstitucional entre la academia y el servicio, articulando acciones conjuntas centradas en los Graduados de la EE. que se desempeñan en las instituciones de salud de Córdoba. 3). Promover la participación activa de los equipos de Cátedras de la EE en un trabajo interinstitucional de respuestas efectivas a las propuestas construidas colectivamente con los Graduados. 4). Reflexionar sobre el ejercicio profesional, con las problemáticas de trabajo estudio, sus producciones, espacios que ocupan y sus participaciones en el escenario donde los Graduados ejercen profesionalmente. En base a ellos se establecieron: reuniones virtuales con seis responsables de la gestión de los servicios de enfermería de las instituciones de salud, haciendo extensiva la misma a las/os graduadas que pudieran participar. Se concretaron 4 reuniones con las/os graduados del servicio de enfermería del Hospital Nuestra

Señora de la Misericordia, Sanatorio Allende, Hospital Municipal de Urgencias y Hospital Infantil.

- Con la finalidad de dar respuesta a las inquietudes presentadas por las/os graduados de dichas instituciones de salud, se las compartió con los equipos docentes de las cátedras de la E.E. a efectos de crear un espacio de trabajo interinstitucional, articulando acciones en forma conjunta. participaron equipos de: Gestión de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, Ética y Deontología Profesional, Bases Educativas para la formación de Enfermería y el Centro de Investigaciones de la EE.
- Organización en forma conjunta con la Secretaría de Graduados y las Carreras de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico y Especialización en Administración y Gestión en Enfermería, del curso de posgrado: Procuración de Órganos, Tejidos y Células para el Trasplante. Presentado por el Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba. (ECODAIC). Se desarrolló en el mes de mayo - junio 2022, 7 encuentros con transmisión en vivo desde el canal YouTube a cargo del Equipo Docente de ECODAIC, responsable técnico del Laboratorio de Aprendizaje de Prácticas Simuladas (LAPS) de la EE. FCM. UNC. Se inscribieron al curso de posgrado 1754 personas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (AÑO 2022)

Área	Apellido y Nombre	Título	Personas a cargo	Funciones y responsabilidades	Condición que reviste	Cargo
Secretaria Administrativa	Maldonado, María Elena	Magister en Procesos Educativos por Nuevas Tecnologías	2	Director Área Operativa	Planta Permanente	366/02
	Brigo, Silvana	Secundario Lic. en Gestión Universitaria (en curso)	No posee	Auxiliar Administrativo: Mesa de Entradas.	Planta Permanente	366/06 Subrogado)
	Coy Diaz, Melisa	Secundario	No posee	Auxiliar Administrativo: Operativo	Planta Permanente	366/07

Servicios Generales y Mantenimiento	Correa, Juan Carlos	Primario	1	Jefe de Departamento Servicio de Limpieza y Mantenimiento	Planta Permanente	366/03
	Escobedo, Nilda	Primaria	No posee	Auxiliar Administrativo Servicio de Limpieza y Mantenimiento	Planta Permanente	366/06 (Subrogado)
Enseñanza	Figueroa, Mariana	Técnico en Gestión Universitaria Profesora de Geografía	4	Director de Área Enseñanza	Planta Permanente	366/02
	Gigena, Marta Elena	Técnico en Gestión Universitaria	2	Jefe de Departamento: Despacho de Alumnos	Planta Permanente	366/03
	Amaya, José	Secundario	No posee	Jefe de División: Despacho de Alumnos	Planta Permanente	366/04
	Rojas, Facundo	Secundario	No posee	Subresponsable de Supervisión Oficialía	Planta Permanente	366/05 (Subrogado)
	Pascolo, Pablo	Contador	No posee	Dirección	Pase en Comisión	366/02
	Constantino, María Jimena	Secundario	No posee	Auxiliar Administrativo: Operativo	Contratado	
	Pizarro Christian	Secundario	No posee	Auxiliar Administrativo: Operativo	Contratado	
División Secretaría Académica	Rojas, Walter Miguel	Técnico Superior en Gastronomía	No posee	Jefe de Supervisión Secretaría Académica	Planta Permanente	366/05

Área	Apellido y Nombre	Título	Personal a cargo	Funciones y responsabilidades	Condición que reviste	Cargo

Oficina Contable	Almirón Maximiliano	Lic. en Diseño Gráfico	No posee	Subresponsable de Supervisión oficina contable	Planta Permanente	366/05 (Subrogado)
Centro de Investigación	Esparza, César Nilo	Secundario	No posee	Jefe de División	Planta Permanente	366/04
Biblioteca	Pereyra, Ariel	Secundario	No posee	Jefe de División: Atención al Público- Matutino	Planta Permanente	366/04
Posgrados y Secretaria de Acreditación y Evaluación	Macietti, Mariela E.	Tecnicatura en Relaciones Públicas Lic. en Gestión Universitaria (en curso)	No posee	Auxiliar Administrativo de Acreditación y Evaluación- Posgrados	Planta Permanente	366/06 (Subrogado)
	Vargas, Alejandra	Secundario Tecnicatura en Turismo y Hotelería Lic. en Gestión Universitaria (en curso)	No posee	Jefe de División Posgrados- Acreditación y Evaluación	Pase en Comisión	366/04
	Carnero, Patricia	Secundario	No Posee	Auxiliar Administrativo: Secretaría de Graduados	Pase en Comisión	366/07
Educación a Distancia	Raquel Moreno	Lic. en Enfermería	No posee	Jefe de Supervisión Secretaría Académica	Pase en Comisión	3666/05
	Debora Brocca	Magister en Procesos Educativos por Nuevas Tecnologías	No Posee	Jefe de Supervisión Secretaría Académica	Pase en Comisión	366/05

Como puede observarse en el cuadro precedente, existe una adecuada estructuración de las áreas de trabajo No Docente.

El personal No Docente de la Escuela de Enfermería depende de la Dirección y es coordinado por el Secretario Técnico. Está constituida por 21 personas de las cuales son: 19 son de Planta Permanente y 2 Contratados. Se encuentra organizado en áreas según funciones, responsabilidades y tareas necesarias para el desarrollo institucional:

- Área Secretaría Administrativa.
- Oficina Contable y División Académica.
- Área Enseñanza que se organiza en Departamento Despacho de Alumnos y Departamento Oficialía.
- Área Biblioteca
- Área Coordinación Postgrado.
- Área de Educación a Distancia

Estos realizan un acompañamiento administrativo constante a la gestión en numerosos proyectos y programas. La Institución ha logrado un reordenamiento en asignación de funciones, tareas y responsabilidades del personal como pase a planta de personal contratado, pase a planta no docentes a personal docente con funciones administrativas y concursos de cargos no docente. Además, las capacitaciones del personal son de tipo interna, propias de la Escuela y externa que surgen de la FCM y la UNC.

Así también, se han gestionado y adecuado espacios destinados a oficinas, archivo de documentación y materiales y mobiliarios específicos para la realización del trabajo en los distintos puestos.

Otra información pertinente

Sectores externos dependientes de la FCM que apoyan el funcionamiento de la Escuela: Soporte Informático de la FCM: ARTEC; Prosecretaria de Informática de la UNC, Planeamiento Universitario y SIED.

Normativa Institucional

En Anexo se incluyen Documentos, Resoluciones; Reglamentos y otras normativas institucionales de la UNC, la FCM que regulan el funcionamiento de las diferentes áreas organizacionales de la Escuela de Enfermería y respaldan el cumplimiento de las actividades académicas, de investigación y vinculación con el medio específicas. En este

último caso, también respaldadas por normativas internas de la Carrera. Las principales reglamentaciones, resoluciones y normativas a las que se hace referencia en este apartado son:

1. Estatuto de la UNC.
2. Convenio Colectivo de Trabajo Docente.
3. Convenio colectivo de trabajo no docente.
4. Reglamento de las Escuelas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.
5. Reglamento del Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería.
6. Resoluciones especificadas en el texto.

Políticas Institucionales

A partir del año 2017 la Escuela de Enfermería cumplía el propósito de presentar un proyecto institucional para el período de gestión 2017 – 2020 contando con la participación activa de un importante número de docentes, no docentes, egresados y estudiantes. En función de dichas políticas:

- Se han realizado Cursos, talleres y seminarios para capacitación, actualización y/o perfeccionamiento docente. Dentro de esta categoría se enmarcan actividades aprobadas por resolución de la Escuela o la FCM. Muchos de ellos con validez para las Carreras de Doctorados, Maestrías y Especialidades (Resol del HCD Nº 855/18 que establece el reglamento de cursos de actualización profesional, cursos de posgrado y programas de Posgrado) En estos talleres, que convocaron a todos los claustros, participaron las/los profesores/es responsables de áreas y equipos docentes en un promedio del 90%.
- El Plan Básico de Formación Docente, programa interdisciplinario ofrecido por la Secretaría de Graduados de la FCM forma en el área pedagógica, fue cumplimentado por el 90% del cuerpo docente
- Se apoyó la participación en actividades para docentes en el ámbito extra institucional, fundamentalmente en el área de las TIC's, mediante cursos y talleres organizados por la SAA de la UNC, bajo la Resolución Nº 191/2020 y a los que concurren un importante número de docentes de esta Escuela.
- Se promovió la movilidad docente y estudiantil a través de Programas específicos de la SRI UNC.

  En 2018 se realizó una movilidad docente desde nuestra Escuela a la Universidad del Este Paraguay; se recibió la movilidad de una docente de la Universidad San

Francisco Javier de Chuquisaca Bolivia, la movilidad de una estudiante de la Universidad de Riberao Preto Brasil.

En 2019 se recibe la movilidad de una alumna de la Universidad de Guanajuato Méjico y otra de la Universidad de Palma de Mallorca España.

En los años 2020 y 2021 no se realizan movilidades presenciales por la pandemia COVID 19.

En el año 2022 se recibieron postulaciones para el 2023 y una movilidad estudiantil de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca Bolivia.

Actividades de Actualización y Perfeccionamiento docente realizadas 2018/2022 Actividades Docentes

Denominación de la actividad	Objetivos	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Participantes docentes
Webinar Fake News, Desinformación y Pandemia.	Adquirir herramientas para el manejo de Desinformación en tiempo de Pandemia.	29/5/2020	29/5/2020	1
Reanimación Cardiopulmonar Neonatal	-	22/8/2019	22/8/2019	1
Curso taller Maniobras de Reanimación Cardiopulmonar Básica: Adultos y pediátricos.	Conocer y comprender los fundamentos taller/prácticos de las maniobras de RCP básicas.	1/10/2022	30/11/2022	2
El Rol de la Mujer y la Enfermera en las Políticas Públicas	-	7/3/2019	7/5/2019	5
I Cumbre de Líderes de Enfermería de América Latina Y el Caribe	-	6/5/2019	7/5/2019	5
Taller Interdisciplinario sobre las Estrategias de Atención Integrada	-	11/10/2019	11/10/2019	5
Curso de Sistema de gestion y evaluacion	Conocer y cargar datos institucionales	1/2/2020	28/2/2020	6
Curso – Taller Procesos de curricularización de la Extensión e integración de funciones.	Reflexión y debate en torno a los Procesos de curricularización de la Extensión e integración de funciones.	3/7/2019	4/7/2019	7
Conversatorio Cuidados de Enfermería en la/s Diversidades	-	8/11/2019	8/11/2019	7

I Jornada Provincial sobre Políticas de Salud Materno Neonatal – Semana Mundial del Parto Respetado	-	5/6/2019	5/6/2019	10
7to Foro Taller de Integración de Equipos de Salud.	Conocer estrategias de las prácticas virtuales	7/12/2021	7/12/2021	11
Taller sobre Búsqueda Bibliográfica o documental: herramientas y estrategias.	Adquirir herramientas y estrategias para la Búsqueda Bibliográfica o documental	28/11/2019	28/11/2019	12
Taller sobre Estructura, Contenido y escritura de Trabajos Científicos – Académicos.	Incorporar pautas y herramientas para la construcción de Trabajos Científicos – Académicos: Estructura, Contenido y escritura.	22/9/2019	25/10/2019	15
Taller N° I: Estructura estandarizada del informe de publicación (Modalidad Distancia)	Incorporar pautas y herramientas para la construcción del informe de publicación	1/3/2020	30/10/2021	15
Revalorización de las prácticas profesionales desde una mirada Ética	-	11/8/2021	11/8/2021	15
Simulación clínica en la enseñanza bimodal de enfermería	Estrategias para la simulación en la virtualidad.	7/6/2021	31/7/2021	17
Taller sobre Epistemología de Cuidado y perspectivas teóricas para investigar "HOY":	Epistemología de Cuidado y perspectivas teóricas para investigar "HOY": Desarrollo y profundización Teoría del Cuidado Transcultural de Madeleine Laininger y del Cuidado Humano de Jean Watson.	28/8/2019	27/11/2019	18
Seminario de Oratoria y Comunicación Profesional.	Brindar herramientas de comunicación.	1/10/2021	30/11/2021	19
Taller: Escribir clases virtuales	El conocimiento de una clase virtual: tipologías, objetivos, elementos constitutivos y la manera de elaborarla	1/3/2020	30/3/2020	20
El Artículo Científico: Estructura, Contenido y Redacción.	Incorporar pautas y herramientas para la construcción del informe de publicación	16/10/2018	13/11/2018	20
Procuración de Órganos, tejidos y células de trasplantes.	Conocer protocolos y estadísticas de Procuración de Órganos, tejidos y células de trasplantes.	10/5/2022	3/6/2022	20
1º Congreso Nacional de Enfermería en Atención Primaria de la Salud	-	21/11/2019	22/11/2019	23
Taller N° I: Investigación en Enfermería.	Facilitar la elaboración de trabajos de investigación que se encuentran desarrollando en la actualidad las diferentes asignaturas o generar nuevas construcciones.	19/7/2021	19/7/2021	23

Taller N° II: Búsqueda de la Literatura Científica, herramientas y estrategias.	Adquirir herramientas que permitan al docente optimizar el tiempo dedicado a la búsqueda de literatura científica y acceder a la mejor información disponible.	2/8/2021	2/8/2021	23
Taller N° III: Construyendo Proyecto de Investigación.	Adquirir herramientas que permitan al docente desarrollar proyecto de investigación en el área de su desempeño.	26/7/2021	26/7/2021	23
Taller N° IV: Instrumentos de recolección de datos en las Investigaciones Cuantitativas	Desarrollar habilidades para la construcción de instrumentos de medición confiables y de calidad.	9/8/2021	9/8/2021	23
Taller N° V: Procesamiento, presentación y análisis de datos en la Investigación Científica	Adquirir habilidades para el tratamiento, presentación y análisis de datos desde los enfoques cuantitativos.	16/8/2021	16/8/2021	23
Taller N° VI: Escritura, contenido y escritura de Trabajos Científicos – Académicos	Incorporar pautas y herramientas para la construcción de estrategias Trabajos Científicos-Académicos	23/8/2021	23/8/2021	23
Rol del Graduado de Enfermería, su responsabilidad social y su relación con la Universidad	-	5/9/2019	6/9/2019	25
I Jornada de Graduados de la Escuela de Enfermería	-	5/9/2019	6/9/2019	25
Conversatorio on line: Relatos de experiencias de Teleenfermeria en el contexto de Pandemia.	-	24/9/2020	24/9/2020	25
Microlearning: Cuestionarios en moodle	-	6/5/2020	6/5/2020	30
Taller carga de antecedentes SIGEVA/CONICET-CVar	Facilitar la CARGA DE ANTECEDENTES SIGEVA/CONICET-CVAR para integrar el programa de incentivos docentes para categorizar como investigador.	5/7/2021	5/7/2021	30
Curso Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba Protocolo de Prevención COVID-19. Córdoba.	Brindar herramientas de promoción y prevención.	3/11/2020	20/11/2020	40
Encuentro Divulgación Científica y Promoción Académica de posgrado	Dar a conocer la producción científica del último ejemplar de la Revista CREAR en Salud. Brindar información referida a las ofertas de posgrado.	20/9/2021	20/9/2021	40
Jornada Reflexiones y Desafíos de la Reg. del Ejerc. de Enf. Ley10780	-	20/10/2021	20/10/2021	40
2° Taller Docente de preparación para la implementación del nuevo Plan de Estudios.	Proceso de preparación para la implementación del nuevo Plan de Estudios	11/12/2019	11/12/2019	41

1° Taller Docente de preparación para la implementación del nuevo Plan de Estudios.	Proceso de preparación para la implementación del nuevo Plan de Estudios	1/8/2019	2/8/2019	45
Taller: Planificación de propuestas de enseñanza para la modalidad a distancia.	Construcción de planificación de propuestas de enseñanza para la modalidad a distancia.	10/6/2019	19/6/2019	48
X Jornadas Docentes FCM-UNC	Estrategias para optimizar la enseñanza superior. Articulación entre las disciplinas y la pedagogía, posibilidades, tensiones y reflexiones	19/11/2021	19/11/2021	50
Taller la Simulación como herramienta educativa	-	3/6/2018	4/6/2018	50
Construcción colectiva de una herramienta de evaluación de las PPE y PFI	Reconocer la relación que existe entre la evaluación de los aprendizajes y la construcción de propuestas de enseñanza. Identificar aspectos comunicativos e instruccionales en los instrumentos de evaluación, y aplicar correctamente léxico operativo en la formulación de consignas. Conocer y diseñar evaluaciones que propicien la construcción de conocimientos a través de diferentes propuestas.	25/8/2022	8/9/2022	51
1° Taller Docente 2022. Construcción colectiva de una encuesta de evaluación	Valorar y apreciar la importancia de la aplicación de un instrumento básico y común a todas las asignaturas de primero a quinto año del Plan de Estudios 18 que permita recoger información sobre la opinión de los estudiantes que cursan cada una de las asignaturas.	11/5/2022	27/5/2022	51
2° Taller Docente 2022. Construcción colectiva de una herramienta de evaluación	Reconocer la relación que existe entre la evaluación de los aprendizajes y la construcción de propuestas de enseñanza.	25/8/2022	8/9/2022	51
Taller N° I: Investigación en Enfermería	Facilitar la elaboración de trabajos de investigación que se encuentran desarrollando en la actualidad las diferentes asignaturas o generar nuevas construcciones.	3/3/2020	30/4/2020	52
Taller N° II: Búsqueda de Literatura Científica	Adquirir herramientas que permitan al docente optimizar el tiempo dedicado a la búsqueda de literatura científica y acceder a la mejor información disponible.	3/3/2020	30/4/2020	52
Taller N° III: Construyendo Proyecto de Investigación	Adquirir herramientas que permitan al docente desarrollar proyecto de investigación en el área de su desempeño.	3/3/2020	30/4/2020	52
Taller N° IV: Instrumentos de recolección de datos en las investigaciones cuantitativas	Desarrollar habilidades para la construcción de instrumentos de medición confiables y de calidad.	3/3/2020	30/4/2020	52
Taller N° V: Estructura, contenido y escritura de trabajos científicos-académicos	Adquirir habilidades para el tratamiento, presentación y análisis de datos desde los enfoques cuantitativos.	3/3/2020	30/4/2020	52

IX Congreso Nacional de Educación en Enfermería	-	29/10/2021	30/10/2021	60
Enseñar en la virtualidad.	Uso y manejo de dispositivos en virtualidad.	3/2/2021	20/2/2021	63
CRES 2018 – III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe	-	11/6/2018	14/6/2018	68
I Coloquio Argentino de Investigación en Enfermería	-	4/8/2022	5/8/2022	72
VIII Congreso Argentino de Educación en Enfermería – X Reunión de Redes Argentinas de Enfermería	-	7/5/2019	10/5/2019	73
Taller carga de antecedentes SIGEVA/CONICET-CVar	Facilitar la carga de Antecedentes SIGEVA- UNC; SIGEVA CONICET; CVar y vinculación CONEAU GLOBAL.	17/8/2022	24/8/2022	76
VIII Jornadas Docentes - Formación continua del Docente Universitario en el área de Salud	Articulación Pedagógica- Disciplinar en el área de salud: desafíos y reflexiones	10/10/2019	10/10/2019	82
IX Jornadas Docentes de la FCM-UNC	Desafíos en docencia universitaria: un abordaje de la formación en un contexto actual y social	27/11/2020	27/11/2020	145
Curso Herramientas para enseñar en la virtualidad II	Destinado a los docentes de la FCM, para que puedan planificar sus propuestas de enseñanza usando nuevas tecnologías y adaptándolas a los nuevos escenarios, necesidades y apuestas educativas.	12/10/2021	14/10/2021	214
Curso GDE	Conocer las características generales del sistema y las funcionalidades de cada módulo según las necesidades de un usuario de nivel inicial.	16/11/2021	16/11/2021	280
Curso SIGEVA	Facilitar la carga al Sistema Informático SIGEVA, dirigido al personal Docente Con el objetivo de aprender y agilizar el manejo del sistema	17/2/2022	17/2/2022	321
Curso Herramientas para enseñar en la virtualidad I	Siete encuentros virtuales en los que se profundizará sobre el uso y el potencial de distintas herramientas que podemos utilizar para el dictado de clases virtuales.	22/6/2021	30/6/2021	526

Participación Ciclo de actualización docente

Actividades para con los Docentes: Las mismas fueron adecuadas al momento epidemiológico mundial, requirió realizar modificaciones en su formato para ser finalmente desarrolladas de manera virtual.

- La primera actividad se denominó "Ciclo de Talleres Actualización Docente para promover la Investigación Científica" , presentados previamente como propuesta al Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería ,constó de seis talleres referidos a : 1) Investigación Científica : cuestiones paradigmáticas(RS-2020-00007014-UNC-DIR) 2) Búsqueda de Literatura científica (RS-2020-00007022-UNC-DIR), 3) Construyendo proyectos de investigación.(RS-2020-00007025)-UNC-DIR) 4) Instrumentos de recolección de datos (RS-2020-00007026-UNC-DIR) 5) Procesamiento presentación y análisis de datos (RS-2020-00007027-UNC-DIR) para concluir con 6) Estructura, contenido y escritura de un trabajo científico(RS-2020-0000728-UNC-DIR)
- Los participantes fueron 52 que se distribuyeron a lo largo de los talleres de acuerdo a su interés y a la propuesta horaria (Mañana y Tarde)
- Surgieron 2 Informes de Investigación y 10 proyectos (Ver Anexo) los mismos obtuvieron el aval de la Dirección y de esta secretaría para iniciar la recolección de la información y posterior elaboración del Informe de publicación, se prevé que los mismos sean publicados en la revista CREAR en SALUD órgano de difusión científica de la institución.
- En la valoración final los participantes consideraron que el ciclo de talleres fue muy interesante /Necesario / Útil/ Sirvió para aclarar conceptos.
- Actividades con los estudiantes: referido a la 2ª Jornada Estudiantil interdisciplinaria de investigación en Salud (JEIIS)
- Dentro del marco de los talleres llevados a cabo en el Ciclo de actualización docente organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Escuela, se desarrolló y presentó un proyecto de investigación titulado "Formas de adaptación al proceso de enseñanza aprendizaje virtual de los estudiantes de Enfermería del Adulto y del Anciano durante la pandemia COVID 19", en la cual se recibieron lineamientos generales para poder desarrollar proyectos e informes de investigación, y que fue presentado a Dirección, y aprobado para su ejecución bajo Resol. Int. 49/2020

El mismo, tiene como fin poder luego implementarse y poder llevar a cabo su informe y artículo de publicación para posterior presentación en la Revista Crear en Salud.

- **Perfeccionamiento Actividades No docentes**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Programa en capacitación y Prevención de Accidentes Laborales	Disminuir el porcentaje de la tasa de ocurrencia de los riesgos de trabajo, mejorando las condiciones ambientales. Enseñar a las/los trabajadores/es una cultura preventiva de accidentes de trabajo mediante un adecuado uso de herramientas de trabajo. Cumplir con el marco legal establecido.
Diseño de Sitios Web en Wordpress	Creación de diseño de páginas web de una forma ágil y vistosa.
Tecnicatura en Gestión Universitaria	Formar técnicos con conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos adecuados a fines de participar adecuadamente en la gestión de la organización universitaria. Mejorar la participación laboral.
Taller Sistema de Comunicación Documental (COMDOC).	Capacitación para las Comunicaciones Documentales. Modalidad presencial.
1er,2do y 3er Taller de Reforma Curricular RHCD Nº1261/14.	Participación y Capacitación al personal de la Escuela.
Taller Implementación Sistema Nahuel.	Capacitación para las áreas de enseñanzas de la UNC en la Legalización, certificación y registro de títulos.
Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y Convenio Colectivo de Trabajo No Docente.	Es una capacitación en conocimientos en la problemática y la dinámica de la UNC, la cual representa un conjunto de valores y creencias con proyección colectiva. Y la legislación por la cual se rige.
Capacitación Pilagá	Es una capacitación en el Sistema Económico Financiero de la UNC, para usuarias/os registradas/os.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO
Taller de Texto Administrativo 1: Notas, Circulares y Resoluciones	Programa de capacitación con modalidad presencial en función a la redacción de textos administrativos.
Taller de Texto Administrativo 1: Actas y Certificados	Programa de capacitación con modalidad presencial en función a la redacción de textos administrativos.
Taller de Texto Administrativo 1: Memorando e Informes.	Programa de capacitación con modalidad presencial en función a la redacción de textos administrativos.
Taller de Texto Administrativo 1: Convocatoria, Notificación y Curriculum vitae	Programa de capacitación con modalidad presencial en función a la redacción de textos administrativos.
Administración de Usuarios de Sistemas	Administrar usuarios: alta y modificación de permisos en varias aplicaciones de los sistemas de la Institución.
Normativa Universitaria de uso Común. Módulo III: “Licencias y Sumario”	Capacitación y actualización de conocimientos en las normativas vigentes.
Competencias Profesionales para la Gestión de Personas.	Capacitación en las Relaciones Interpersonales.

En este marco de capacitación, la opción del personal no docente es más amplia en cuanto a temáticas, modalidades y alcance de la certificación obtenida. Así puede apreciarse que se han realizado cursos, talleres y/o tecnicaturas que les preparan para mejor calidad de sus desempeños.

Las actividades realizadas durante los años 2018 a 2022 dan cuenta de la alta participación a la oferta ofrecida, tanto para aquellos cursos relacionados con el puesto de trabajo y aquellos obligatorios para todo el personal: Higiene y Seguridad laboral, Promoción en Acciones Básicas de Primeros Auxilios, Prevención de Accidentes Laborales.

Durante la Pandemia COVID 19 se capacitaron en TIC's. Así mismo, el personal responsable del área de comunicación se capacitó dando respuesta a la alta demanda del uso de las TIC dentro de la Escuela: Diseño de Sitios Web en Word Press, permitiendo brindar el asesoramiento a docentes responsables de las aulas virtuales de las cátedras.

La función de Investigación en la Escuela de Enfermería.

Se puede afirmar que aún se continúan generando investigaciones sistemáticamente en diversas asignaturas, el establecimiento de estrategias que movilizan el cumplimiento de esta importante función universitaria por todas las cátedras, considerando que en las respectivas unidades académicas figuran Profesores Adjuntos y/o Titulares.

Los abordajes son variados en respuestas a la realidad social emergente:

Una línea de investigación desarrollada desde el año 2015 con un equipo integrado con representantes intercátedras perteneciente a la institución cuya temática es

- "Trabajo en Enfermería, Percepción de la Enfermera y Repercusión en la salud personal y organizacional en Hospitales públicos provinciales de Córdoba" 2015, del mismo surgió la necesidad de estudiar la Enfermera Docente, la enfermera en comunidad, en distintos ámbitos de actuación como así también la carga de trabajo de los docentes de la FCM de la UNC, estudios subvencionados por SECyT

También surgen temáticas referidas a APS tales como

- "Atención Primaria de la Salud: Evaluación de una intervención comunitaria para la adherencia al tratamiento de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial y/o diabetes,

Otras referidas a Enfermedades crónicas en Córdoba:

- Aportes para la construcción de un modelo de vigilancia epidemiológica, a partir de indicadores de exposición ambiental de naturaleza pro inflamatoria y daño en salud.
- Prevalencia de casos de Covid-19 y acciones comunitarias de prevención ante la pandemia en el centro de salud N°91 Villa Bustos en el periodo 2020-2021.

En Pandemia surgieron estudios que abarcaban a la comunidad estudiantil

- "Capacidad de Afrontamiento ante la pandemia del COVID-19, en la comunidad educativa universitaria."
- Estrategias de adaptación al proceso de enseñanza aprendizaje virtual de los estudiantes de Enfermería del Adulto y del Anciano durante la pandemia COVID-19.

Como así también:

- Violencia Intrafamiliar: Profesional de Enfermería, conocimientos, opiniones y barreras para la Infra detección.
- Migración internacional de enfermeras y enfermeros de América Latina: actualización 2010-2020

Se abordó el cuidado de la salud del profesional de Enfermería en Pandemia

- "Enfermería y el cuidado sanitario profesional durante la pandemia y la pos pandemia del COVID 19 (Argentina, siglo XX y XXI)"
- Estresores y factores protectores que presentan las personas trabajadoras de los dispositivos de salud durante la pandemia del COVID-19

Estudios referidos al proceso Enseñanza /Aprendizaje:

- "Opinión que poseen los estudiantes sobre su autoevaluación en el cursado de la asignatura Enseñanza en Enfermería en modalidad virtual durante la pandemia Covid-19, año 2020 y 2021."
- "Percepción de los Estudiantes de Enfermería en Actividades de Extensión Universitaria en Escuelas de Enseñanza Media.
- Representaciones sociales sobre cuidado cotidiano de la salud que posee la comunidad estudiantil de 1° a 5° año de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Año 2020 - 2021.

También se estudió el Marco teórico que rige en la disciplina según las distintos enfoques y autores de Enfermería

- Revisión sistémica el estado de arte de teorías, modelos, concepto y cuidados de enfermería.
- Apropiación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible desde la Cátedra de Taller de Trabajo Final (TTF) de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba (UNC), junio de 2022.
- Conceptos para el desarrollo de cuidados de enfermería en salud mental perinatal: Una revisión Sistemática.
- Escenarios Futuros para la Enfermería en la Argentina: Empleo de Situaciones Sanitarias Trazadoras en la Caracterización de la Práctica y la Formación.
- Sistematización de la práctica docente: una oportunidad para fortalecer la docencia en Enfermería.

La salud mental fue otro aspecto indagado

- Salud mental de los padres en el período perinatal: Una revisión sistemática.
- Percepción de los estudiantes de enfermería sobre el cuidado de la salud mental.

La gestión fue un área profundizada:

- Características del recurso humano de enfermería y su relación con la situación laboral, capacitación y desempeño en el área Infanto Juvenil donde los estudiantes realizan la actividad práctica. Ciudad de Córdoba.

Sin dudas, tal situación tiene una relación directa con el impulso dado a los concursos docentes y evaluación de desempeño docente.

No obstante, debe reconocerse que, en función del impulso dado a la Investigación en los últimos años, en la Escuela de Enfermería se han ofrecido espacios a otras propuestas institucionales inclusivas, lo que pueden marcarse como una importante iniciativa -aunque aún incipiente-, debilidad que requiere consolidar acciones superadoras mediante políticas institucionales en esta área a mediano y largo plazo.

Finalmente, cabe expresar que, en consonancia con los postulados establecidos por los organismos profesionales respecto de la investigación, la escuela se ha adherido a ellos en forma progresiva y continua. Estos aspectos han sido considerados en la política de Investigación de la Escuela lo que se manifiesta en:

- El funcionamiento sostenido del Centro de Investigación en Enfermería y Salud (CIENSA) cuyo objetivo fundamental es propender al fortalecimiento de la

investigación para el desarrollo disciplinar en un eje articulado con los Servicios de Enfermería y Salud de Córdoba.

- El desarrollo de los Encuentros Nacionales de Secretarios de Ciencia y Tecnología de las Escuelas de Enfermería Universitarias y paralelamente, los Foros de Enfermeras Investigadoras de la República Argentina. Estos espacios de articulación interinstitucional para la discusión de los contextos de la investigación en la Universidades públicas nacionales y la definición de las líneas específicas para Enfermería, se llevaron a cabo con enfermeras/os docentes y de servicios de distintas provincias argentinas, concretándose cinco Encuentros nacionales con el compromiso de su continuidad.

- El impulso participativo de enfermeras docentes, egresadas/os y estudiantes de la Escuela en proyectos de investigación acreditados por Programas propios de la UNC y otros organismos de Ciencia y Tecnología Provincial y Nacional. Se trata de proyectos generados en las Cátedras de la Escuela y, en otros casos, entre Unidades académicas de la Facultad de Ciencias Médicas o interfacultades.

- La participación sostenida de docentes como expositores, miembros de comisiones organizadoras y evaluadores, desde la última década, en las Jornadas Científicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.

- La revista Crear en Salud es el órgano de difusión propio de la Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en vigencia desde su creación 2010 y continua, de forma digitalizada destinada a la publicación de artículos académicos, científicos y técnicos originales que contribuyan al estudio del Proceso Salud/Enfermedad/Atención/Cuidado y Educación en el campo disciplinar de Enfermería. Enlace de Ingreso Revista Crear en Salud https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revcs/index

- La transferencia tecnológica, metodológica y científica interprofesional, cumplimentando divulgación científica o pedagógica a través de diversas autorías en producciones propias de libros, capítulos de libros, artículos de revistas y actividades en instituciones de salud del medio local o regional, tales como asesoramiento externo para la investigación.

Puede apreciarse la importancia y riqueza de estos espacios que forman parte de la estructura, los procesos organizacionales y la gestión investigativa en la escuela donde

están insertos un número importante de docentes de la Carrera. No obstante, no todo está documentado ni acompañado de los procesos administrativos correspondientes lo que le quita sustento formal y visibilidad profesional.

Actividades de Vinculación con el Medio.

Los sentidos de diálogo de saberes, co-construcción y horizontalidad de la extensión llevan necesariamente a poner en cuestión, repensar, debatir y actualizar permanentemente los aportes disciplinares e interdisciplinares; como también su necesaria, compleja y problemática articulación con la docencia y la investigación- articulación sin la cual no es posible definir la misión de la universidad pública y que implica una real y mutua retroalimentación para el tratamiento profundo de la problemática que afecte a la sociedad en su conjunto.

Frente a este posicionamiento, se rescata de la política de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, el interés en que la vinculación universidad- sociedad priorice la formación de ciudadanía y la promoción de derechos humanos y en base a ellas, enfatice entre otras cuestiones, el fortalecimiento de la gestión local.

"El abordaje de los problemas de nuestras sociedades es hoy impensable sin el protagonismo de actores sociales y políticos involucrados en forma directa. La participación protagónica de la ciudadanía se instaló como un nuevo paradigma sin el cual es inviable pensar el desarrollo, el cambio y la transformación social. Los avances desde esta perspectiva han implicado redefiniciones centrales en la lectura de tensiones constitutivas de nuestras sociedades- lo macro y lo micro, lo global y lo local, lo centralizado y lo descentralizado- adquiriendo el pensamiento estratégico una relevancia fundamental".

La respuesta de la Escuela en relación a la política de extensión/vinculación con el medio se visualiza en:

- Participación activa de miembros de la Secretaría de Extensión de la EE en el Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), en procesos de curricularizacion de la extensión en las carreras de grado.
- Participación en el Comité científico editorial de la Revista EXT (órgano de difusión extensionista de la SEU).
- Incorporación de docentes de la EE como Miembros del Banco de Evaluadores de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional.

- Incorporación de docentes como miembros activos de Bancos evaluadores de la SEU- UNC en el marco de Programas de Becas y Subsidios de la entidad.
- Desarrollo como Directores/ codirectores de proyectos de extensión profesionales.
- Desarrollo de proyectos institucionales (intercátedras, interdisciplinarios, interclaustros)
- Actividades extensionistas.

La transferencia científica metodológica en relación a: asesoramiento, mentoría, guías para producción y/o intervención en el área profesional.

Son intervenciones puntuales que se están desarrollando y extendiéndose al cuerpo docente en su conjunto como estrategias de acreditación de las/los profesionales.

Por otra parte, se considera que hubo un avance importante, en el desarrollo de proyectos de extensión institucionales (intercátedras, interdisciplinarios, interclaustros), debidamente acreditados.

También se han cumplimentado actividades extensionistas, de transferencia científica metodológica en relación con: asesoramiento, mentoría, guías para producción y/o intervención en el área profesional.

Se ha puesto énfasis en hacer realidad la integración entre Docencia, Investigación y Extensión donde se involucre a las/los docentes y estudiantes en la transformación de distintos espacios comunitarios con escaso avance a la fecha.Cabe destacar, que a partir del año 2011 (RI Nº09/11 y 31/13) ofrece ayuda económica para quienes presenten proyectos extensionistas de interés institucional.

Al momento actual diversas cátedras están implementando o diseñando proyectos de curricularización extensionista en concordancia con las políticas Universitarias.

La Resolución Rectoral N° -2022-671-E- y las Resoluciones de la Secretaria de Extensión Universitaria N° 100/2022-RS-2022-00769080-UNC-SEU# AEU que aprueban la curricularización de 12 materias en toda la Universidad Nacional, donde están incluidas las nuestras de la Escuela: Enfermería del Niño y del adolescente y Enfermería del Adulto y del Anciano II. Es decir, son 800 estudiantes que, como dice la resolución una vez aprobadas las asignaturas tienen "Compromiso Social estudiantil aprobado.

Se prevé el fortalecimiento de estas iniciativas pues vinculan directamente las actividades de enseñanza/aprendizaje entre el medio y la academia.

También un número importante de docentes presentaron sus antecedentes para la Categorización Docente Extensionista de la Facultad de Ciencias Médicas" de la Universidad Nacional de Córdoba RHCD-2022-1128-E-UNC-DEC#FCM

La investigación es el eje de desarrollo y progreso de la sociedad, por ello el área es considerada de manera central como eje clave en la propuesta de gestión de la institución educativa. Da cuenta de esto:

- El funcionamiento sostenido del Centro de Investigación en Enfermería y Salud (CIENSA).
- El desarrollo de los Encuentros Nacionales de Secretarios de Ciencia y Tecnología de las Escuelas de Enfermería Universitarias y paralelamente, los Foros de Enfermeras Investigadoras de la República Argentina.
- El impulso participativo de enfermeras docentes, egresadas/os y estudiantes de la Escuela en proyectos de investigación acreditados por Programas propios de la UNC y otros organismos de Ciencia y Tecnología Provincial y Nacional. Se trata de proyectos generados en las Cátedras de la Escuela y en otros casos, entre Unidades académicas de la Facultad de Ciencias Médicas o interfacultades.
- La participación sostenida de docentes como expositores, miembros de comisiones organizadoras y evaluadores, desde la última década, en las Jornadas Científicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.
- La difusión de la producción científica de Enfermería, local y nacional, a través de la Revista Crear en Salud, órgano de difusión propio de la Escuela, desde el año 2021 digitalizado.
- La transferencia tecnológica, metodológica y científica interprofesional cumplimentando divulgación científica o pedagógica a través de diversas autorías en producciones propias de libros, capítulos de libros, artículos de revistas y actividades en instituciones de salud del medio local o regional, tales como asesoramiento externo para la investigación.

Puede apreciarse la importancia y riqueza de estos espacios que forman parte de la estructura, los procesos organizacionales y la gestión investigativa en la escuela donde están insertas/os un número importante de docentes de la Carrera.

Visto las consideraciones precedentes puede observarse que de acuerdo a lo expuesto por la Resolución N° 2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación, referida a los estándares de calidad, estos se cumplen satisfactoriamente.

EE Escuela de Enfermería | FCM

FCM Facultad de Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Convocatoria CONEAU 2°FASE

AUTOEVALUACIÓN

Dimensión

PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN

CÓRDOBA, ABRIL DEL 2023

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba desarrolla actualmente su formación académica a través del Plan de Estudios 18 aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, según Resolución 1707/18.

Aún se encuentran vigentes para rendir y completar carrera los Planes de Estudio 86, aprobado por Resolución 144/86 y la Resolución 1082/94 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación le otorga reconocimiento oficial y validez nacional, Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería- Ciclo de Complementación Curricular- modalidad presencial aprobado por RHCD 415/2010 RHCS 783/2010 y la RME 1086/2011 que otorga reconocimiento oficial y validez nacional y la Carrera Licenciatura en Enfermería – Ciclo –Modalidad Distancia – aprobada por la Universidad Nacional de Córdoba Resolución HCD N° 416/10, Resolución HCS N° 724/10 y por Ministerio de Educación Resolución N° 398/14.

Estos planes se plasmaron con criterios pedagógicos y profesionales constituyéndose en una propuesta de formación de avanzada para ese momento. A pesar de ello, los actores involucrados, conscientes de la necesidad del cambio, propiciaron una serie de debates y análisis, cuyos resultados respondieron de un modo dinámico a la realidad social, política, económica, científica y tecnológica, como así también a los diversos problemas éticos que ella planteaba.

Por tal motivo, se estimó oportuno realizar una reforma del Plan de Estudio a fin de garantizar su adecuación a las necesidades de cuidado que hoy la sociedad requiere y que se brinda en los diferentes ámbitos donde los enfermeros desempeñan una función esencial.

Así mismo, se consideraron las tendencias y recomendaciones para la formación del recurso humano de enfermería, enunciados por organismos tanto internacionales, como nacionales; se plantearon nuevos abordajes, contenidos y estrategias educativas superadoras, para dar respuesta a las necesidades de salud del hombre que transita este nuevo siglo.

En el mes de septiembre del 2013 a través de la Resolución N° 1724 el Ministerio de Educación, declara incluido en la nómina del artículo N° 43 de la mencionada Ley, al título de Licenciado/a y a través de la Resolución Ministerio de Educación N° 2641/17 se

aprueban los criterios, procedimientos de evaluación, acreditación y estándares para la educación a distancia, documento que también se ha considerado como base de la orientación de la siguiente propuesta. En ese marco, realizando un análisis profundo de todos los aspectos mencionados y considerando las recomendaciones de CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) respecto de que es una sola carrera que contempla la posibilidad de realizar el segundo ciclo como modalidad presencial o no presencial, fue necesario revisar y adecuar la oferta académica de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

Esta propuesta educativa se referencia en el nivel superior universitario, en el cual se inscribe, tomando en consideración la Ley de Educación Superior No 24.521 y en especial el Art. No 2 que explicita: “La Educación superior tiene por finalidad propiciar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética- solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”. Los profesionales de enfermería deberán adquirir una preparación tal que les permita brindar una atención de enfermería integral, humanizada y ética con un sólido sustento de conocimientos científicos para ejercer un rol profesional responsable y comprometido con la demanda social.

Como resultado de este proceso, en el año 2018 por RHCD FCM 785/18 y del HCS 1707/18 se aprueba el nuevo plan de estudios puesto en vigencia a partir de julio de 2020.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

DATOS GENERALES:

- **Nombre de la Carrera:** Licenciatura en Enfermería
- **Nombre de la Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Médicas.
- **Título que se otorga:** Licenciado/a en Enfermería
- **Título intermedio:** Enfermero/a
- **Duración de la Carrera:** 5-cinco años.

- **Carga Horaria Total de la Carrera:** 4100 horas.

CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA			
CICLO	**TEORIA**	**PRACTICA**	**TOTAL**
PRIMERO	1715	730	2445
SEGUNDO	1155	500	1655
TOTAL	2870	1230	4100

2. ALCANCES DE LOS TITULOS Y ACTIVIDADES RESERVADAS:

ALCANCES DEL TITULO DE ENFERMERO:

- Participar en la ejecución, monitoreo y evaluación de los cuidados de Enfermería en los niveles mínimo e intermedio en todos los ámbitos de atención de la salud.
- Intervenir en la consulta disciplinar orientando las acciones hacia la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Colaborar en la ejecución de las intervenciones de Enfermería diseñadas en los programas de atención de las personas y colectivos sociales.
- Participar en programas de educación para la salud dirigidos a las personas y grupos sociales.
- Participar en proyectos de investigación disciplinar y multidisciplinar

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA

- Brindar cuidados integrales tomando como referencia un encuadre teórico y aplicarlos a través del método de intervención profesional.
- Gestionar servicios y cuidados profesionales que garanticen calidad en la atención
- Participar conjuntamente con el equipo de salud en la detección, resolución y evaluación de situaciones de salud de la comunidad que requieran de cuidado enfermero.
- Elaborar, ejecutar y evaluar programas de formación del recurso humano de enfermería y de educación permanente institucionales, que asegure una intervención libre de riesgos.
- Dirigir equipos de investigación disciplinar a los fines de generar, transferir conocimientos que aseguren validez científica de las acciones de enfermería.

ACTIVIDADES RESERVADAS DEL TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA

1. Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
2. Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud humana

PERFIL DEL GRADUADO/A Y EL EGRESADO/A

- Licenciado/a en Enfermería

Es el graduado/a que está preparado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos, éticos, legales y políticos para proporcionar atención de enfermería a las personas, familias y grupos de la comunidad, con compromiso social y político.

Se encuentra capacitado/a para gestionar, educar, investigar y liderar en el área de

Enfermería en forma autónoma con equipos inter o multidisciplinarios e intersectoriales en el área de salud.

Ejerce la profesión dentro de marcos legales y deontológicos vigentes, con un alto concepto de valores éticos que le permitan abordar con eficacia y eficiencia los desafíos presentes y futuros en distintos escenarios socio- sanitarios.

- Enfermero/a

Es el egresado/a capacitado/a para brindar cuidados enfermeros integrales, a sujetos y colectivos sociales en niveles de complejidad mínima e intermedia, en distintos escenarios socio-sanitarios, con actitud ética y responsabilidad legal, social y política.

3.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION:

- Certificado de Estudios Secundarios: finalizados y aprobados.
- Los *aspirantes mayores de 25 años* se rigen por las disposiciones de la OHCS-2019-6-E-UNC-REC.
- Los *aspirantes extranjeros* se deben ajustar a las disposiciones de la RHCS-2018-1731-E-UNC-REC.

- El plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería reconoce el primer ciclo de la carrera homologable con planes de formación de Carreras de Enfermería de Educación Superior Universitaria y No universitaria RCHD-2022-46-UNC-DEC#FCM.

El aspirante debe poseer/presentar título de estudios secundarios- título de pregrado y certificado analítico legalizado por la institución de origen.

4.- REGIMEN DE CURSADO: el régimen de cursado de las asignaturas es cuatrimestral.

5.-MODALIDAD: La Carrera de Licenciatura en Enfermería es presencial; en el 2º Ciclo de la misma el estudiante puede optar por la modalidad a distancia.

6.- REGIMEN DE LA ENSEÑANZA:

El Régimen de la Enseñanza de la Carrera de Licenciatura en Enfermería se encuentra aprobado bajo la RHCD-2022-8-UNC-DEC#FCM y contempla, en sus cinco títulos, aspectos relacionados a:

- CONDICIONES PARA EL CURSADO: La Escuela de Enfermería adopta el régimen de estudiantes *regulares y libres* para el cursado y aprobación de las asignaturas del plan de estudio; dentro de la categoría regular se prevé la opción de promoción.

Se especifican las condiciones para la obtención de las mencionadas condiciones.

- CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE MATERIAS: se establecen modalidades de evaluación y requisitos según la condición obtenida.
- EXAMENES: Las épocas de examen son las fijadas por el Calendario Anual de Exámenes Finales según lo establece el Titulo VI- Del Régimen de la Enseñanza- Art. 87 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo la de mayo y septiembre, turnos especiales, sólo para las asignaturas de 3º y 5º año de la Carrera. Se adopta la Escala numérica/escala conceptual, fijada por la OHCS 6/2013, a saber: 0-1-2-3: insuficiente; 4: suficiente; 5-6: bueno; 7-y 8: muy bueno; 9: distinguido 10: Sobresaliente
- PRÁCTICAS PREPROFESIONALIZANTES ESPECÍFICAS: están reglamentadas, para ambas modalidades, por los Art. 23 a 32 de la mencionada Resolución

Asimismo, cuenta con un apartado de CONSIDERACIONES ESPECIALES.

7.- PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ESTUDIOS 18 RHCS 1707/18

Cumplido con el compromiso establecido por la acreditación de carrera la implementación del Plan de estudios 2018 se inicia el 27 de julio de 2020.

En el presente informe se detallan aspectos de la implementación propiamente dicha en lo que respecta a marco normativo para la puesta en marcha y aspectos del dictado de la Carrera en el período 2020-2022.

A la fecha se dictan las asignaturas de 1ro a 5to año en Plan 2018. Las asignaturas de 1er año se dictan por cuarta vez; las de 2°,3° y 4° por tercera vez y las asignaturas de 5° año por segunda vez.

1.- Adecuación de las condiciones en las que se inició el dictado de la carrera de Licenciatura en Enfermería en Plan 18.

A- En relación al contexto general imperante:

El **ciclo lectivo 2020** inicia en el marco del estado de emergencia sanitaria nacional establecida por Ley 27541/2020, por el DECNU-2020-260-APN-PTE y la RESOL-2020-108-APN-ME.

La Escuela de Enfermería adopta una serie de medidas en adhesión a lo establecido por:

- La Resolución 2020-104-APN-ME que recomienda la adecuación de las condiciones en las que se desarrolla la actividad académica presencial.
- La RR-2020-387-E-UNC-REC con fecha 16 de marzo 2020, en consonancia con lo dispuesto por el Gobierno Nacional, las autoridades de la UNC deciden posponer el inicio de clases al 1 de abril de 2020.
- La RD- 2020-635-E-UNC-DEC#FCM resuelve medidas a implementar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas frente a la Emergencia Sanitaria, en adhesión a la RR-2020-367-E-UNC-REC que establece en su Art. 1º la *migración de las actividades áulicas al ámbito virtual.*
- En mayo 2020 se recibe la RS-2020-88-APN-CONEAU#ME que en su Art. 1º establece la acreditación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de nuestra Escuela y en su *Artículo 2º.- Estable los compromisos específicos de la institución para el mejoramiento de la calidad académica de la misma, siendo el* **I. Implementar el plan de estudios 2018 aprobado por RHCS 1707/18.**

En razón de ello, se dan lugar a las acciones y procedimientos para la inmediata ejecución de lo fijado en el mencionado Art. 2º,

B- En relación a la adecuación de las condiciones en que se dicta la carrera y la migración de la presencialidad a la virtualidad y viceversa.

La Escuela de Enfermería FCM UNC cuenta con el Área de Educación a Distancia (EaD) como encargada de la gestión integral de la oferta educativa en modalidad virtual.

A su vez la institución dispone de la Plataforma MOODLE para el desarrollo de las actividades de dictado virtual de las asignaturas.

El Equipo técnico pedagógico de EaD fue convocado para brindar la asistencia y apoyo continuo y permanente a los profesores que debían migrar a la virtualidad, la totalidad de las actividades correspondientes al desarrollo de sus respectivas asignaturas en lo referido a diseño integral de las Aulas Virtuales (AV) en cuanto a materiales y uso de las diversas herramientas que provee la plataforma.

Si bien cada Equipo Docente proyectó el espacio del AV propio dándole su impronta en respuesta a los requerimientos particulares de cada una de las asignaturas, se observó un importante, eficaz y eficiente aprovechamiento de las herramientas y recursos que brinda la plataforma Moodle para actividades, medios de comunicación y alternativas de evaluación como así también las posibilidades de actividades sincrónicas y asincrónicas que garantizó el alcance de los objetivos generales y específicos.

Cada destacar en relación a este aspecto que la oferta de cursos y talleres de capacitación para los profesionales desde la FCM y la propuesta de la Escuela fue fundamental. Además, debe señalarse la experiencia previa de los docentes sobre todo del segundo ciclo de la carrera por su desempeño a través del programa de Educación a Distancia.

2.- Modalidad de dictado de la carrera en el periodo 2020-2022

⇔ *Durante el **ciclo lectivo 2020**, en contexto de pandemia COVID-19 y bajo las orientaciones de las normativas emanadas de Rectorado y Facultad de Ciencias Médicas, mencionadas en punto en punto 1-A, el dictado se organizó de la siguiente manera:*

- Los marcos teóricos se desarrollaron a través de Aulas Virtuales con la aplicación de las herramientas y recursos que proporciona la Plataforma Moodle.

- Se amplió y profundizó la oferta de estrategias de aprendizaje para la aplicación de contenidos a través de actividades tales como estudios de casos- talleres-

- El contexto socio-sanitario de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y luego Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) impactó la implementación de prácticas pre-profesionalizantes específicas de las asignaturas del Área Profesional en este ciclo lectivo, las mismas, se concertaron en propuestas efectivas de actividades en centros de testeo y campañas de vacunación fundamentalmente con estudiantes del segundo ciclo (Convenio con Epidemiología de la Municipalidad, Ministerio de Salud de la Provincia y FCM)

⇔ *Durante el **ciclo lectivo 2021**, en contexto sanitario en transición y siguiendo las orientaciones de las normativas emanadas de Rectorado y Facultad de Ciencias Médicas, el dictado se organizó de la siguiente manera:*

- Los marcos teóricos se continuaron desarrollando a través de AV con la aplicación de las herramientas que proporciona la Plataforma Moodle.

- Las asignaturas del Área Profesional con Practicas profesionalizantes Especificas (PPE) y la asignatura PRACTICA FINAL INTEGRADA I desarrollaron sus actividades según directivas del Régimen de la Enseñanza en los aspectos referidos a las prácticas pre profesionalizantes, a saber:

* Se realizaron en hospitales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y de la Secretaria de Salud de la Municipalidad de Córdoba, en Centros de Atención Primaria de la Salud de la Secretaria de Salud de la Municipalidad de Córdoba que reunían los requisitos para las PPE de las distintas asignaturas y están bajo convenios específicos, en adhesión a los protocolos covid-19 vigentes para estas actividades.

* Docentes y estudiantes contaron con la cobertura de seguro

⇔ En el **ciclo lectivo 2022,** las actividades se desarrollaron de acuerdo a lo establecido en la RHCD 2022-102-E-UNC-DEC#FCM que adhiere a la OR-2022-1-E-UNC-REC referida a actividades consideradas presenciales.

La mencionada OR determina en su ARTÍCULO 1°: Establecer para el año lectivo 2022 que las actividades académicas realizadas en un espacio áulico remoto mediado por tecnología, que permita la interacción docente–estudiante y estudiante–estudiante de forma

simultánea, sean consideradas presenciales. Estas actividades curriculares deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Identificación/reconocimiento de participantes:

- Interacción sincrónica permanente entre los asistentes.
- Utilización de espacios tecnológicos gestionados y regulados institucionalmente.
  Las actividades académicas presenciales, podrán clasificarse en físicas, remotas e híbridas de acuerdo a lo descripto en el Anexo I, que se anexa a la presente.

Estas disposiciones se inspiraron en la Declaración del Ministerio de Educación - CIN 14 de diciembre de 2021- que *propone abrir un espacio de debate para acrecentar, mejorar y fortalecer políticas públicas que se desplieguen en beneficio de los/as estudiantes, los/as docentes y las instituciones orientadas hacia la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje* y el documento elaborado por CONEAU: IF-2021-123533751-APN-CONEAU#ME, con fecha 28 de diciembre 2021 con *consideraciones sobre estrategias de hibridación para el ciclo lectivo 2022.*

En este período, la Escuela ya contaba con dos espacios de aula híbrida para dar respuesta a las mencionadas normativas. (Aula F, Planta alta y otro en Sala de Usos Múltiples, Planta Baja).

IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS 18.

La implementación del proceso de cambio de Plan de Estudios 86-18 dio comienzo en **el año 2020**, a través de las siguientes actividades/medidas que implicaron a ambos Planes de Estudio, *en lo inmediato y en el proceso:*

En lo inmediato:

La Dirección de la Escuela de Enfermería FCM UNC convoca a Reunión informativa para toda la comunidad educativa: docentes- no docentes- estudiantes y egresados a fin de anunciar la recepción de la RS-2020-88-APN-CONEAU#ME de acreditación de la carrera e iniciar el diseño colaborativo del plan estratégico para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

A partir de este momento, bajo la coordinación de la Secretaria Académica y en articulación con Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Comisiones de Seguimiento de plan

de estudios, se consensuan las estrategias para garantizar la continuidad del cursado de los estudiantes y adoptar las medidas necesarias para sostener la permanencia en el sistema de la totalidad de estudiantes de este programa.

En el proceso:

⇔ **Con EQUIPOS DOCENTES/PROFESORES**

- Se llevan a cabo reuniones periódicas, y según demanda y/o situaciones especiales, con Equipos Docentes de asignaturas para el acompañamiento en la preparación de la oferta pedagógica y durante la posterior implementación de cada una de ellas.
- Participación en la elaboración de la primera *propuesta de prácticas especificas integradas de asignaturas profesionales*; recomendaciones *para la obtención de la condición del estudiante en las asignaturas y la toma de exámenes finales a estudiantes regulares y libres.*

También se propició la aplicación de las ENCUESTAS: AUTOEVALUACION destinada a docentes acerca de COMPETENCIAS DIGITALES: SAA UNC- METARED; SPU sobre actividades docentes en el marco de la pandemia covid-19 y DOCENTE- generada desde la **SA- EE FCM UNC.**

⇔ ***Con AREA DESPACHO DE ALUMNOS***

- Para coordinación de los aspectos administrativos relacionados a la habilitación en Sistema Guaraní de asignaturas/comisiones de alumnos; la generación de los respaldos normativos para las adecuaciones correspondientes; Gestión del PROCESO DE CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS y coordinación permanente para la resolución de diversas demandas tanto de estudiantes como de docentes.

⇔ ***Con AREA DE EDUCACION A DISTANCIA***

Se establecieron los lineamientos de Coordinación permanente de aspectos relacionados a apertura de aulas virtuales- matriculación de estudiantes- toma de exámenes parciales y exámenes finales y proceso de cambio de plan de estudios.

- **Para definición del apoyo en la difusión de los requerimientos del Equipo de EaD** relacionados a solicitudes de orientaciones pedagógicas- administración del AV de cada asignatura y matriculación de estudiantes

⇔ ***Con ESTUDIANTES***

- Se cumplimentaron Reuniones informativas periódicas, realizadas en conjunto con la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Comisión de Seguimiento Académico con distintos grupos de estudiantes a fin de informar y orientar acerca del proceso de cambio de Plan de Estudios, de acuerdo a necesidad o situación de los mismos.

Se hizo necesario la elaboración de textos informativos, sugerencias para los estudiantes a rendir exámenes finales

Se cumplimentaron múltiples reuniones de consenso con Dirección, Área de Despacho de Alumnos, SAE, representantes estudiantiles, Área de EaD para el tratamiento de diversos temas relacionados con la implementación del plan o cambios entre planes.

Durante el **ciclo lectivo 2021** se dio continuidad a las actividades de apoyo a la planificación y ejecución del Plan de Estudios 18, a lo que se agregó:

- Reuniones con EQUIPOS DOCENTES Área Profesional y Profesores de asignaturas Área Socio-Humanística y Biológicas para la revisión, puesta en marcha o consolidación de la propuesta pedagógica, según correspondiera. Se dio un espacio especial a la consideración, con equipos docentes de asignaturas del Área Profesional con PRÁCTICAS ESPECÍFICAS PRE-PROFESIONALIZANTES y de PRACTICA FINAL INTEGRADA I, para la socialización de la oferta de prácticas viable de ofrecer de acuerdo al contexto sanitario.

En relación al procedimiento administrativo de Cambio de Plan de Estudios 86-18, se dio continuidad a los distintos pasos ya establecidos para la gestión del proceso.

ASIGNATURAS DE 1º CICLO DE LA CARRERA

ASIGNATURAS 1º AÑO 1º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

ASIGNATURA / CONDICION	INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS		BASES CONCEPTUALES DE LA ENFERMERIA		FILOSOFIA I		CIENCIAS BIOLOGICAS I	
REGULARES			434	69%	392	56%	485	74%
PROMOCIONALES			105	17%	231	33%	60	10%
LIBRES			93	14%	78	11%	106	16%
TOTAL			632	100%	701	100%	651	100%

ASIGNATURAS 1º AÑO 2º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

ASIGNATURA / CONDICION	ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I		ENFERMERIA COMUNITARIA I		ENFERMERIA EN SALUD MENTAL I		ANTROPOLOGIA I		EPIDEMIOLOGIA I		CIENCIAS BIOLOGICAS II	
REGULARES	440	73%	468	93%	445	74%	276	42%	309	47%	75	15%
PROMOCIONALES	0	0%	0	0%	0	0%	216	34%	301	46%	345	68%
LIBRES	160	27%	36	7%	143	26	158	24%	42	7%	89	17%
TOTAL	600	100%	504	100%	598	100%	650	100%	652	100%	509	100%

1- CICLO LECTIVO 2021

ASIGNATURAS 1º AÑO 1º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

ASIGNATURA / CONDICION	INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS		BASES CONCEPTUALES DE LA ENFERMERIA		FILOSOFIA I		CIENCIAS BIOLOGICAS I	
REGULARES	487		181	33%	494	83%	446	78%
PROMOCIONALES			280	51%	11	2%	29	5%
LIBRES			90	16%	87	15%	96	17%
TOTAL			551	100%	701	100%	571	100%

ASIGNATURAS 1º AÑO 2º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

ASIGNATURA / CONDICION	ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I		ENFERMERIA COMUNITARIA I		ENFERMERIA EN SALUD MENTAL I		ANTROPOLOGIA I		EPIDEMIOLOGIA I		CIENCIAS BIOLOGICAS II	
REGULARES	306	48%	427	83%	393	63%	375	60%	328	56%	133	26%
PROMOCIONALES	0	0%	0	0%	0	0%	36	5%	151	26%	277	55%
LIBRES	346	52%	87	17%	229	37%	218	35%	102	18%	96	19%
TOTAL	652	100%	514	100%	622	100%	629	100%	581	100%	506	100%

ASIGNATURAS 2º AÑO 2º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

ASIGNATURA CONDICION	ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II		SICOLOGIA		FARMACOLOGIA		NUTRICION Y DIETOTERAPIA		MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	
REGULARES	263	65%	126	32%	64	19%	191	56%	123	37%
PROMOCIONALES	0	0%	213	54%	264	79%	134	39%	192	58%
LIBRES	144	35%	58	14%	14	2%	16	5%	14	5%
TOTAL	407	100%	397	100%	332	100%	341	100%	329	100%

ASIGNATURA CONDICION	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL II		ENFERMERIA MATERNO INFANTIL		SOCIOLOGIA I		ESTADISTICA	
REGULARES	242	96	246	97%	121	46%	23	9%
PROMOCIONALES	0	0	0	0%	111	43%	210	87%
LIBRES	11	4	8	3%	28	11%	8	4%
TOTAL	253	100%	254	100%	260	100%	241	100%

ASIGNATURAS 3º AÑO 1º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

ASIGNATURA CONDICION	ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE		GESTION DEL CUIDADO ENFERMERO		INTRODUCCION A LA CIENCIA ENFERMERA		ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL I	
REGULARES	114	93%	49	39%	86	55%	33	34%
PROMOCIONALES	0	0%	73	58%	34	22%	63	65%
LIBRES	8	7%	3	3%	37	23%	1	1%
TOTAL	122	100%	125	100%	157	100%	97	100%

ASIGNATURAS 3º AÑO 2º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

PRACTICA FINAL INTEGRADA I:

REGULARES: 103- 98%

LIBRES: 2- 2%

TOTAL: 105-100%

⇔ ASIGNATURAS DE 2º CICLO DE LA CARRERA

ASIGNATURAS 4º AÑO 1º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

ASIGNATURAS CONDICION	**ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS**		**FILOSOFIA II**		**ANTROPOLOGIA II**		**EPIDEMIOLOGIA II**	
REGULARES	169	93%	158	87%	81	48%	56	31%
PROMOCIONALES	0	0%	12	11%	74	44%	115	64%
LIBRES	12	7%	11	12%	13	8%	8	5%
TOTAL	181	100%	181	100%	168	100%	179	100%

ASIGNATURAS 4º AÑO 2º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

ASIGNATURAS CONDICION	**ENFERMERIA COMUNITARIA II**		**BASES EDUCATIVAS PARA LA FORMACION EN ENFERMERÍA**		**PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO I**		**SOCIOLOGIA II**	
REGULARES	128	86%	126	84%	101	63%	122	84%
PROMOCIONALES	0	0%	1	1%	0	0%	1	1%
LIBRES	20	14%	22	15%	42	37%	22	15%
TOTAL	148	100%	149	100%	153	100%	145	100%

5º AÑO DE LA CARRERA

ASIGNATURAS 5º AÑO º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

ASIGNATURAS CONDICION	GESTION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS	ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL II	PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO II
INSCRIPTOS	**85**	**86**	**64**
REGULARES	**44**	**42**	**40**

PROMOCIONALES	**22**	**7**	**0**
LIBRES	**19**	**37**	**24**
TOTAL	**85**	**86**	**64**

ASIGNATURAS 5º AÑO 2º CUATRIMESTRE: RENDIMIENTO ACADEMICO

PRACTICA FINAL INTEGRADA II:

INSCRIPTOS: 51

REGULARES: 48

LIBRES: 3

TOTAL: 51

8- SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería –aprobado por la RHCD 785/18 y RHCS 1707/18- expone sus fundamentos en los apartados *Bases y principios del Nuevo Plan y Características centrales del nuevo plan.*

- **OBJETIVOS DE LA CARRERA:**

Los objetivos propuestos tienden a promover el desarrollo intelectual, el espíritu crítico y el sentido ético de los estudiantes; en un clima de libertad, equidad, solidaridad y respeto por la diversidad, formando profesionales capaces de:

a- Interactuar desde el pensamiento crítico sobre bases filosóficas, epistemológicas y ontológicas sustentadas en las ciencias sociales y humanas.

b- Referenciar el método de intervención disciplinar desde marcos teóricos de cuidado enfermero, según distintas situaciones de salud y de vida de las personas y colectivos sociales

c- Transferir del conocimiento científico a la práctica del cuidado humano en los distintos ámbitos del ejercicio profesional.

d- Demostrar actitudes ético-legales para actuar con autonomía en entornos complejos, diversos y cambiantes.

e- Construir relaciones interpersonales significativas que garanticen el trabajo en equipo multidisciplinario e interdisciplinario, respeto por los derechos humanos, entendido como la dignidad de las personas, el disenso, las diferencias individuales y la creatividad.

f- Ejercer la administración, docencia e investigación del cuidado contemplando la diversidad cultural de los colectivos sociales.

g- Investigar en todas las áreas del campo disciplinar para producir nuevos conocimientos que contribuyan al crecimiento y desarrollo profesional.

h- Valorar la importancia y fortaleza de la participación profesional en entidades sociales.

EL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios contempla la organización de los contenidos en las 3 áreas establecidas en la RME 2721/15: profesional- socio/humanística y biológica en cada uno de los ciclos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y se encuentran detallados en el ANEXO V de la RHCD 785/18.

En dicha resolución, en el ANEXO II- se muestra el PLAN DE ESTUDIOS 2018 POR AREAS y SUBAREAS DE FORMACION y en el ANEXO III- PLAN DE ESTUDIOS 2018 POR AÑO Y CICLO.

ANEXO II- PLAN DE ESTUDIOS 2018 POR AREAS y SUBAREAS DE FORMACION

CICLOS	AREAS	SUBAREAS- asignaturas	HORAS	TOTAL
PRIMER CICLO		Introducción a los Estudios Universitarios de Enfermería	110	1310
		Bases Conceptuales de la Enfermería	170	
		Enfermería del Adulto y Anciano I	100	
		Enfermería del Adulto y Anciano II	140	
		Enfermería en Salud Mental I	50	
		Enfermería en Salud Mental II	100	
		Enfermería en Salud Mental III	50	
		Enfermería Comunitaria I	100	

		Enfermería Materno Infantil	220	
		Enfermería del Niño y del Adolescente	150	
		Gestión del Cuidado Enfermero	60	
		Introducción a la Ciencia Enfermera	60	
	CIENCIAS BIOLÓGICAS	Ciencias Biológicas I-II	120	**295**
		Farmacología	60	
		Microbiología y Parasitología	55	
		Nutrición y Dietoterapia	60	
	SOCIO HUMANISTICA	Filosofía I	65	**445**
		Antropología I	65	
		Ética y Deontología Profesional I	70	
		Sociología I	70	
		Epidemiología I	65	
		Psicología	80	
		Estadística	30	
	ELECTIVAS	Ingles I-II; Portugués I-II- Abordaje de Problemáticas Sociales emergentes- Expresión Artística	95	**95**
		PRACTICA FINAL INTEGRADA I	**300**	**300**
	TOTAL HORAS TEÓRICO-PRACTICAS			**2445**

ANEXO III ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A CADA AÑO

A- PRIMER CICLO

Año	Cuatrimestre	Asignatura	Horas/asignatura-cuatrimestre		Carga semanal
PRIMERO	1°	Introducción a los estudios Universitarios	110	425	30 horas semanales /6 horas por día
		Bases Conceptuales de la Enfermería	170		
		Ciencias Biológicas I	80		
		Filosofía I	65		
	2°	Ciencias Biológicas II	40	420	
		Enfermería Comunitaria I	100		
		Enfermería del Adulto y Anciano I	100		
		Enfermería en Salud Mental I	50		
		Epidemiologia I	65		
		Antropología I	65		
		TOTAL HORAS PRIMER AÑO		**845**	
SEGUNDO	3°	Enfermería del Adulto y Anciano II	140	395	30 horas semanales /6 horas por día
		Farmacología	60		
		Microbiología y Parasitología	55		
		Nutrición y Dietoterapia	60		
		Psicología	80		
	4°	Estadística	30	420	
		Sociología I	70		
		Enfermería en Salud Mental II	100		
		Enfermería Materno Infantil	220		
		TOTAL HORAS SEGUNDO AÑO		**815**	
TERCERO	5°	Enfermería del Niño y el Adolescente	150	390	30 horas semanales /6 horas por día
		Enfermería en Salud Mental III	50		
		Introducción a la Ciencia Enfermero	60		
		Gestión del Cuidado Enfermero	60		
		Ética y Deontología Profesional I	70		
	6°	**PRACTICA FINAL INTEGRADA I**	300	**300**	
		TOTAL HORAS TERCER AÑO			
	Asignaturas Electivas		95	**95**	
TOTAL HORAS TEORICO- PRACTICAS PRIMER CICLO				**2445**	

B- SEGUNDO CICLO

Año	cuatrimestre	Asignatura	Horas/asignatura-cuatrimestre		Carga semanal
CUARTO	7°	Enfermería en Cuidados Críticos	250	**405**	30 semanales /6 horas por día
		Filosofía II	80		
		Antropología II	50		
		Epidemiologia II	25		
	8°	Producción de Conocimiento Enfermero I	100	**400**	
		Enfermería Comunitaria II	150		
		Bases Educativas para la formación en Enfermería	60		
		Sociología II	90		
		TOTAL HORAS CUARTO AÑO		**805**	
QUINTO	9°	Gestión de los servicios de Enfermería hospitalarios y comunitarios	200	**470**	30 semanales /6 horas por día
		Ética y Deontología profesional II	90		
		Producción del conocimiento enfermero II	180		
	10°	**PRACTICA FINAL INTEGRADA II**	300	**300**	
		TOTAL HORAS QUINTO AÑO			
		Materias electivas	80	**80**	
TOTAL HORAS TEORICO-PRACTICAS SEGUNDO CICLO 1655					

Los programas de cada sub-área/asignatura definen fundamentación, objetivos, contenidos, propuesta metodológica, actividades teórico-prácticas, carga horaria, formas de evaluación, requisitos para la obtención de la condición, aprobación y bibliografía.

En el proceso de implementación de este Plan desde al año 2020 a la fecha, se realizaron permanentes evaluaciones de dichos programas orientadas por el propósito de un estricto ajuste a los estándares establecidos, a los espacios de integración de contenidos entre asignaturas y áreas, la secuencia lógica en amplitud y profundidad de los mismos, el desarrollo de las competencias esperadas y la contribución al perfil de egreso para cada uno de los ciclos.

En las asignaturas del Área Profesional se puso especial énfasis en la contribución a la formación en los conocimientos, principios y métodos propios de la profesión de

enfermería y en la coherencia con la misión de la institución y con el campo del ejercicio profesional tanto de enfermeros como de licenciados.

En este espacio se destacan las actividades desarrolladas por la Comisión de Gestión Curricular a través de:

- Reuniones con EQUIPOS DOCENTES del Área Profesional y Profesores de asignaturas Área Socio-Humanística y Biológicas que dictan asignaturas de 1º a 5º año plan 18: en febrero, con los que dictan en 1º cuatrimestre y en junio, con los que dictan en 2º cuatrimestre, para la revisión, puesta en marcha o consolidación de la propuesta pedagógica, según corresponda.

- Reuniones de monitoreo de la ejecución del Plan de Estudios 18 durante 1º y 2º cuatrimestre conducentes a la consolidación del mismo adquiriendo una relevancia fundamental a efectos de garantizar calidad y pertinencia en la ejecución del Plan del Plan de Estudios.

Uno de los resultados de este proceso fue la revisión de los Programas de actividades curriculares que fueron aprobados bajo las siguientes resoluciones:

- Programas del Área Profesional: RHCD-2023-84-E-UNC-DEC#FCM
- Programas del Área Ciencias Biológicas: RHCD-2023-43-E-UNC-DEC#FCM
- Programas del Área Socio-humanística: RHCD-2023-45-E-UNC-DEC#FCM

OFERTA DE ASIGNATURAS ELECTIVAS:

El Plan de Estudios 18 RHCS 1707/18 contempla asignaturas electivas tanto en 1º ciclo de la carrera - con una carga de 95 horas- como en el segundo ciclo- con una carga de 80 horas.

En el primer ciclo de la carrera las asignaturas electivas ofrecidas son: Ingles I- Ingles II- Portugués I- Portugués II- Expresión Artística- Abordaje de problemáticas sociales emergentes-

En el segundo ciclo de la carrera las asignaturas electivas son: Ingles III- Portugués III- Oratoria y Escritura Científica.

En el proceso de revisión del Plan del Estudio se advirtió la conveniencia de ampliar y diversificar la propuesta de estos espacios a fin de ofrecer al estudiante la posibilidad de

ir construyendo su propia trayectoria de formación de acuerdo a necesidades e interés, de incorporar temáticas posibles de profundizar y/o ampliar y responder a las nuevas competencias y avances, entre otros aspectos que se consideraron.

EL REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

Este régimen se encuentra en el ANEXO IV de la RHCD 785/18. Los efectos de la aplicación del mismo llevaron a la elaboración de una propuesta de modificaciones que mejore la permanencia y continuidad de los estudiantes en el cursado de la carrera.

ANEXO IV: RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES SEGÚN ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A CADA AÑO

ASIGNATURAS				PARA CURSAR		PARA RENDIR	
				REGULAR	APROBADO	REGULAR	APROBADO
PRIMERO	1	1	Introducción a los Estudios Universitarios de Enfermería				
		2	Bases Conceptuales de la Enfermería	1		1	
		3	Ciencias Biológicas I	1		1	
		4	Filosofía I	1		1	
		5	Antropología I	1		1	
	2	6	Enfermería Comunitaria I	1-2		2	1
		7	Enfermería del Adulto y del Anciano I	1 -2		2	1
		8	Enfermería en Salud Mental I	1 -2		2	1
		9	Epidemiología I	1			1
		10	Ciencias Biológicas II	1-3			1-3
SEGUNDO	3	11	Enfermería del Adulto y del Anciano II	2-3-4-5-6-7-8-9-10	1	6-8-9-10	1-2-3-4-5-7
		12	Farmacología	3-10	1		1-3-10
		13	Microbiología y Parasitología	3-10	1		1-3-10
		14	Nutrición y Dietoterapia	3-7-10	1		1-3-7-10
		15	Psicología	4-5-8	1		1-4-5-8
	4	16	Estadística	9	1		1-9
		17	Sociología I	4-5	1		1-4-5
		18	Enfermería en Salud Mental II	4-5-6-8-11-15	1-2-7	11-15	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10
		19	Enfermería Materno Infantil	4-8-9-11-12-13-14-15	1-2-3-5-6-7-10	11-12-13-14-15	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10
TERCERO	5	20	Enfermería del Niño y del Adolescente	11-12-13-14-15-16-17-18-19	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	16-17-18-19	6-7-8-9-10-11-12-13-14-15
		21	Enfermería en Salud Mental III	11-12-13-14-15-16-17-18-19	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	16-17-19	11-12-13-14-15-18
		22	Introducción a la Ciencia Enfermera	16-17	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	18-19	16-17
		23	Gestión del Cuidado Enfermero	15-17	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	18-19	11-12-13-14-15-16-17

		24	Ética y Deontología Profesional I	- 15-17	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	18-19	11-12-13-14-15-16-17
	6	25	Práctica Final Integrada I	20-21-22-23-24	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19		1 al 24
CUARTO	7	26	Enfermería en Cuidados Críticos		25		25
		27	Filosofía II		25		25
		28	Antropología II		25		25
		29	Epidemiología II		25		25
	8	30	Producción del Conocimiento Enfermero I	26-27-28-29		26-27	25-28-29
		31	Enfermería Comunitaria II	26-27-28-29		26-27	25-28-29
		32	Bases Educativas para la Formación en Enfermería	26-27-28-29		26-27	25-28-29
		33	Sociología II	26-27-28-29		26-27	25-28-29
QUINTO	9	34	Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	30-31-32-33	26-27-28-29	30-31-32-33	26-27-28-29
		35	Ética y Deontología Profesional II	30-31-32-33	26-27-28-29	30-31-32-33	26-27-28-29
		36	Producción del Conocimiento Enfermero II	31-32-33	26-27-28-29-30	31-32-33	26-27-28-29-30
	10	37	Práctica Final Integrada II	34-35-36	26-27-28-29-30-31-32-33		26 al 36

LAS PRACTICAS PREPROFESIONALIZANTES ESPECÍFICAS:

Las PPE se asumen como el conjunto de actividades supervisadas, que se llevan a cabo en el ámbito hospitalario y/o centros de salud u organizaciones sociales y conforman un espacio extra-áulico central que hace posible la articulación e integración en forma progresiva, de los contenidos teóricos desarrollados en las distintas asignaturas del núcleo profesional.

En ellas los estudiantes realizan la atención directa a la persona, familia y comunidad a través de la construcción e implementación de distintos planes de cuidado, ajustado a la situación específica de cada uno de los sujetos de atención.

Las actividades desarrolladas durante este espacio están orientadas a la atención de las personas en todas las etapas del ciclo vital, en los distintos niveles de atención, poniendo énfasis en la promoción de la salud y la protección específica, a través de un trabajo interdisciplinario que permitirán al estudiante desarrollar la capacidad de cooperación e integración.

Siendo esta instancia central en la formación profesional, las actividades planificadas para estos espacios requieren supervisión docente directa.

Cada una de las asignaturas del Área Profesional considera el estándar de asignar a este espacio el 30% de la carga horaria adhiriendo a la recomendación de contacto temprano con actividades de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad y su implementación desde el primer año de la carrera en las asignaturas Enfermería Comunitaria I, Enfermería en Salud Mental I y Enfermería del Adulto y del Anciano I.

Estas PPE se extienden durante todo el desarrollo de la carrera con un nivel de complejidad progresiva en los siguientes espacios curriculares Enfermería del Adulto y del Anciano II, Enfermería Materno Infantil, Enfermería en Salud Mental II, Enfermería del Niño y del Adolescente, Enfermería en Salud Mental III y Gestión del Cuidado Enfermero en el 1º ciclo de la carrera.

En el 2º ciclo el estudiante accede a PPE en las asignaturas Enfermería en Cuidados Críticos, Enfermería Comunitaria II y Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios.

Se desarrollan bajo las normativas establecidas en el Régimen de la Enseñanza, en ámbitos asistenciales y comunitarios acreditados bajo *convenios marco* entre la Facultad de Ciencias Médicas-UNC y el Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Secretaria de Salud de la Municipalidad de Córdoba y *convenios específicos* firmados con las instituciones y en la instituciones dependientes de la FCM: Hospital Nacional de Clínicas y Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

En ese contexto se cumplen los siguientes requerimientos:

- Se asegura el contacto supervisado del estudiante/enfermero con personas, familias y grupos comunitarios en situaciones específicas de la realidad sanitaria facilitando los procesos de reflexión y profundización de conocimientos generales y específicos del campo disciplinar.
- Los ámbitos de enseñanza práctica se seleccionan de acuerdo a los objetivos de aprendizaje, los contenidos, la cantidad de alumnos y las tecnologías disponibles.
- Los servicios de salud se seleccionan según requisitos referidos a condiciones de la planta física, equipamiento, materiales, desarrollo de actividades y programas correspondientes al tipo de servicio que se trate, el equipo de salud básico interdisciplinario y organización de los cuidados de enfermería a cargo de profesionales enfermeros.

- Las actividades están a cargo de docentes de las distintas cátedras, de planta estable docentes designados por horas contrato, quienes acompañan en forma permanente el proceso de aprendizaje del alumno.
- Se definen anualmente las actividades formativas con resguardo de la planificación normal de los servicios y los marcos éticos y legales del ejercicio de la Enfermería, el calendario de desarrollo de las mismas y un informe final elaborado en forma conjunta.
- Cada cátedra asigna la distribución de los estudiantes respetando la relación numérica acordada de acuerdo al ámbito y complejidad del cuidado a brindar.
- El estudiante cumple con los requisitos para el ingreso al campo de práctica: esquema de vacunación completo de acuerdo a normativas vigentes del Ministerio de Salud y con seguro de riesgos personales que provee la FCM.

La integración de los estudiantes en los espacios asistenciales y comunitarios, y por ende, las actividades que desarrollan, producen un impacto en la salud de las personas y grupos y su entorno contribuyendo a alcanzar las competencias esperadas para una futura inserción como profesionales en el sistema de salud.

Asimismo, desencadena procesos de vinculación con los integrantes del Equipo de Salud preparándolo eficazmente para la actividad disciplinaria e interdisciplinaria.

Además de lo mencionado surgió la necesidad de proponer las siguientes adecuaciones en el plan de estudios:

1-Reubicación de la asignatura Antropología I del 2º cuatrimestre al 1º del primer año de la carrera.

2- Ampliación de la oferta de asignaturas electivas.

3- Actualización del Régimen de Correlatividades.

4- Establecimiento de las asignaturas INGLES e INFORMATICA como requisitos de egreso de la Carrera.

5- Estructuración del Trayecto de Articulación como asignatura para ingresantes de Instituciones de Educación Superior No Universitaria al 2º ciclo de la Carrera modalidad presencial y a distancia.

Las mismas están plasmadas en el Texto Ordenado (TO) de la Carrera de Licenciatura en Enfermería aprobado por Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas por Resolución RHCD-2023-253-E-UNC-ME#EE.

ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE EN ESCENARIOS DE SIMULACIÓN

Mediante la simulación se logra una enseñanza objetiva, ya que el acceso del estudiante al sujeto de cuidado en escenarios convencionales (Hospitales, centros de atención primaria de la salud, otros) se ve limitado por parámetros éticos, sociales, religiosos, legales, normativos y burocráticos de las instituciones sanitarias.

La práctica simulada unida al razonamiento crítico y a la enseñanza basada en situaciones concretas, permite perfeccionar y entender el profundo significado de la responsabilidad y el compromiso que requiere el ejercicio profesional. Elevar la calidad del aprendizaje, utilizando como estrategia la problematización y el ensayo - error, tendiente a un aprendizaje de la práctica más gratificante, donde el estudiante adopta una postura más activa y comprometida.

Dicha estrategia es útil y efectiva para el desarrollo de habilidades técnicas y con el agregado de que los nuevos recursos tecnológicos, permiten desarrollar competencias que hacen al saber hacer, pero centralmente al saber ser profesional.

Por lo tanto, la actualización del docente en esta estrategia innovadora y en permanente desarrollo ha sido y es fundamental para enriquecer las posiciones pedagógicas, las estrategias didácticas y la evaluación, permitiendo la apropiación de nueva tecnología de la información y comunicación a la práctica educativa.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en abril del 2006 facilitó la implementación en la Escuela de Enfermería, del Laboratorio de Aprendizaje de Práctica Simulada (LAPS) (Resolución HCD N° 368/09) con la cooperación técnica de la Universidad de Baylor (Texas-EE.UU.), con el fin de incorporar dicha metodología como refuerzo a la práctica pre-hospitalaria de cada asignatura profesional.

Esta estrategia de aprendizaje responde a las exigencias de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la cual dispone que las carreras del área de la salud, en su currícula deben incorporarla con el fin de cumplir con los estándares de calidad educativa.

Por ello, la UNC todos los años convoca a presentar propuestas en el programa de apoyo y mejoramiento de la enseñanza de grado (PAMEG), con el fin de fortalecer la disponibilidad de recursos para optimizar este tipo de propuestas de enseñanza-aprendizaje. Los docentes comprometidos con la institución y la formación vienen participando de las convocatorias desde el año 2011 con diferentes propuestas de mejora de recursos y formación, proyectos que han aportado a la formación docente y del estudiante y al equipamiento del LAPS y otras áreas académicas de la escuela.

La simulación educativa es una técnica poderosa que enseña algunos aspectos del mundo real mediante su imitación o réplica. Está basada en un modelo de un sistema o fenómeno del mundo real en el que se han simplificado algunos elementos para facilitar el aprendizaje.

Existe una propuesta de transformar el Laboratorio de Práctica Simulada en Área de Aprendizaje de Práctica Simulada , a partir de recuperar las experiencias en Pandemia, donde el aula hibrida, el aula virtual y nuevos dispositivos tecnológicos de comunicación, fortalecen el aprendizaje, la reflexión y el acercamiento del estudiante al docente y el campo de práctica y potencian la colaboración inter-cátedra, permitiendo un espacio de co-aprendizaje, entre las experiencias del laboratorio , donde el momento clínico de los espacios áulicos tradicionales se ven transformados. Está además en concordancia con el devenir de la enseñanza a nivel internacional que busca los campos virtuales como apoyo a la presencialidad y no sólo esta última como única opción, respondiendo a las líneas de análisis que se han planteado en la universidad en los encuentros y debates de los aprendizajes adquiridos en Pandemia.

El Laboratorio de Practica Simulada (LAPS) es uno de los espacios de la Escuela de Enfermería destinado a favorecer el desarrollo de habilidades teórico/prácticas básicas en los estudiantes, permitiendo la aplicación de técnicas y procedimientos utilizando modelos de simulación de baja y mediana fidelidad.

Es oportuno destacar que en los inicios de la implementación del Plan de Estudios 18, en contextos sanitarios que no permitían las practicas presenciales este espacio y sus estrategias se constituyeron en una herramienta fundamental para el desarrollo de contenidos específicos de capacitación y actualización de contenidos dirigidos a los docentes como así también un espacio de formación y asesoramiento para los equipos y los estudiantes. El equipo docente del LAPS jugó un rol fundamental en el apoyo para la instrumentación de acciones pedagógicas que ayudaron a continuar con la implementación

del plan a los fines de la organización del espacio para la recepción de estudiantes en la medida que la situación sanitaria lo fue permitiendo, se generó la normativa de bioseguridad respectiva en el protocolo básico preventivo contra Covid 19 para la realización de actividades presenciales esenciales (RI-2021-24-E-UNC-DIR#EE; RD-2021-1212-E-UNC-DEC#FCM)

BIBLIOTECA, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y ACCESO BIBLIOGRÁFICO

La Escuela de Enfermería de la FCM comparte el centro de documentación con la Biblioteca "Prof. Dr. J.M. Allende" de la Facultad de Ciencias Médicashttp://biblio.webs.fcm.unc.edu.ar/

Esta biblioteca fue fundada en el año 1888, siendo la primera de Argentina y la segunda de Latinoamérica. Se ubica actualmente en el Pabellón Argentina de la UNC. Es depositaria de las publicaciones de la OPS desde 1996. Además, es Centro cooperante de la Red Latinoamericana y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud.

El acervo bibliográfico disponible se ajusta a las necesidades de la carrera. Los estudiantes acceden además de la manera presencial también a través de https://biblio.fcm.unc.edu.ar/

Esta Biblioteca realiza cursos introductorios y avanzados para el uso de los recursos bibliográficos y documentales destinados a los/as alumnos/as de grado y posgrado, equipos de cátedras a solicitud del/de la docente y a Instituciones con Convenios. El personal que trabaja en la biblioteca es de cantidad adecuada y cuenta con la formación para brindar los numerosos servicios.

La infraestructura de la Biblioteca es adecuada con salas de estudio, aulas, terminales de computación. Se encuentra abierta al público de 8:00 a 18:00hs.

Esta biblioteca tiene por objetivo facilitar el acceso a las fuentes de información a investigadores, docentes, profesionales y estudiantes, mediante el asesoramiento y formación, la búsqueda, localización y recuperación de documentos.

Cuenta también con el sistema integrado Koha. Sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código con fuente abierto, liberado bajo la GNU (General Public License). Koha fue creado en 1999 por Katipo Communications para la Horowhenua Library Trust en Nueva Zelanda. Su primera instalación se logró en enero de 2000.

El catálogo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, se encuentra disponible online en: https://biblio.fcm.unc.edu.ar/

También existe un catálogo colectivo de las Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba: https://catalogo.biblio.unc.edu.ar/

La calidad de los servicios es óptima, el usuario puede satisfacer su necesidad de información; en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, año a año se ha ido aumentando la demanda de los servicios que se proveen. Estos son:

- Asociación a la Biblioteca.
- Préstamos y consultas en sala de lectura.
- Préstamos a domicilio.
- Préstamos Interbibliotecarios: UNC y ABUC (Acceso Abierto al Conocimiento, a la Información y a la Cultura).
- Préstamos especiales de hasta dos ejemplares.
- Acceso a e-books de Editorial Panamericana.
- Acceso a la Biblioteca Electrónica del Mincyt.
- BiDi Biblioteca Digital.
- Servicios de Referencias:
- Servicio de Alertas Bibliográficos.
- Wifi en las Instalaciones.
- WhatsApp Institucional.
- Aula Virtual para estudiantes.
- Sala de Conferencias con Pantalla y Cañón.

Página web con:

- Catálogo en línea,
- Formulario de Búsquedas por Tema,
- Localización de Artículos,
- Acceso a Bases de Datos Libres,
- Acceso al Repositorio Digital de la UNC.

Los servicios brindados contemplan: préstamos a domicilio e Interbibliotecarios en sus dos modalidades.

Los estudiantes que cursan a distancia pueden retirar libros de la biblioteca por el término de una semana, pudiendo renovar por un período igual, mediante llamado telefónico, o bien mediante mensajes de texto al número de WhatsApp de biblioteca, o hacerlo personalmente.

Para el préstamo entre las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba y las del acuerdo de Bibliotecas de las Universidades de la Provincia de Córdoba, el estudiante debe adecuarse a los términos de la Biblioteca de Facultad que provea el material. Préstamos en la Biblioteca Digital el estudiante que lo requiera, debe solicitar el acceso vía mail a la Biblioteca, e ingresar a: https://www.bidi.la/institutions

Debe buscar el logo de la biblioteca, e ingresar con su usuario y contraseña. El sistema le indicará para acceder al libro digital, el que podrá dejar en su sesión (autopréstamo) o leer en línea.

Búsquedas Bibliográficas y alertas bibliográficos

El usuario que requiera búsquedas bibliográficas y no puede desplazarse hasta la biblioteca puede solicitar la búsqueda de material bibliográfico mediante formulario web consignando el tema de investigación en forma detallada, y el resultado que surja de esta búsqueda se enviará por correo electrónico.

De modo similar para los usuarios que requieran el servicio de alerta bibliográfico se les envía según su perfil profesional, las tablas de contenido de las publicaciones periódicas a las cuales la Biblioteca se suscribe.

La biblioteca realiza cursos introductorios y avanzados para el uso de los recursos bibliográficos y documentales destinados a los alumnos de grado y posgrado, equipos de cátedras a solicitud del docente, y a Instituciones con Convenios.

Modalidad: Presencial

Lugar: Los cursos se dictan en la Biblioteca con una capacidad de 40 alumnos como máximo y 10 alumnos como mínimo.

Por su parte **la Biblioteca «María A. Suárez de Hünicken**» en la sede de Escuela de Enfermería brinda atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 14:00. Hs

Los servicios que esta biblioteca brinda, incluyen:

- Préstamos para ser consultados en sala de lecturas,

- Préstamos inter-bibliotecarios (el que se realiza entre las distintas bibliotecas de la Universidad y con otras Universidades previo convenio).
- Servicios de búsqueda bibliográfica y
- Servicios de Internet con Wi-Fi en sala de lecturas.

Posee catálogo (automatizado / informatizado) y con materiales a texto completo.

La colección de libros en soporte papel está integrada casi en su totalidad por materiales de apoyo a la docencia, a estudiantes y egresados.

Según la colección de esta biblioteca, se registran alrededor de 9021 ejemplares disponibles para la formación en esta carrera y materias conexas.

Los préstamos de libros se realizan de modo semi-automatizado, se utiliza el sistema integrado de gestión de bibliotecas Koha y los datos de usuarios están cargados casi en su totalidad a través de este sistema. Esta biblioteca es depositaria de todos los trabajos finales (Proyectos o Informes de Investigación) para optar al grado de Licenciado/a en Enfermería- un ejemplar en formato digitalizado CD-ROM, aproximadamente 1200 ejemplares y la mitad digitalizada a texto completo en el catálogo automatizado de esta biblioteca.

El alcance de la colección es la Literatura Biomédica y de ciencias afines, con énfasis en Enfermería, para cumplir las funciones de difusión de la información científica a los profesionales de la salud.

Existen accesos a las bases de datos nacionales e internacionales como:

Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología – MINCYT, que ofrece acceso en línea a los textos completos de artículos de publicaciones periódicas y bases de datos de referencias, resúmenes de documentos y otras, BVS, Lilacs, CidSaude, PAHO, REPIDISCA, DESASTRES, ADOLEC, BBO, BDENF, HomeoIndex, MedCarib, WHOLIS, IBEC, Cuiden y otras. Forma parte de Redes como Bibliomed, Renics y otros.

Gran parte de los textos se adquieren a través de subsidios que provee el “Programa de Bibliotecas” dependiente del Rectorado de la UNC, a través de la Pro-secretaría de informática. Además, se obtienen subsidios para compra de publicaciones periódicas por parte de SECYT (Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC).

Para la compra de material bibliográfico se solicita a los docentes de cada asignatura el listado de la nómina de textos que requieren para las actividades académicas pertinentes en cada año lectivo.

Además de lo mencionado surgió la necesidad de proponer las siguientes adecuaciones en el plan de estudio vigente (RHCS-1707/18):

1- Reubicación de la asignatura Antropología I del 2º cuatrimestre al 1º del primer año de la carrera.
2- Ampliación de la oferta de asignaturas electivas.
3- Actualización del Régimen de Correlatividades.
4- Establecimiento de las asignaturas INGLES e INFORMATICA como requisitos de egreso de la Carrera.
5- Estructuración del Trayecto de Articulación como asignatura para ingresantes de Instituciones de Educación Superior No Universitaria al 2º ciclo de la Carrera modalidad presencial y a distancia.

Las mismas están plasmadas en el TEXTO ORDENADO de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (RHCD- 2023-253-E-UNC-DEC#FCM).

ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura disponible permite garantizar el cumplimiento de las actividades académicas. Los espacios físicos facilitan que los estudiantes realicen las distintas actividades teórico-prácticas de la carrera de manera directa y que todos participen.

La Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC, asigna cuatrimestralmente a la Escuela de Enfermería la provisión de aulas de uso común para el desarrollo y dictado de la carrera.

Las aulas asignadas son: Baterías A-B-C-D y en este año 2023 se amplió la disponibilidad y abastecimiento de aulas en el nuevo predio denominado Pabellón de la Reforma Universitaria para las materias de pregrado y grado en esta carrera.

Todos estos edificios, son accesibles para estudiantes y docentes de la carrera, se ubican en el predio de la Ciudad Universitaria, las mismas se encuentran a 50 metros los más cercanos y a 400 metros las más lejanas.

Continuando en el marco de la accesibilidad, las señalizaciones para orientarse a través de los distintos sitios de la Ciudad Universitaria son suficientes, al igual que la

existente en la entrada, el interior y la salida de estos edificios, los cuales poseen croquis, estilo/tipo cartografía, con información suficiente, pertinente y actualizada.

En cuanto al transporte, se destaca que existen diversas líneas de colectivos que permiten acceder a la institución educativa desde cualquier punto de la Ciudad de Córdoba.

Desde el año 2009, en la UNC, se viene trabajando conforme al “Esquema de organización y pautas para la gestión en higiene, seguridad, medioambiente laboral y de tratamiento de residuos”, que tiene como objetivo principal brindar un marco de organización para la implementación de normas, protocolos de gestión y hábitos de buenas prácticas que aseguren una efectiva protección en lo referido a higiene, seguridad y medioambiente laboral (Res. HCS Nº 149/2009).

En este marco, cabe destacar que durante el período de pandemia se trabajó en la Escuela de Enfermería conforme al Protocolo Básico preventivo contra COVID-19 para la realización de actividades esenciales – presenciales (RI Nº 24/2021 - RD Nº 1812/2021).

A la fecha, la Escuela de Enfermería de la FCM UNC, acredita la certificación de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral dependiente de la FCM UNC cumpliendo con las normativas vigentes establecidas por Ley y refrendadas en RHCD-2023-153-E- UNC-DEC#FCM con fecha 4 de abril de 2023.

Desde el Área de Gestión Informática de la FCM se realizaron diversas obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura y equipamientos en Escuela de Enfermería, como:

- Creación de una Sala de Informática con 10 computadoras disponibles para el uso de estudiantes.

- Remplazo de dos switches de planta alta (1° piso) por otros más modernos y con más puertos de accesibilidad.

- Incorporación de un switch en planta baja con el fin de ampliar conectividad en el área de enseñanza (departamento de oficialía - despacho de alumnos) y Centro de Estudiantes

- Incremento de 3 PCs en área alumnos.

- Se añadieron 4 equipos de WiFi en gabinete de computación/sala de informática, Laboratorio de Prácticas Simuladas (LAPS) y Dirección de Escuela de Enfermería.

- Instalación de 2 aulas híbridas una en hall central en planta baja-salón de usos múltiples y otra en primer piso - Aula F de la Escuela de Enfermería.

Se realizaron también re funcionalizaciones y adecuaciones de espacios físicos referidos al Centro de Documentación - Área de enseñanza (departamento de oficialía y Despacho de Alumnos) con adecuación del espacio físico incorporando recinto ignífugo con la provisión de su respectivo armario, a fin de dar cumplimiento al resguardo de documentación establecido según normativas vigentes y conforme a Estatuto.

ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS ÁMBITOS DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Los/as estudiantes desde el primer año de la carrera, asisten a diversos ámbitos hospitalarios y extra hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia y de la Municipalidad de Córdoba, donde realizan las prácticas pre profesionales específicas correspondientes a todas las materias profesionales. Cabe resaltar que el uso de todas las estructuras y espacios físicos no pertenecientes a la FCM se efectiviza a través de los convenios marcos y específicos con los que cuenta la Facultad.

Además, se dispone de ámbitos de prácticas que corresponden a la FCM de la UNC, como el laboratorio de práctica simulada del Hospital Nacional de Clínicas, y dos hospitales Escuelas (Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y Hospital Nacional de Clínicas).

A su vez, la Escuela de Enfermería cuenta con un Laboratorio de prácticas simuladas (LAPS) y un anexo que se encuentra en proceso de ampliación, como parte del plan de desarrollo y expansión de la infraestructura institucional.

Se destaca que todos los ámbitos expuestos, además de fortalecer la formación de prácticas pre profesionales específicas en las asignaturas profesionales de la carrera, contribuyen a respaldar la formación de los estudiantes en las Prácticas Final Integradas (PFI) de ambos ciclos. Por lo tanto, son espacios accesibles, cuentan con personal suficiente para el cumplimiento de las tareas programadas y se adecúan a las normas legales, de seguridad, higiene y bioseguridad.

Otras Normas de Seguridad de la Práctica

Para concurrir a las actividades prácticas los estudiantes deben cumplir con los requisitos señalados en el Régimen de la Enseñanza de la Carrera HCD N° RHCD-2022-8-UNC donde se establece que deben acreditar previamente carnet de vacunación

completo considerando el Programa ampliado de inmunizaciones (PAI) que corresponde con la oferta que brinda la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNC.

Además, debe presentar póliza de seguro de responsabilidad civil, cobertura que brinda la UNC, válida para actividades académicas organizadas por la misma y cuya tramitación es responsabilidad de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI). Por lo tanto, cada institución o unidad académica debe declarar previamente, la nómina de estudiantes que asistirán a cada campo de experiencia práctica. Este seguro, cubre ante cualquier daño y/o accidentes personales que pudiera sufrir el/los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas pre profesionales (Resolución HCS 811/2010).

Así también, Es requisito para todos los docentes de esta Escuela, que tendrán alumnos a su cargo en los distintos campos de práctica, que adquieran personalmente, la cobertura de su póliza de seguro de mala praxis.

También, como normas generales de bioseguridad y funcionamiento deben: utilizar uniforme pautado y equipo de bolsillo con identificación específica (nombre y apellido), técnicas de lavados de manos con jabón antiséptico, uso de alcohol en gel, toallas descartables, utilización de lavabos (área limpia y sucia), usos de manoplas y guantes de protección, como así también, empleo de descartadores rígidos para desechar materiales corto punzantes y de mecánica corporal, entre otras. No se requieren otros dispositivos especiales de bioseguridad para este tipo de práctica profesional.

Además, en el caso de prácticas comunitarias (extra hospitalarias), se recomienda a los estudiantes, durante su recorrido por el barrio, como otras medidas adicionales de seguridad, hacerlo en grupos y evitar llevar consigo elementos de valor, entre otras recomendaciones locales específicas.

En el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, se cuenta con el servicio pre hospitalario de emergencia médica de la Empresa ECCO, que ofrece protección ante posibles eventualidades que puedan ocurrir en el predio de la Escuela y de toda la Universidad.

CONCLUSION

El análisis de la totalidad de los aspectos involucrados en esta dimensión nos permitió apreciar un acertado ajuste a los estándares exigidos por la resolución 2721/15 y nos desafía a continuar en el proceso de alcanzar y ofrecer la máxima calidad educativa en la formación de los estudiantes.

EE Escuela de Enfermería | FCM

FCM Facultad de Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Convocatoria CONEAU 2°FASE

AUTOEVALUACIÓN

Dimensión

CUERPO ACADÉMICO

CÓRDOBA, ABRIL DEL 2023

CONTEXTO HISTORICO Y POLÍTICO DEL CUERPO ACADÉMICO

En el año 1957 el Gobierno de la República Argentina firmó un convenio con la Organización Mundial de la Salud (Ordenanza Nº 145-229-246, RHCD Nº 385/56- RHCS 318/56) con el propósito de que ésta brindara cooperación técnica para la formación profesional de enfermeras.

En el mes de junio del mismo año, comenzó a funcionar la Escuela de Enfermería, ya separada de la Escuela de Capacitación de Profesionales Auxiliares de la Medicina, de la cual dependía. Por Resolución N° 529/1958 del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y con la aprobación del Consejo Superior, se constituyó como unidad académica dependiente de dicha Facultad. En 1958, el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas entregan a la Srta. Nydia H. Gordillo Gómez, Directora de la Escuela de Enfermería, un edificio en la Ciudad Universitaria con residencia para cuarenta estudiantes.

La Escuela se mantuvo en condiciones muy limitadas de incorporación de docentes con formación académica de grado hasta la década del 70, en que la Carrera se amplía ofreciendo dos tramos, uno de tres años para acceder al título de Enfermero Profesional Técnico y otro, de dos años para acceder al Título de Licenciado en Enfermería, requisito que a partir de ese momento sería indispensable para el ejercicio de la docencia.

El advenimiento de la dictadura en el año 1976, promovió la suspensión de todos los órganos de gobierno en el ámbito universitario quedando la conducción en mano de interventores. Este hecho también tuvo sus repercusiones en la Escuela ya que generó la suspensión del Consejo Consultivo y la dirección era quien tomaba las decisiones acerca de la conformación y distribución del cuerpo académico en su totalidad en condición de interinatos. Esta situación se mantuvo hasta 1983 por razones políticas, ya que constituía el modo de limitar la inclusión y participación en las decisiones dentro de los órganos de gobierno.

Las circunstancias críticas que fue atravesando el país en materia económica y las condiciones imperantes en la década del 80, obligaron a muchos docentes a combinar la docencia universitaria con múltiples actividades extra-universitarias, modificando las condiciones de trabajo y generando un contexto de pluriempleo que persiste al momento actual, no sólo en el ámbito de la Escuela de Enfermería sino de la Facultad.

A mediados de la década de los noventa se registraron los primeros concursos de profesores (8) y asistentes (4). A partir del año 2010 se logra acceder a mayor cantidad de

concursos docentes, lo que permitió iniciar la conformación de estructuras de cátedra y mejorar las condiciones de inserción en otros espacios de la Universidad.

La elección en la formación de posgrado se relaciona tanto con el ejercicio profesional como con el área que enseñan. Se observa a partir de la pandemia un incremento en la formación, a través de diplomaturas, referida al uso de técnicas y recursos pedagógicos en la virtualidad.

La institución cuenta con seis docentes categorizados, surgido de las convocatorias previas efectuadas por organismos nacionales. Sin embargo, surge de relevamientos internos realizados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Escuela, que el 50% del actual plantel docente reúne los requisitos para su incorporación a la carrera de investigador y han expresado el interés de presentarse en la convocatoria del Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR) recientemente abierta.

A nivel institucional se realizaron capacitaciones y acciones de apoyo a nuevas investigaciones, como así también para la finalización de posgrado, a su vez ha sido política de la Escuela de Enfermería, en consonancia con los acuerdos del CRES 2022, fomentar que los docentes asistentes se incluyan en equipos de investigación.

Hoy los docentes entienden la necesidad de incorporarse a procesos formativos de educación cuaternaria, que puede observarse en el número de profesores que se encuentran en la actualidad cursando especialidades, maestrías y doctorados, como también cursos o diplomaturas que respalden el uso de TIC s, multimedia o simulación. La institución ofrece mejoras en las condiciones y oportunidades de formación en los últimos años por medio de becas estímulos a docentes que solicitan la misma para desarrollar estudios de posgrado.

Es fundamental señalar que el crecimiento del cuerpo académico desde la anterior acreditación ha sido paulatino, aunque en forma paralela ha aumentado la matrícula lo cual se refleja en la relación docente/alumno que persiste a nivel global de co- variaciones significativas entre el pregrado y el grado, y entre las áreas profesionales, biológicas y humanísticas.

SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

En el transcurso de los sesenta años de trayectoria de la Carrera, la selección, evaluación y promoción del cuerpo académico fue adquiriendo diferentes modalidades. En los comienzos los docentes fueron en su mayoría egresados de las primeras promociones de la carrera quienes asumieron la enseñanza de materias profesionales que

complementaban en cada una de las áreas de las asignaturas dictadas por profesores médicos. De esta manera la estructura del plan de estudio estipulaba por ejemplo una Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Clínica Psiquiátrica, Obstétrica y Pediátrica y los respectivos cuidados de enfermería. En esta etapa el título de los docentes era de enfermero y los cargos que ocuparon fueron de jefes de trabajos prácticos (actualmente Profesores Asistentes) en su mayoría de dedicación exclusiva. La selección se efectuaba acorde a criterios de la gestión del momento. Por más de veinte años esa fue la estructura del cuerpo académico, sin aplicación de criterios de evaluación formales y menos aún de posibilidades de promoción a cargos de mayor jerarquía. Solo dos concursos de cargos docentes se sustanciaron en este período.

En la década de los setenta se concreta la primera reforma del plan de estudios y ello trajo aparejados cambios en las estructuras docentes. A cada materia profesional se le asignó un coordinador enfermero; las clínicas, algunas se suprimieron, otras pasaron a depender de los coordinadores; se redujo la carga horaria y se amplió las de materias profesionales. En esa misma época se introduce el ciclo de Licenciatura a la carrera extendiéndose la duración de tres a cinco años otorgando título de grado de Licenciado e intermedio de enfermero al final del tercer año. A finales de la década la gestión consigue que los cargos de jefes de trabajos prácticos que estaban a cargo de coordinación se transformaran en Profesores Adjuntos y se incorporaran cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, de esta manera comienzan a estructurarse los equipos docentes. Los criterios de selección en esta etapa quedaron sujetos a criterios de los coordinadores quienes proponían a la Dirección los postulantes cuando existían cargos vacantes.

La incorporación de la Licenciatura tuvo incidencia favorable en la formación de los profesores en su conjunto ya que se estipularon plazos para que estos obtuvieran el título de grado para continuar en el ejercicio de la docencia, al tiempo que se convocaron e incorporaron los egresados de las primeras cohortes a la planta. Este proceso de calificación del cuerpo académico fue posibilitando que la enseñanza estuviera a cargo de profesores de la disciplina mayoritariamente, en tanto que, en áreas específicas de las ciencias sociales, la enseñanza estuvo a cargo de profesores contratados. En relación a este punto, para la implementación de los cambios introducidos en el plan de estudios se consiguió un pull de 1660 horas cátedras financiados con el inc. 1 de Facultad de Ciencias Médicas. Estas horas cátedras alcanzaban para cubrir horas curriculares del dictado de dichas materias, orientado y evaluado en su desempeño por los coordinadores de las materias profesionales.

En la década de los 80 se realizó la segunda reforma curricular, la implementación de este nuevo plan se llevó a cabo en las mismas condiciones presupuestarias que el anterior, de modo que con los recursos disponibles se reubicaron los docentes, se formaron los equipos y se cubrieron los cargos vacantes con criterios de selección propios de cada coordinador. Hasta ese momento la evaluación del desempeño docente continuó siendo informal. La promoción a cargos de mayor jerarquía estuvo sujeta a vacantes y valorados por los coordinadores de materias profesionales quienes hacían las propuestas a Dirección para su posterior designación por resolución del HCD. En caso de que la vacante se presentara en la coordinación de una materia la Dirección proponía, el HCC avalaba y era designado por resolución del HCD. En estas circunstancias se tomaba en cuenta la experticia en el área del docente para ser propuesto y designado.

Por dos décadas y media no se lograron sustanciación de concursos para cargos en la carrera. En esta consideración se debe incluir los años de la dictadura militar donde todos los órganos democráticos de la Universidad estuvieron suspendidos, lo que dio como resultado que la totalidad del cuerpo académico se encontraba en situación de interino.

A mediados de la década de los 90 se concreta el llamado de los primeros concursos docentes para cuatro cargos de profesores adjuntos. Hasta ese momento se contaba con un solo cargo de Profesor Titular que había sido otorgado por mérito y trayectoria a la fundadora de la Escuela, también a cargo de una asignatura, además de cuatro cargos de jefes de trabajos prácticos los que se sustanciaron en 1996, y a su vencimiento fueron prorrogados por Asamblea Universitaria por tres años más, dando la posibilidad que en 2004, por primera vez en la historia, un profesor de la carrera ocupara una banca en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médica en representación de ese estamento (RHCD Nº 312/10), función que continúa hasta la actualidad (RHCD N°262/12, 720/14 y 885/16).

En ese período la planta de profesores se mantuvo cuantitativamente estable, no hubo incremento de cargos, aunque el aumento de la matrícula era notablemente ascendente, esto complicó el desempeño docente sobre todo en las actividades prácticas, razón por la cual el pull de horas de contratos comenzó a aplicarse a la contratación de licenciados para el acompañamiento de los estudiantes en esos períodos. La selección de candidatos se realizaba por medio de análisis de antecedentes.

Los reclamos efectuados a fines de los años 90 por la escasez de recursos en otras escuelas dependientes de la FCM determinaron el recorte de las horas contrato de 1660 a 1060, lo que complicó aún más el cumplimiento de las actividades curriculares.

En el año 2000 se concreta otro llamado a concurso de cinco cargos de profesores adjuntos de la carrera, correspondiente a coordinaciones de materias profesionales (RHCD N° 08/2000 y RHCS Nº 202/2000) y escasamente se aumentan los cargos de jefes de trabajos prácticos, en tanto que la matricula continuó en aumento. Esta situación se mantiene hasta el año 2011 donde el ingreso de estudiantes excede las posibilidades del equipo docente de primer año, lo que ocasiona que en 2012 la Secretaría de Políticas Universitarias por gestión del Decano de la FCM aportara 12 cargos de profesores asistentes de dedicación Simple para los dos primeros años de la carrera RHCD Nº 1178/2015 y con posterioridad cinco cargos de igual jerarquía con DSE RHCD Nº 06/2015. La selección de los docentes para la cobertura de los 12 cargos de asistentes se realizó a propuesta de los coordinadores tomando como criterio la incorporación a la planta de aquellos que habían sido contratados previamente en las respectivas asignaturas. En el caso de los cinco cargos de DSE se mejoraron las dedicaciones de docentes que tenían una antigüedad mayor a cinco años de permanencia en cargos de igual jerarquía con DS.

En el año 2008 el HCD emite la Resolución Nº 676/09- 971/10 y RHCS 1310/2010, 1375/2010 y 1591/2010 donde la Facultad se compromete a transformar los cargos de profesores adjuntos en titulares en aquellos casos que estuvieran a cargo de una asignatura, lo que ascendía a un número de 9, de los cuales solo tres se transformaron con DE, se otorgaron dos de DSE y uno con DS. De los tres profesores con estos cargos de titulares DE, uno solicitó traslado a otra dependencia de la FCM, lo que fue aprobado con el cargo asignado.

En el año 2013, la SAA de Rectorado reglamenta la selección y promoción para la cobertura de cargos docentes vacantes y a partir de ese momento se instala y reglamenta en la carrera, las selecciones internas (RHCD FCM 307/16 que avala RIEE. 54/2015)

Desde el 2010 a la fecha se concretaron llamados a concursos y posterior control de gestión docente en cargos de profesores.

Hasta el momento hay 33 cargos de profesores titular, adjunto y asociado, 80 de asistentes/ayudantes y 58 correspondientes a Otros cargos que comprenden las asignaciones por horas cátedras, lo que hace un total de 171 cargos tomando todas las jerarquías y cargas horarias semanales.

El ingreso docente en todos los casos, corresponde hacerse por concurso. La estabilidad correspondiente es: Titulares: 7 años, Adjuntos: 5 años, Asistente: 3 años. Al cumplirse el período respectivo se procede a renovación por evaluación de desempeño docente que se realiza cada 5 años para todos los cargos. A continuación, se presentan los mecanismos correspondientes de esta evaluación.

CANTIDAD Y DEDICACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO

La composición del cuerpo académico con respecto a la cantidad, dedicación y formación se muestra en las siguientes tablas y figuras:

Tabla N° 1: Tabla comparativa. Cantidad de docentes. Escuela de Enfermería-FCM-UNC. Periodo 2017/2022.

Categoría	2017	2022
1-Profesor Titular	8	14
2- Profesor Asociado	1	1
3- Profesor Adjunto	17	17
4-Jefe de trabajos prácticos	44	63
5-Ayudante Graduado	7	2
6-Ayudante No graduado	19	18
7-Otros	29	59
Total	**125**	**174**

Al analizar la tabla comparativa en el período 2017/2022 se evidencia una mejora con relación a la estructura docente, habiéndose incrementado el RRHH en las categorías Jefes de Trabajo Prácticos y por otro lado en la categoría Otros, que considera a los profesionales docentes que se incorporaron en los espacios de cumplimiento del Trayecto de Articulación para los ingresantes provenientes de Instituciones de Educación Superior No Universitaria e inicio de las actividades del Segundo ciclo de la Carrera con modalidad a distancia. Con respecto a los profesores titulares, también en incremento, se corresponden con 9 profesores de planta estable y 5 correspondientes a su responsabilidad como titulares de las materias del área socio humanísticas y Biológicas.

Figura N° 1: Cargos por Jerarquía y Dedicación. Escuela de Enfermería-FCM-UNC. 2022

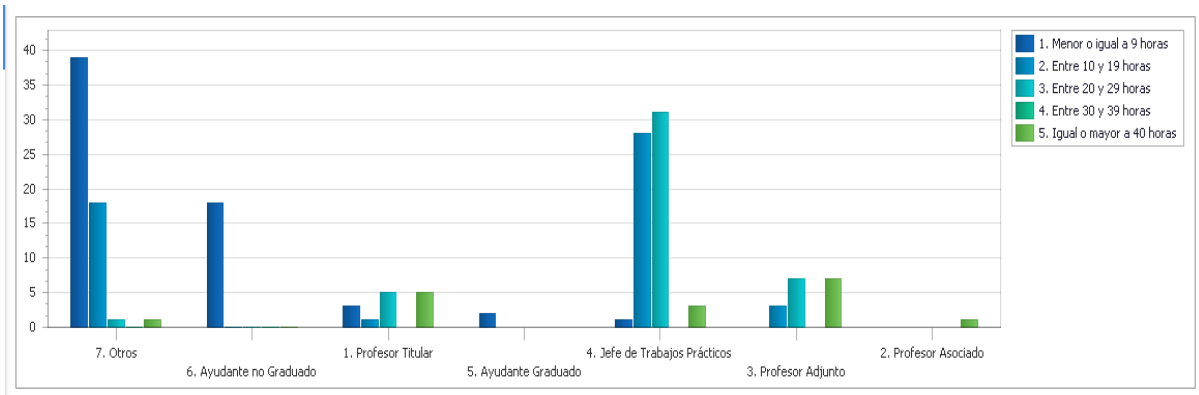

En comparación con el periodo de evaluación anterior se destaca un incremento de cargos docentes, que se traduce en la incorporación de profesores asistentes con dedicación simple y semi-dedicados.

Tabla N° 2: Total de Cargos Docentes agrupados según su designación. Escuela de Enfermería-FCM-UNC. 2022

Tipo de cargo	Designación					
	1. Menor o igual a 9 horas	2. Entre 10 y 19 horas	3. Entre 20 y 29 horas	4. Entre 30 y 39 horas	5. Igual o mayor a 40 horas	Total General
1. Profesor Titular	3	1	5	0	5	14
2. Profesor Asociado	0	0	0	0	1	1
3. Profesor Adjunto	0	3	7	0	7	17
4. Jefe de Trabajos Prácticos	1	28	31	0	3	63
5. Ayudante Graduado	2	0	0	0	0	2
6. Ayudante no Graduado	18	0	0	0	0	18
7. Otros	39	18	1	0	1	59
Total General	63	50	44	0	17	174

Se observa que el cuerpo académico, como se expresó anteriormente, está compuesto por 14 profesores titulares de los cuales, 9 de ellos constituyen la planta estable docente, los otros 5 corresponden a profesores responsables de asignaturas socio-humanísticas y biológicas en funciones de profesores titulares. Existe además, 1 asociado, 17 adjuntos, 63 asistentes, 18 ayudantes No graduados y 2 ayudantes graduados, en tanto que, 59 profesores constituyen la categoría otros, que corresponden a profesionales de apoyo a la docencia en las diferentes asignaturas, conformando todos ellos, un total de 174 cargos lo que evidencia una mejora en los últimos años, en todas las categorías.

Tabla N° 3: Total de Cargos Docentes de planta estable agrupados según su jerarquía y dedicación. Escuela de Enfermería-FCM-UNC. 2022

Tipo de cargo	Dedicación				
	1. Menor o igual a 9 horas	2. Entre 10 y 19 horas	3. Entre 20 y 29 horas	5. Igual o mayor a 40 horas	Total General
1. Profesor Titular	3	1	5	5	14
2. Profesor Asociado	0	0	0	1	1
3. Profesor Adjunto	0	3	7	7	17
4. Jefe de Trabajos Prácticos	1	28	31	3	63
5. Ayudante Graduado	2	0	0	0	2
Total General	6	32	43	16	97

La planta estable de la Carrera- conformada por profesores regulares e interinos, asignados con horas cátedras, ayudantes Graduados y No graduados- asciende a 97 docentes. En esta planta se observa un incremento respecto a evaluaciones anteriores, en las categorías de titulares, adjuntos y jefes de trabajos prácticos.

De todas las categorías, se destaca el grupo de Jefes de trabajos Prácticos en concordancia con la estructura del nuevo plan de estudios que contempla mayor cantidad de espacios de práctica profesionalizante. El 32% de éstos dedican entre 20 y 29 horas a la actividad docente.

Figura N° 2: Cargos Docentes de planta estable agrupados según jerarquía y dedicación. Escuela de Enfermería-FCM-UNC. 2022

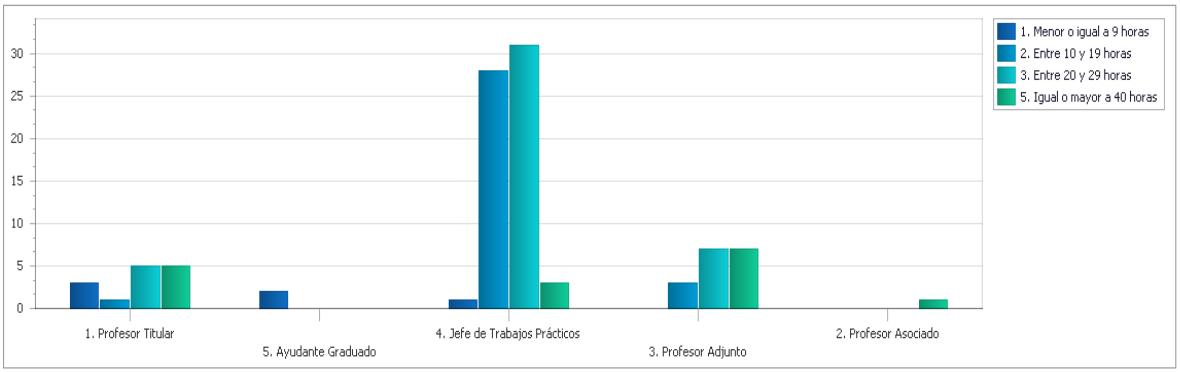

Las dedicaciones semanales de los cargos de profesores referidos anteriormente se distribuyen de la siguiente manera: Menor o igual a 9 hs un total de 63 docente; entre 10 a 19 hs, 50; entre 20 y 29, 44; igual o mayor a 40 hs, 17.

De los 9 titulares, 2 se encuentran afectados a la dirección y vice dirección de la institución. De las 18 asignaturas profesionales, 12 (que corresponde al 60 %) cuentan con estructura de Profesor Titular, Adjunto y Profesores Asistentes siendo el profesor de mayor jerarquía, el responsable de la coordinación de las mismas. Las restantes están a cargo de Profesores Adjuntos cumpliendo función de coordinador, acompañados por equipos de profesores asistentes.

Los profesores titulares de dedicación exclusiva con cargos de mayor jerarquía son responsables además, de actividades propias de la docencia, de tareas anexas de mayor responsabilidad, principalmente de gestión y representación en Comisiones externas. En las otras categorías, también se observa representaciones docentes en las distintas comisiones de trabajo de la Escuela como carga anexa a sus funciones

Los profesores asistentes con dedicación simple constituyen el segmento más numeroso. Su inclusión se lleva a cabo en momento puntuales de la docencia (Trabajo Prácticos / Prácticas específicas de las materias profesionales) participando en otras tareas docentes de las cátedras, tales como planificación y organización, como así también, en actividades de investigación y extensión como parte de la política de desarrollo de la Institución.

Figura N° 3: Cargos Docentes agrupados según mayor jerarquía y mayor dedicación. Escuela de Enfermería-FCM-UNC. 2022

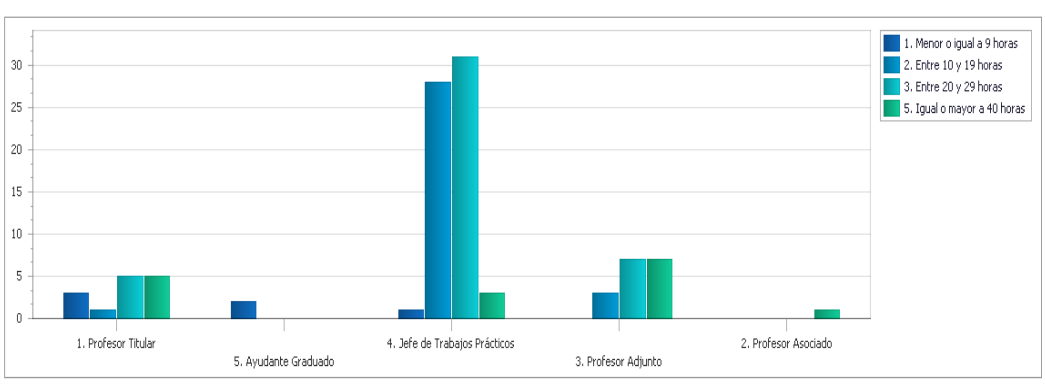

Las materias profesionales con prácticas en terreno cuya relación docente /alumno es de 1/12 o 1/6, se refuerza con profesionales quienes son designados con horas cátedras. La incorporación de estos colegas facilita el ingreso al campo de práctica porque ejercen la profesión en instituciones o ámbitos relacionados con las asignaturas. La selección de dicho recurso se realiza posterior al análisis de antecedentes y perfil; aun implementada dicha estrategia de selección, la inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje en esta etapa conlleva diferentes estrategias como el desarrollo de talleres tendientes a formalizar la metodología de enseñanza, reforzar el encuadre teórico, criterios y modo de evaluación.

A su vez las materias del área socio-humanísticas y biológica también son cubiertas con profesores designados por horas cátedras, previa valoración de su curriculum vitae. Son cuatrimestrales, de acuerdo a la carga horaria de las asignaturas y son retribuidos con recursos de la Facultad de Ciencias Médicas.

A la fecha, la Carrera dispone de 1050 hs para estas coberturas en el ciclo lectivo; que corresponden al Inciso 1 del presupuesto de FCM con los aportes de Ley y Obra social. Estas se adjudican en función de las horas y tiempo de dictado correspondiente a cada asignatura, a profesores que como se señaló son del área biológica, socio-humanística o de las Prácticas profesionalizantes. En situaciones puntuales, frente a necesidades que superan las horas cubiertas por la Facultad, se generan nuevas coberturas con aportes extras de la Unidad Académica y en instancias de excepción, con recursos propios de la Escuela de Enfermería.

En relación con los espacios de práctica, las instituciones del ámbito provincial establecen una relación 1/12 y 1/6 docentes/estudiantes y es la que ofrece mayor cantidad de campos. En el ámbito nacional la institución cuenta con el apoyo económico de la Facultad para los docentes de práctica, jurisdicción (Hospital Nacional de Clínicas) que recepta alumnos de 2º año para las prácticas de Enfermería del Adulto y del Anciano II; asimismo en esta institución desde 2015 fueron incorporados los estudiantes de enfermería al practicanato del Servicio de Guardia, quienes deben cumplir con el requisito de tener aprobada la mencionada asignatura. Para el ingreso deben aprobar un examen, con una duración de un año. La dirección general está a cargo de la Titular de la Cátedra y la Directora de Capacitación y Docencia de la Institución.

Los docentes con formación específica para el LAPS (Laboratorio de Práctica Simulada) cumplimentan las actividades programadas anualmente, y participan de las actividades prácticas de otras asignaturas.

El ámbito de aprendizaje del Laboratorio de Prácticas Simuladas, como espacio académico ha sido ampliado en cuanto a la conformación del equipo docente y las actividades realizadas, siendo un ámbito de soporte tecnológico virtual durante la pandemia y post-pandemia. Las actividades básicas son las de fortalecer el desarrollo de actividades de enseñanza - aprendizaje a través de la simulación para promover en el estudiante el desarrollo de habilidades psicomotoras, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo, comunicación efectiva y el aprendizaje a través de los errores. El equipo docente que se desempeña en este espacio se conformó hace dos años siendo un espacio innovador en la Escuela de Enfermería, permitiendo la aplicación de técnicas y procedimientos utilizando modelos de simulación de baja y mediana fidelidad. A su vez, ha sido un espacio de soporte técnico profesional para actividades de enseñanza a través de aulas híbridas y actividades de postgrado, lo cual refuerza la accesibilidad del estudiante a los espacios de formación universitaria.

Distribución de cargas Anexas según jerarquía de cargo y dedicación horaria. 2022

Los profesores de la institución en un alto porcentaje participan activamente en todos los espacios institucionales con cargas anexas.

- **Profesores Titulares DE (40 hs semanales) (2 Profesores) Dirección y Vice dirección** desempeñan actividades como carga anexa en el Comité Científico Revista CREAR, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Docencia en Dictado asignaturas del plan de estudio (Gestión del Cuidado Enfermero, Producción del Conocimiento Enfermero I, Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios) y Coordinación de Secretaría de Acreditación.
- **Los otros Profesores Titulares DE (40 hs semanales**) **(3 Profesores)** son: Consultor titular y suplente del Consejo Consultivo, participan de Tribunal de Concurso Docente, Directora Publicación Científica, Integrante del Centro de Investigación (CIENSA) Integrante de Subcomisión de Doctorado Secretaria de Graduados. FC M.
- **Profesor Titular DSE** (20 hs semanales) **(3 Profesores)** Tribunal de Concurso Docente, Dirección del Practicanato Hospital Nacional de Clínicas, Consultor Suplente Consejo Consultivo, Tribunal de Selección Interna Docente.
- **Profesor Titular DS** (10 hs semanales) **(1 Profesor**) Consultor Suplente Consejo Consultivo, Tribunal de Concurso Docente.
- **Profesor Asociado** DE (40 horas) **(1 Profesor**) Directora de la carrera de Licenciatura en Enfermería Modalidad Distancia, Consultor Consejo Consultivo
- **Profesor Adjunto DE** (40 hs semanales) **(7 Profesores)** Pro-secretaria de Extensión de la Escuela de Enfermería, Miembro titular y suplente del Consejo Consultivo (2018- 2022)- Prosecretaria Secyt (2018- 2022) y de Extensión (desde 2022), Prosecretaria Académica, Coordinadora de Comisión de seguimiento académico. Integrante de la Comisión de equivalencias- Comisión de género- Comisión de Gestión curricular-coordinadora de asignaturas socio-humanísticas- Directora de Posgrado EEF y C
- **Profesor Adjunto DSE** (20 hs semanales) **(7 Profesores)** Consultor Consejo Consultivo, Pro Secretaria Académica Tribunal de Concurso Docente Par Evaluador CONEAU (Carreras de Grado) Evaluador Tribunal Desempeño Docente UNC. Secretaria Académica Integrante del Consejo Asesor de Concurso Docente. FCM Integrante del Centro de Investigación (CIENSA) Integrante del Consejo Asesor de Secretaria de Asuntos Académicos. UNC Evaluador SEU. FCM.
- **Profesor Asistente DE (40 hs semanales) (3 Profesores**) Pro Secretaria Académica Coordinadora Comisión Violencia Institucional Pro Secretaria Estudiantil Integrante Comisión de apoyo de la Comisión de Seguimiento académico
- **Profesor Asistente DSE (20 hs** semanales) **(30 Profesores)** Comisiones, Evaluación Becas SEU 2022" Integrante de la Comisión de género(s) y prevención de violencia(s) Consejo Consultivo suplente en representación de Profesores, Pro secretaria de SECYT Integrante Comisión de apoyo de la Comisión de Seguimiento académico.
- **Profesor Asistente DS (10** hs semanales) **(26 Profesores**) Integrante Comisión de apoyo de la Comisión de Seguimiento académico Y Prosecretaria Estudiantil ,Pro Secretaria PRI ,Evaluador Becas SEU

Las tareas que desarrollan, según orden de prioridad, los 20 profesores con dedicación exclusiva, son: Académicas, Gestión, carga anexa (trabajos en comisión, organización de eventos, docencia de posgrado, entre otros), vinculación con el medio e investigación.

Los profesores de dedicación semi exclusiva asignan el 60% de las horas a la docencia y el 40% restante a la Gestión, cargas anexas, vinculación con el medio o investigación.

Los profesores con cargo de simple dedicación realizan actividades docentes y participan en proyectos de Extensión e Investigación.

FORMACIÓN DEL CUERPO ACADÈMICO

Como se anticipó en la década del 70 el cuerpo académico completó su formación de grado, siendo a partir de ese momento un requisito indispensable para el ejercicio de la docencia. Actualmente el 100% de los profesores posee título de grado, el 90% ha finalizado la carrera de formación docente y el 10% restante se encuentra cursando.

Con bastante posterioridad fue posible acceder a la formación de postgrado, entendida como carreras tales como especialidades, maestrías y doctorados. Esto se relaciona con la oferta existente en el país que comienza a darse en la década de los 90.

Con anterioridad muchos docentes realizaron cursos de post grado con cargas horarias y exigencias de aprobación equivalentes a las actuales carreras. Tal es el caso del Diplomado en Salud Pública, los cursos de Políticas de Salud Mental, Investigación en Salud entre otros que dictaba la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas y a los cuales los docentes accedían.

En 1997 a propuesta de un grupo de profesoras de la Escuela se obtiene la aprobación de la Maestría en Salud Materno Infantil (RHCD Nº 225/94 - RHCS Nº 227/94).

Por un convenio que celebró la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Enfermería con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)- Organización de los Estados Americanos (OEA) Proyecto de Enfermería del Programa Reducción de la Demanda, un grupo de 6 docentes accedió a formación de post grado en el Estado de Santa Catarina Brasil y 1 en Alberta- Canadá. El titulo obtenido fue Especialización en Investigación en el uso indebido de Drogas (año 2000).

Esta iniciativa motivó a distintos grupos de docentes y de este modo en 2007 se aprobó (HCD 213/07 y HCS 406/07) y acredito la Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria, actualmente acreditada por 6 años en 2015 (Resolución 376 –CONEAU-15), en 2009 la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Enfermería (RHCD

668/09 – RHCS 1028/10). Actualmente en proceso de su segunda acreditación y en 2012 la Especialidad en Cuidados Críticos (RHCD 1031/12 - RHCS193/13), acreditada por 6 años en 2015.

Así mismo la Secretaría de Graduados de la FCM inicia en 1996 la carrera del Doctorado en Ciencias de la Salud, y en 2010 se aprueba una reforma del plan (RHCD 722/2010 - RHCS 1027/2010), al que pueden acceder todos los graduados de las distintas carreras que dependen de la FCM.

Actualmente la formación de postgrado del cuerpo académico de la carrera Licenciatura en Enfermería se presenta como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°4: Total de docentes de planta estable por Jerarquía y título máximo. Escuela de Enfermería-FCM-UNC. 2022

Tipo de cargo	Tipo de título				
	2. Grado	3. Especialista	4. Magíster	5. Doctor	Total General
1. Profesor Titular	4	4	5	1	14
2. Profesor Asociado	0	1	0	0	1
3. Profesor Adjunto	4	10	3	0	17
4. Jefe de Trabajos Prácticos	39	20	4	0	63
5. Ayudante Graduado	0	2	0	0	2
Total General	47	37	12	1	97

En relación a la formación de posgrado, el 52% del plantel docente acredita poseer título de post grado, el 38% corresponde a especialidades, el 13% posee maestrías y 1 doctor.

Figura N°4: Total de docentes de planta estable por Jerarquía y título máximo. Escuela de Enfermería-FCM-UNC. 2022

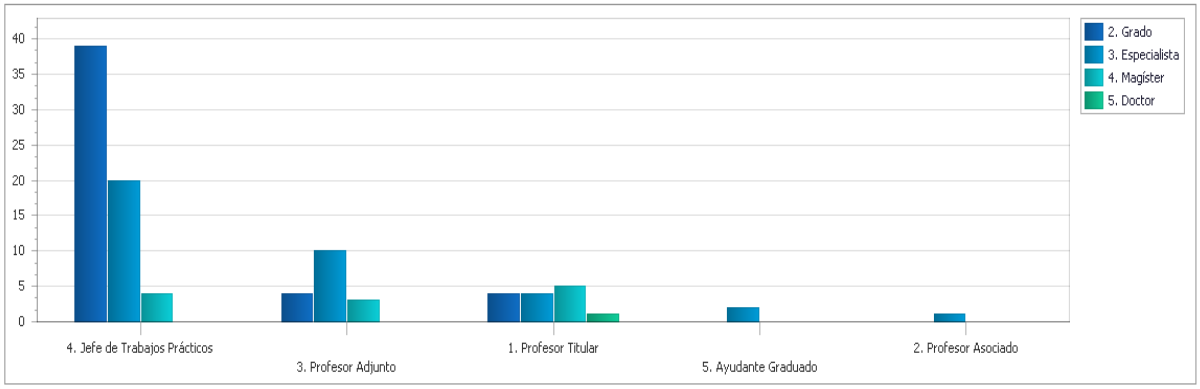

El gráfico expresa la existencia de una adecuación entre el tipo de formación académica y trayectoria con las tareas que desempeñan los docentes en todas las asignaturas.

Figura N° 5: Docentes por título máximo y dedicación. Escuela de Enfermería-FCM-UNC. 2022

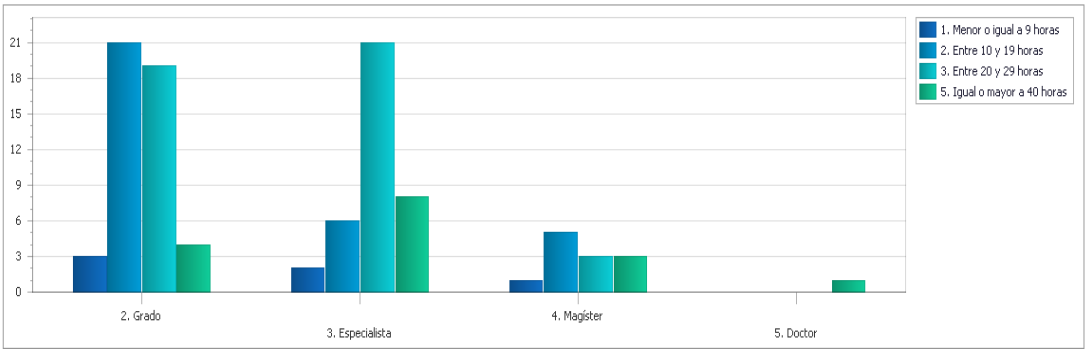

A partir de los datos obtenidos se observa que el 22% del personal docente estable dedica entre 10 a 19 horas semanales a la actividad docente, mientras que el mismo porcentaje con título de especialistas dedica entre 20 y 29 horas.

Docentes cursando estudios de posgrado 2022

El porcentaje de docentes con titulaciones de postgrado, sumados al número de docentes que están cursando su formación de postgrado, ya sea en doctorado, maestrías, especialidades y diplomaturas, expresan una muy favorable tendencia en cuanto a la formación y actualización.

Así mismo, existe un interés creciente entre los graduados para acceder a las adscripciones que tienen una duración de 3 años debiendo cumplimentar un plan de formación propuesto por el titular de las cátedras avalado por la Secretaría académica. Recurso que ocupa lugar de prioridad al cubrir cargos vacantes de asistentes.

Las ayudantías de alumnos también son requeridas con mayor frecuencia, pero centralmente en materias de los primeros años de la carrera.

En ambos casos las funciones que desempeñan están establecidas por reglamento, profesionales adscriptos (Resol HCD. 1266/2013 para graduados) y/o ayudante alumno (para pre-graduados HCD 176/2014)

Desde el año 2012 a la actualidad la dirección conjuntamente con la Secretaría Académica ejecuta un plan estratégico para promover actualización pedagógica y conceptual disciplinar, para lo cual instituyó seminarios -talleres de actualización, de carácter obligatorio para el cuerpo académico en su totalidad.

El plan también incluye medias becas y ayudas económica (RIEE N° 12/2011, 20/2013 y 08/2017) para docentes interesados en concretar una formación de posgrado acorde al área que enseña.

La necesidad de la formación del cuerpo docente aparece casi de manera omnipresente en las distintas instancias de la vida académica de la Universidad. Sin dudas la formación de los profesores es uno de los aspectos que se vincula tradicionalmente a la calidad y prestigio de la educación en las Universidades públicas, pensada ésta como un gran desafío ligado al conocimiento, trasmisión e instrumentalización con vistas a insertarse en un mundo laboral cada vez más competitivo y globalizado.

La calidad educativa es una resultante compleja y multi-determinada en la que la docencia, su idoneidad y formación ocupan un rol protagónico. Desde esta perspectiva, resulta un reflejo de las prácticas de los educadores, de su actualización periódica, su compromiso para contribuir a los procesos de enseñanza- aprendizaje, su propensión a aprender para enseñar, para investigar y para ser agentes de cambio.

TRAYECTORIAS PROFESIONALES

La trayectoria profesional se considera un aspecto muy importante en la carrera. La experiencia resultante del ejercicio profesional es un indicador de idoneidad del docente para la formación de los futuros profesionales. Esto cobra especial relevancia en los docentes responsables de las asignaturas pertenecientes al área de formación profesional.

Con respecto a la trayectoria académica del cuerpo docente se muestra que es más numeroso el grupo con trayectoria inicial (0 a 9 años) lo cual refleja los procesos de mejora en cuanto a la inclusión de nuevos docentes, le sigue la trayectoria media (de 10 a 19 años), y en una frecuencia prácticamente similar a esta última el grupo categorizado como prolongado (de 20 o más años).

Un porcentaje que supera el 80% de docentes que poseen cargos semi-exclusivos o Simples, realizan actividad profesional independiente o dependientes de otros organismos debido a que gran parte de ellos se encuentran insertos en diferentes centros asistenciales, donde desarrollan sus tareas asistenciales de manera simultánea con la docencia pudiendo cumplir satisfactoriamente los objetivos planteados en la asignatura correspondiente.

Tabla N° 6: Distribución de cargo docente según Trayectoria Académica. Escuela de Enfermería FCM UNC. 2022

Tipo de cargo	Trayectoria				
	1. Menor o igual a 9 años	2. Entre 10 y 19 años	3. Entre 20 a 29 años	5. Igual o mayor a 30 años	Total General
1. Profesor Titular	3	1	5	5	14
2. Profesor Asociado	0	0	0	1	1
3. Profesor Adjunto	0	3	7	7	17
4. Jefe de Trabajos Prácticos	1	28	31	3	63
5. Ayudante Graduado	2	0	0	0	2
6. Ayudante no Graduado	18	0	0	0	18
7. Otros	39	18	1	1	59
Total General	63	50	44	17	174

La relación cargo y trayectoria académica: Con respecto a la trayectoria académica se muestra que es más numeroso el grupo con trayectoria inicial (0 a 9 años) 63; le sigue la trayectoria media (de 10 a 19 años) con 50 profesores, y prolongada (de 20 a 29 años), 44 docentes conjuntamente con docentes con 30 o más años conformando una cifra de 17. Esto muestra una planta docente con una trayectoria mayoritariamente inicial con un grupo de mayor cantidad de años en su trayectoria con lo cual, las experiencias se complementan.

TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En los últimos años, los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos, han mostrado que se requiere de profesionales competentes capaces de actuar frente a situaciones problemáticas de la realidad. Los Enfermeros no se encuentran exentos de estas nuevas realidades, por lo tanto, durante su formación, deben adquirir conocimientos, habilidades y valores para resolver los problemas que se presentan en el ejercicio profesional.

Frente a esta realidad las instituciones educativas y por ende, los docentes han ido incorporando conocimientos para desarrollar estrategia pedagógicas y didácticas innovadoras que permiten un abordaje integral e integrado a las necesidades y demandas sociales de los sujetos.

Dentro de estas estrategias y herramientas se incluye el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y las practicas simuladas, utilizar recursos tecnológicos y/o virtuales en las clases teóricas y prácticas permite enriquecer las instancias de aprendizaje.

La Escuela de Enfermería cuenta con una plataforma Virtual que permite apoyar la presencialidad y un Área de Aprendizaje Simulado, que aporta a que el aprendizaje se transforme o convierta en significativo y que docentes y estudiantes asuman un rol activo y aprendan mutuamente.

- ***Con respecto a la implementación del Aula Virtual como apoyo a la presencialidad (AVAP)***

Este recurso contribuye y agiliza centralmente los procesos de enseñanza y aprendizaje; mejorando y acelerando la respuesta frente a los cambios sociales como desafíos a la formación universitaria.

La utilización del AVAP por parte docentes y alumnos surge como alternativa para habilitar una vía adicional para las interacciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje frente a condiciones de masividad y de la realidad particular del estudiante de Enfermería, que estudia-trabaja y en general tiene familia a cargo. Si el docente era el principal enlace entre el alumno y los contenidos, ahora los recursos virtuales amplían las posibilidades y se ofrecen como nuevos mediadores en los procesos educativos.

Esta herramienta permite volcar un cúmulo de información en el proceso educativo, de tal modo que los alumnos dispongan de los programas, cronogramas de clases, novedades, comunicación de calificación de exámenes y foros, entre otros. El Aula Virtual brinda además, espacios de intercambio a través de foros, en los que se vehiculizan consultas, tanto académicas como administrativas, disponibilidad de materiales didácticos a través de los cuales los estudiantes interactúan entre sí generando aprendizajes colaborativos tutorizados o no, por los profesores.

La Universidad de Córdoba en los inicios de la implementación de esta estrategia ofrece a través del Programa de Educación a Distancia (PROED) actualmente ARTEc cursos sobre su uso y administración. Docentes de la institución participan cada año en búsqueda de adquisición de conocimiento, habilidades y destrezas para el manejo pedagógico, didáctico y técnico del recurso

Tal como se señaló en otros apartados, el período de pandemia dinamizó el uso de este espacio, ampliándose su uso a todas las asignaturas siendo una herramienta que posibilita realizar o ser apoyo en los diferentes momentos del proceso pedagógico de la problematización, incluyendo instancias experienciales, teóricas, de transferencia y de evaluación. El espacio ha sido valorado positivamente por los estudiantes pues permite la continuidad del proceso educativo.

- ***Sobre el uso del Laboratorio de prácticas simuladas***

Mediante la simulación se logra una enseñanza objetiva, ya que el acceso del estudiante al sujeto de cuidado en escenarios convencionales (Hospitales, centros de atención primaria de la salud, otros) se ve limitado por parámetros éticos, sociales, religiosos, legales, normativos y burocráticos de las instituciones sanitarias.

La práctica simulada unida al razonamiento crítico y a la enseñanza basada en situaciones concretas, permite perfeccionar y entender el profundo significado de la responsabilidad y el compromiso que requiere el ejercicio profesional. Elevar la calidad del aprendizaje, utilizando como estrategia la problematización y el ensayo - error, tendiente a un aprendizaje de la práctica más gratificante, donde el estudiante adopta una postura más activa y comprometida.

Dicha estrategia es útil y efectiva para el desarrollo de habilidades técnicas y con el agregado de que los nuevos recursos tecnológicos, permiten desarrollar competencias que hacen al saber hacer, pero centralmente al saber ser profesional.

Por lo tanto, la actualización del docente en esta estrategia innovadora y en permanente desarrollo ha sido y es fundamental para enriquecer las posiciones pedagógicas, las estrategias didácticas y la evaluación, permitiendo la apropiación de nuevas tecnologías de la información y comunicación a la práctica educativa.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en abril del 2006 facilitó la implementación en la Escuela de Enfermería, del Laboratorio de Aprendizaje de Práctica Simulada (LAPS) (Resolución HCD N° 368/09) con la cooperación técnica de la Universidad de Baylor (Texas-EE.UU.), con el fin de incorporar dicha metodología como refuerzo a la práctica pre-hospitalaria de cada asignatura profesional.

Esta estrategia de aprendizaje responde a las exigencias de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la cual dispone que las carreras de las áreas de la salud, en su currícula deben incorporarla con el fin de cumplir con los estándares de calidad educativa.

Por ello, la UNC todos los años convoca a presentar propuestas en el programa de apoyo y mejoramiento de la enseñanza de grado (PAMEG), con el fin de brindar recursos para optimizar este tipo de propuestas de enseñanza-aprendizaje. Los docentes comprometidos con la institución y la formación vienen participando de las convocatorias

desde el año 2011 con diferentes propuestas de mejora de recursos y formación, proyectos que han aportado a la formación docente y del estudiante y al equipamiento del LAPS.

La simulación educativa es una técnica poderosa que enseña algunos aspectos del mundo real mediante su imitación o réplica. Está basada en un modelo de un sistema o fenómeno del mundo real en el que se han simplificado algunos elementos para facilitar el aprendizaje.

Existe una propuesta de transformar el Laboratorio de Práctica Simulada en Área de Aprendizaje de Práctica Simulada , a partir de recuperar las experiencias en Pandemia, donde el aula hibrida, el aula virtual y nuevos dispositivos tecnológicos de comunicación, fortalecen el aprendizaje, la reflexión y el acercamiento del estudiante al docente y el campo de práctica y potencian la colaboración inter-cátedra, permitiendo un espacio de co-aprendizaje, entre las experiencias del laboratorio , donde el momento clínico de los espacios áulicos tradicionales se ven transformados. Está además en concordancia con el devenir de la enseñanza a nivel internacional que busca los campos virtuales como apoyo a la presencialidad y no solo esta última con única opción, respondiendo a las líneas de análisis que se han planteado en la universidad en los encuentros y debates de los aprendizajes adquiridos en Pandemia.

El Laboratorio de Practica Simulada (LAPS) es uno de los espacios de la Escuela de Enfermería destinado a favorecer el desarrollo de habilidades teórico/prácticas básicas en los estudiantes, permitiendo la aplicación de técnicas y procedimientos utilizando modelos de simulación de baja y mediana fidelidad. Incluye también espacios de capacitación y actualización de contenidos dirigidos a los docentes como así también un espacio de formación y asesoramiento para el equipo y los estudiantes.

TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN

Como se detalló precedentemente la actividad investigativa del cuerpo académico se ha desarrollado en el último período como resultado de los planes de mejora propuestos dando cumplimiento al compromiso asumidos respecto a mejoras en la estructura de plan docente considerando su formación y experiencia. Al momento actual las categorías alcanzadas por los docentes corresponden programa de incentivos a la investigación de los años 2011 y 2014.

Tabla Nº 7: Cantidad de cargos docentes que tiene la unidad académica agrupados según su cargo docente y su categoría en el MECyT. 2022

Categorización / Cargo	Programa de Incentivos MECyT		
	IV	V	Total
Prof. Tit y Adj	4	2	6
Prof. Asistentes	-	-	-
Total	4	2	6

Como resultado de los emprendimientos realizados en relación a la investigación como han sido el impulso al Centro de Investigaciones de Enfermería y Salud (CIENSA) (RHCD 416/04 RI-2020-76-E-UNC-DIR#EE IF-2020-00272157- E-UNC-DIR#EE), las capacitaciones permanentes para fortalecer la realización de investigaciones por parte del cuerpo docente, conformar equipos de investigación, fomentar las habilidades investigativas por parte de los estudiantes desde el grado y la realización de eventos de investigación como los Foros de Enfermeras investigadoras, el I Coloquio Argentino de Investigación en Enfermería en el año 2022, RHCD-2022-325 E-UNC-DIR#EE) ha generado que al momento actual un 50% del cuerpo docente de la Escuela de Enfermería está en condiciones de categorizar en el llamado en curso (PRINUAR; mayo 2023).

A su vez la Escuela de Enfermería a finales de los noventa generó un espacio de difusión de conocimiento científico – académico que se materializó con la *creación de la revista "CREAR en salud*", cuya edición anual con referato realizada con fondos de la institución, tuvo una interrupción durante el periodo 2004-2008 cuando la Asociación de Escuelas Universitarias de la República Argentina (AUERA) encomienda a la organización la edición de su revista *Desafíos*. Retomando en el año 2009 con una edición especial y a partir de allí con una publicación anual.

Actualmente la Revista Crear en Salud (RD- 2022-4434-E-UNC-DEC#FCM) se publica en forma semestral, digitalizada, con ediciones especiales como por ejemplo durante la pandemia o como resultado del Coloquio de Investigación.

Además, cabe resaltar, la Institución desde el año 2011 (R I Nº 09/11 y 30/13) ofrece ayuda económica para quienes presenten proyectos de interés institucional, con el fin de motivar el desarrollo investigativo.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las actividades de extensión y vinculación con el medio posibilitan una retroalimentación de la formación docente, ya que logran la articulación de las necesidades sociales con la docencia y la investigación.

El retorno de la experiencia a través del intercambio generado en terreno beneficia la actualización de estrategias de cuidado frente a situaciones o problemáticas sociales.

De esta forma, se convierte en una práctica nutritiva de la formación de los profesores.

Las actividades de vinculación con el medio se presentan bajo una multiplicidad de formas: servicios abiertos a la comunidad, foros, talleres, conferencias, jornadas, encuentros, ciclos y cursos entre otras.

Es de destacar que la Escuela de Enfermería cuenta con docentes que:

- Conforman el Banco Nacional de Evaluadores de extensión de la UNC.
- Participan como evaluadores en los proyectos de extensión del Programa de Becas SEU de la UNC.
- Coordinan grupos de estudiantes voluntarios que intervienen en situaciones de emergencia social
- Dirigen proyectos sobre cuidado de la salud
- Integran equipos interdisciplinarios y participan en la coordinación de los mismos
- Coordinan la inserción en programas de prevención de la provincia.

Cabe destacar, que a partir del año 2011 (RI Nº09/11 y 31/13) ofrece ayuda económica para quienes presenten proyectos extensionistas de interés institucional.

Al momento actual diversas cátedras están implementando o diseñando proyectos de curricularización extensionista en concordancia con las políticas Universitarias.

La Resolución Rectoral N° -2022-671-E- y las Resoluciones de la Secretaria de Extensión Universitaria N° 100/2022-RS-2022-00769080-UNC-SEU# AEU que aprueban la curricularización de 12 materias en toda la Universidad Nacional, donde están incluidas las nuestras de la Escuela: Enfermería del Niño/a y adolescente y Enfermería del Adulto y Anciano II. Es decir, son 800 estudiantes que, como dice la resolución una vez aprobadas las asignaturas tienen "Compromiso Social estudiantil aprobado. Es por eso que el Compromiso social se va a ir sustituyendo por curricularizacion.

Se prevé el fortalecimiento de estas iniciativas pues vinculan directamente las actividades de enseñanza/aprendizaje entre el medio y la academia.

Cabe destacar además que un número importante de docentes presentaron sus antecedentes para la Categorización Docente Extensionista de la Facultad de Ciencias Médicas" de la Universidad Nacional de Córdoba RHCD-2022-1128-E-UNC-DEC#FCM

CONCLUSION

El análisis de la situación actual de la Carrera Licenciatura en Enfermería es el resultado de las condiciones histórico políticas de su creación. Se observan logros de mejora respondiendo con continuidad en los procesos pues estamos en un mundo de aceleración del conocimiento por lo cual la formación en el uso de tecnologías del conocimiento, pedagógicas, de tecnologías debe ser permanente.

La mirada de la dimensión muestra que el ratio docente - alumno es un aspecto a seguir trabajando en algunas asignaturas para los procesos de enseñanza aprendizaje a lo largo de todo el trayecto curricular.

La política de refuncionalización de cátedras y mejoras de las estructuras, en los últimos años muestra readecuaciones favorables y un crecimiento cuantitativo de cargos docentes en categoría de asistentes de dedicación simple y semiexclusiva.

En este marco, en términos de la jerarquía de los cargos docentes y teniendo en cuenta la organización de las actividades curriculares por cátedras se puede afirmar que actualmente se están gestionando las estructuras adecuadas mejorando promociones e ingreso de docentes. Si bien, en la planta docente disponible, el 78% reviste condición de interino, esto se debe al proceso de promoción de cargos que se han generado en diversas cátedras, algunos de los cuales anteriormente, eran concursados. En términos de la formación, un alto porcentaje ha concluido la carrera docente y posee un título de posgrado. Es política de la institución el fomentar la capacitación permanente, la actualización en nuevas tecnologías del conocimiento y la continuidad de estudios de postgrado y doctorado

En cuanto a la relación docente alumno y las cargas anexas descriptas en el cuadro Nº 2 se han implementado transformaciones o innovaciones tendientes a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje como por ejemplo el Área de Aprendizaje Simulado y el apoyo de expertos en pedagogía del equipo de educación a distancia como estrategia para la formación integral.

Con respecto al desarrollo investigativo y a partir de las estrategias implementadas desde la gestión se advierte el logro de los objetivos planteados como proyectos de mejora entre la acreditación anterior y el momento actual, siendo un espacio de fuerte desarrollo en este momento y que se fortalece conjuntamente entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el Centro de investigación y la Revista Crear en Salud y Enfermería que permiten visibilizar e impulsar la investigación en el cuerpo docente.

El cuerpo académico ha interpretado las tendencias actuales en relación a la vinculación con el medio incorporándolo como un espacio de retroalimentación a la formación, en consecuencia es de destacar que gran parte del cuerpo académico conforma el Banco Nacional de Evaluadores de extensión de la UNC, participan como evaluadores en los proyectos de extensión del Programa de Becas SEU de la UNC, coordinan grupos de estudiantes voluntarios que intervienen en situaciones comunitarias y están respondiendo a la convocatoria de profesores extensionistas de la FCM. Este espacio de desarrollo docente se fortalece en torno a las políticas de la Universidad de curricularizar las experiencias extensionistas con el desarrollo de las asignaturas profesionales a través de las presentaciones concretas de propuestas de dos asignaturas profesionales: Enfermería del Adulto y del Anciano I y Enfermería del Niño y del Adolescente.

A lo largo de los años la idoneidad, sentido de pertenencia y compromiso del cuerpo docente, han sostenido las actividades de formación, investigación y extensión fortaleciendo la sinergia entre las mismas e incluyendo a la totalidad el cuerpo académico en estos desafíos de dar respuesta a la demanda de un mundo complejo y cambiante.

En general se observa una mejora significativa en los aspectos de la dimensión, persistiendo el desafío de dar continuidad a los procesos de formación que posibilitaron estos logros. Son ejemplo de ello la necesidad de continuar los espacios de formación en el uso de tecnologías del conocimiento, pedagógicas, y de intermediación on line o simuladas, como también espacios de acompañamiento a los docentes en cursos de postgrado para posibilitar títulos cuaternarios

Persiste la necesidad de continuar la articulación con políticas universitarias para la resolución de las estructuras de las cátedras, mediante la mejora en las designaciones y los llamados a concurso pendientes.

EE Escuela de Enfermería | FCM

FCM Facultad de Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Convocatoria CONEAU 2°FASE

AUTOEVALUACIÓN

Dimensión

ALUMNOS Y GRADUADOS

CÓRDOBA, ABRIL DEL 2023

PRESENTACIÓN

Los procedimientos para el ingreso se encuentran claramente normalizados y reglamentados ya que es parte del currículum de la Escuela, garantizando que en el ingreso no existan discriminaciones de ningún tipo.

El proceso de acompañamiento a los aspirantes se lleva a cabo desde diferentes áreas y sectores de la Escuela. Inicia con la muestra de carreras se efectúa anualmente en la Universidad Nacional de Córdoba de la que participamos activamente, continúa con la Jornada de Puertas Abiertas específica de la carrera y el asesoramiento que realiza la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios durante el periodo de inscripción de manera conjunta con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el Centro de Estudiantes y agrupaciones estudiantiles. El acompañamiento se realiza de manera presencial y a través de redes sociales y correos electrónicos oficiales.

Cabe destacar que desde el año 2015 hasta la actualidad ha habido un incremento en la matrícula de ingreso a la Licenciatura en Enfermería, siendo importante señalar que en el año 2022 se produce un incremento del 270% debido a la apertura de inscripciones en el segundo ciclo a la Carrera en la modalidad a Distancia para ingresantes provenientes de Institutos de Educación Superior No Universitaria y de otras universidades privadas y públicas.

Tabla N°1 Alumnos ingresantes a la Carrera de Licenciatura en enfermería. Escuela de Enfermería. FCM. UNC .2015-2022.

Año	Total General	
	Aspirantes	Ingresantes
2015	1362	816
2016	1540	748
2017	1585	375
2018	1534	1628
2019	2369	2040
2020	2610	2164
2021	1867	1360
2022	5162	4300
Total General	18029	13431

El mayor desgranamiento se produce en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios. Se puede observar de quienes se matricularon en el año en curso 2023,

fueron 1376, de los cuales no tuvieron actuación académica o abandonaron al inicio de la cursada 544, aprobaron la asignatura 404 y quedaron libres 407. En los diferentes años la proporción se mantiene y generalmente son estudiantes que recién inician a la carrera y aún no están seguros de su elección profesional.

En los demás tramos de la carrera se encuentra la deserción dentro de las pérdidas esperadas menor al 30%. Las probables causas se concentran en dificultades de organización para dar continuidad a sus estudios universitarios asociado a que la mayoría de los estudiantes asumen pluriempleos, sumado al inconveniente para dar respuestas a las exigencias de la vida universitaria (disponibilidad horaria y de accesibilidad, entre otras), superposiciones de obligaciones laborales como efecto del desempeño de varios cargos y en simultáneo compromisos y obligaciones de índole familiares.

La Escuela posee una Comisión de Seguimiento académico con la finalidad de monitorear y acompañar a los estudiantes en su desempeño durante todo el cursado de la licenciatura. (RD-2022-4486-E-UNC-DEC#FCM) Asimismo, los estudiantes cuentan con apoyos económicos y becas para facilitar su aprendizaje, boleto estudiantil gratuito para el transporte, al que acceden por el sistema de autogestión SIU-GUARANI, beneficio otorgado por el gobierno de la provincia de Córdoba. También está normalizado un régimen especial de cursada (HCS 474/14 – HCD-798/2019) que habilita a los estudiantes con carga familiar o laboral, prioridad para acceder a comisiones de práctica acorde a sus horarios disponibles. Además, tienen posibilidad de acceder a la sala maternal “Sembrando Sueños” de la FCM para contribuir al desarrollo psicosocial de los/as niños/as y el acompañamiento de los padres a su proceso de estudio.

La Escuela cuenta con una Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes, los cuales establecen un canal de comunicación entre los docentes y los estudiantes con el fin de encontrar diversas alternativas para facilitar y resolver las dificultades del cursado de las asignaturas.

En relación al bienestar estudiantil, en el área salud de la UNC, se ofrece atención médica gratuita, exámenes preventivos, PASOS (Plan Asistencia Social Solidario), programa de salud sexual y reproductiva, servicio de comedor universitario. La dirección de salud ofrece atención en distintas especialidades médicas que incluye las prestaciones del Plan Remediar: Se trata de un programa que contempla la entrega gratuita de medicamentos genéricos para el tratamiento de afecciones comunes. Esta articulación se

establece en el marco de un convenio firmado entre la UNC y el Ministerio de Salud de la Nación.

En el área de deporte es posible practicar diferentes tipos de deportes como: ajedrez, ajedrez para ciegos, arquería, atletismo. Básquet. Boxeo, buceo, esgrima, fútbol masculino y femenino. Gimnasia para ambos sexos (aeróbica y localizada) karate, natación, etc.

En el Área de Recreación y Cultura, la UNC tiene diferentes programas como: biblioteca, café científico, agencia UNCiencia, noche de los museos, curiosos por naturaleza.

Tabla N° 2 Alumno/as aspirantes e ingresantes en los últimos ocho años de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la FCM.UNC desde el 2015 año 2022.

Aspirantes	Ingresantes	Suelte Campos de Columna Aquí
Año	Total General	
	Aspirantes	Ingresantes
2015	1362	816
2016	1540	748
2017	1585	375
2018	1534	1628
2019	2369	2040
2020	2610	2164
2021	1867	1360
2022	5162	4300
Total General	18029	13431

Figura N° 1 Alumno/as aspirantes e ingresantes en los últimos ocho años de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la FCM.UNC. desde el 2015 año 2022.

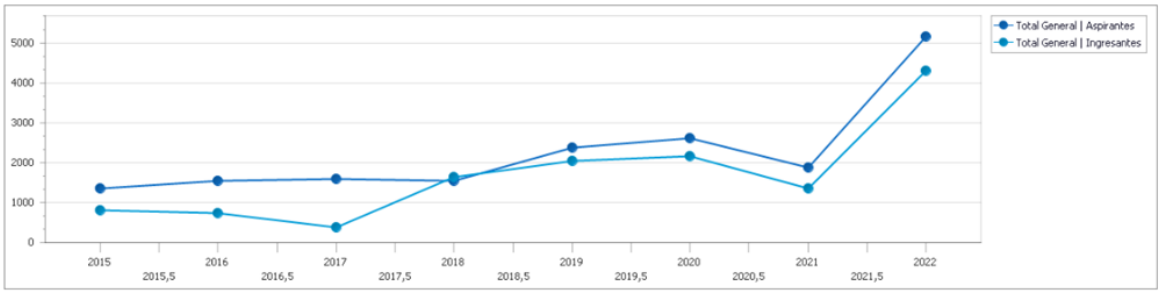

En la Figuran N° 1, se ilustra aspirantes e ingresantes a la Carrera en los últimos ocho años y la evolución de los alumnos totales en el mismo período. Se debe tener en cuenta que el ex ciclo de nivelación se incorpora al nuevo plan de estudio 2018 como una asignatura más bajo la denominación Introducción a los estudios Universitarios de Enfermería. Por lo tanto, como se puede apreciar, el número de ingresantes se eleva respecto a los años anteriores y así sucesivamente en los años posteriores.

Tabla N° 3 Evolución de alumnos/as de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la FCM. UNC desde el año 2015 al año 2022.

Alumnos	Suelte Campos de Columna Aquí
Año	Alumnos Total
2015	2590
2016	2373
2017	3571
2018	3710
2019	3873
2020	4036
2021	3812
2022	5895
Total General	29860

Figura N° 2 Evolución de alumnos/as de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la FCM. UNC desde el año 2015 al año 2022.

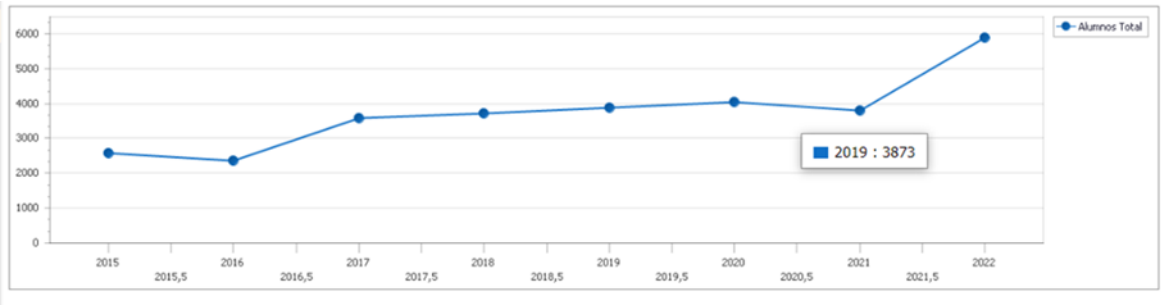

El total de alumnos de la Carrera se ha incrementado paulatinamente desde el 2015 hasta el presente. El número de alumnos activos que cursan las distintas asignaturas en

cada ciclo lectivo, se ve reflejado en ese incremento, sobre todo en los últimos años del periodo analizado con el ingreso de alumnos al segundo ciclo de la Carrera en la modalidad a Distancia para ingresantes provenientes de Institutos de Educación Superior No Universitaria y de otras universidades privadas y públicas. Se puede estimar que existen entre 3500 a 4000 alumnos activos cursando cada año de la carrera, con un incremento especial en el 2022 de 5800. Por lo antes mencionado, este hecho se puede ver claramente en las tablas del punto 7 de actividades curriculares del plan de estudios incorporadas en CONEAU GLOBAL.

Asimismo, el número de egresado/das que se ilustra se ha mantenido constante con la explicación del párrafo anterior.

Tabla N° 4 Alumnos/as egresados de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la FCM.UNC desde 2015 a 2022

Egresados	Suelte Campos de Columna Aquí
Año	Egresados Total
2015	369
2016	367
2017	211
2018	287
2019	426
2020	341
2021	327
2022	463
Total General	2791

Figura N° 3 Alumnos/as egresados de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la FCM.UNC desde 2015 a 2022.

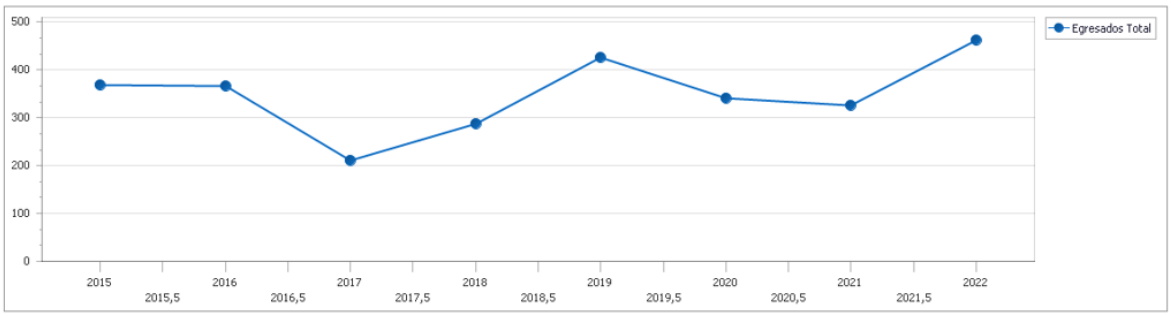

La Escuela de Enfermería tiene especial interés que los alumnos realicen la carrera en el periodo previsto y que exista el menor desgranamiento y retraso posible. Para ello cuenta con la Comisión de Seguimiento Académico dependiente de la Secretaria Académica que funciona en coordinación con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (RD-2022-4049-E-UNC-DEC#FCM) que aplican estrategias de acompañamiento, información y asesoramiento a los estudiantes en su conjunto y según se requiera, ante situaciones especiales que puede atravesar un estudiante en particular.

En la carrera, anualmente alrededor de 86 estudiantes correspondientes al plan 86 y 208 del Plan 18 pierden la condición de alumnos activos por razones diversas afectando la posibilidad de sostenimiento de la trayectoria académica. En primera instancia la Comisión de Seguimiento Académico da respuesta a los trámites de solicitud de recuperación de la condición de alumnos activos, (RHCS 375/2014), como así también el de permanencia a la Licenciatura de Enfermería (RHCD740/13)

La Comisión de Seguimiento Académico se constituye en un espacio destinado a alumnos que, por diversos motivos, presentan dificultades para avanzar en la carrera de manera sostenida. En la mayoría de los casos acceden al seguimiento realizado por la Comisión al perder su condición de activos por no haber rendido al menos dos asignaturas por año. El objetivo de la Comisión de Seguimiento Académico de la carrera de grado es emitir sugerencias y recomendaciones para la continuidad de la cursada, como así también analizar las situaciones particulares que dificultan o impiden el proceso de enseñanza aprendizaje a fin de proponer a las autoridades de la escuela acciones concretas Como modalidad de trabajo, los estudiantes son citados por la Comisión para requerir la información de las causas que están influyendo en su rendimiento. En cada caso se hacen

los apoyos y derivaciones pertinentes. Las líneas de acción desarrolladas fueron: identificación y seguimiento de las dificultades para el cursado, comunicación activa con las áreas, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de alumnos y demás sectores incluidos para el monitoreo de los alumnos. Ejecución de las gestiones administrativas necesarias para facilitar las reincorporaciones y acompañamiento a los estudiantes que contribuyen a disminuir el desgranamiento. Un apartado especial ha sido el referido a los estudiantes que cambiaron de plan de estudios o que decidieron permanecer en al plan 86 facilitando las articulaciones con los equipos de cátedra.

Por otra parte, la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Escuela de Enfermería realizó un sostenido trabajo con la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI) de la Universidad Nacional de Córdoba, participando de la movilidad estudiantil y docente. Se han recibido 7 alumnos de otros países y 2 docentes de diferentes Universidades y se han desplazado a otras universidades un alumno y 2 docentes.

En relación con los Graduados la oferta de formación de postgrados es rica y amplia tanto en la Escuela de Enfermería, como en la Escuela de Salud Pública y Medio Ambiente y en la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, donde es posible acceder a especialidades de enfermería, maestrías y doctorado en Ciencias de la Salud. Además, se cuenta con un banco de datos de graduados para diseminar actualizaciones de diplomaturas en temáticas de actualidad del cuidado. En lo que respecta a la Secretaría de Graduados de la Escuela, en el período comprendido entre 2020 y 2022 ha desarrollado acciones de acompañamiento a la/os licenciada/os en Enfermería a través de dos importantes propuestas:

- I Jornadas de Graduados en Enfermería. (RI-141-2019)

- Programa: Estrategias de Acompañamiento a los Graduados de la Escuela de Enfermería (RI-2021- 37-E-UNC-DIR#EE) mediante el que genera estrategias de integración entre la academia y el ejercicio articulando acciones de las diferentes cátedras de la Escuela y los Servicios de Enfermería del ámbito estatal y/o privado.

Así mismo, se han generado actividades de capacitación y actualización para los licenciados propuestas desde el grado y otras en articulación de los posgrados de la escuela.

Ejemplo de ello ha sido el I Coloquio Internacional e Investigación en Enfermería de la cual esta institución fue responsable de u organización. (RHCD-2022- 325 E_UNC_DEC _FCM)

Como conclusión de esta dimensión de alumnos y graduados se puede expresar que el ingreso y admisión a la escuela cumple con los requerimientos esperados, no existiendo ni discriminaciones ni limitaciones para estudiar la Carrera de la Licenciatura en Enfermería, en relación a los aspirantes vienen aumentando en el periodo informado de manera sostenida, duplicándose en-el año 2022. Esta cifra de aumento visibiliza la respuesta a las necesidades de formación de los recursos humanos en esta disciplina, en post del cuidado de la población.

También se implementaron a través de la Comisión de seguimiento curricular, diferentes estrategias para el monitorear a los alumnos durante en su trayectoria de la carrera, especialmente haciendo hincapié en el proceso del cambio curricular y el efecto que conlleva.

El colectivo de los estudiantes dispone de acceso a programas deportivos, recreativos, culturales, de salud y apoyo económico a través de becas. Asimismo los alumnos disponen de la posibilidad de realizar intercambios con universidades de otros países.

En cuanto a la formación de posgrados se ha aumentado la oferta educativa de los graduados y se desarrollaron actividades específicas de intercambios y actualización, además la reciprocidad con otras universidades enriqueció el dialogo y la diversidad de experiencias.

EE Escuela de Enfermería | FCM

FCM Facultad de Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CONEAU Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Convocatoria CONEAU 2°FASE

AUTOEVALUACIÓN

Dimensión

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

CÓRDOBA, ABRIL DEL 2023

ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura disponible permite garantizar el cumplimiento de las actividades académicas. Los espacios físicos facilitan que los estudiantes realicen las distintas actividades teórico-prácticas de la carrera de manera directa y que todos participen.

La Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC, asigna cuatrimestralmente a la Escuela de Enfermería la provisión de aulas de uso común para el desarrollo y dictado de la carrera.

Las aulas asignadas son: Baterías A-B-C-D y en este año 2023 se amplió la disponibilidad y abastecimiento de aulas en el nuevo predio denominado Pabellón de la Reforma Universitaria con cuatro aulas para las materias de pregrado y grado en esta carrera.

Todos estos edificios, son accesibles para estudiantes y docentes de la carrera, se ubican en el predio de la Ciudad Universitaria, las mismas se encuentran a 50 metros los más cercanos y a 400 metros las más lejanas.

Continuando en el marco de la accesibilidad, las señalizaciones para orientarse a través de los distintos sitios de la Ciudad Universitaria son suficientes, al igual que la existente en la entrada, el interior y la salida de estos edificios, los cuales poseen croquis, estilo/tipo cartografía, con información suficiente, pertinente y actualizada.

En cuanto al transporte, se destaca que existen diversas líneas de colectivos que permiten acceder a la institución educativa desde cualquier punto de la Ciudad de Córdoba.

Desde el año 2009, en la UNC, se viene trabajando conforme al “Esquema de organización y pautas para la gestión en higiene, seguridad, medioambiente laboral y de tratamiento de residuos”, que tiene como objetivo principal brindar un marco de organización para la implementación de normas, protocolos de gestión y hábitos de buenas prácticas que aseguren una efectiva protección en lo referido a higiene, seguridad y medioambiente laboral (Res. HCS Nº 149/2009).

En este marco, cabe destacar que durante el período de pandemia se trabajó en la Escuela de Enfermería conforme al Protocolo Básico preventivo contra COVID-19 para la realización de actividades esenciales – presenciales (RI Nº 24/2021 - RD Nº 1812/2021).

A la fecha, la Escuela de Enfermería de la FCM UNC, acredita la certificación de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral dependiente de la FCM UNC cumpliendo con

las normativas vigentes establecidas por Ley y refrendadas en RHCD-2023-153-E-UNC-DEC#FCM con fecha 4 de abril de 2023.

Desde el Área de Gestión Informática de la FCM se realizaron diversas obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura y equipamientos en Escuela de Enfermería, con fondos propios de la Escuela y provenientes de la Facultad de Ciencias Médicas. Ejemplo de ello fueron:

- Creación de una Sala de Informática con 10 computadoras disponibles para el uso de estudiantes.
- Remplazo de dos switches de planta alta (1° piso) por otros más modernos y con más puertos de accesibilidad.
- Incorporación de un switch en planta baja con el fin de ampliar conectividad en el área de enseñanza (departamento de oficialía - despacho de alumnos) y Centro de Estudiantes
- Incremento de 3 PCs en área alumnos.
- Se añadieron 4 equipos de WiFi en gabinete de computación/sala de informática, Laboratorio de Prácticas Simuladas (LAPS) y Dirección de Escuela de Enfermería.
- Instalación de 2 aulas híbridas una en hall central en planta baja-salón de usos múltiples y otra en primer piso - Aula F de la Escuela de Enfermería.

Se realizaron también refuncionalizaciones y adecuaciones de espacios físicos referidos al Centro de Documentación - Área de enseñanza (departamento de oficialía y Despacho de Alumnos) con adecuación del espacio físico incorporando recinto ignífugo con la provisión de su respectivo armario, a fin de dar cumplimiento al resguardo de documentación establecido según normativas vigentes y conforme a Estatuto.

ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE LOS ÁMBITOS DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Los/as estudiantes desde el primer año de la carrera, asisten a diversos ámbitos hospitalarios y extra hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia y de la Municipalidad de Córdoba, donde realizan las prácticas preprofesionales específicas correspondientes a todas las materias profesionales. Cabe resaltar, que el uso de todas las estructuras y espacios físicos no pertenecientes a la FCM se efectiviza a través de los convenios marcos (Página 134) y específicos con los que cuenta la Facultad.

Además, se dispone de ámbitos de prácticas que corresponden a la FCM de la UNC, como el laboratorio de práctica simulada del Hospital Nacional de Clínicas, y dos hospitales

Escuelas (Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y Hospital Nacional de Clínicas).

A su vez, la Escuela de Enfermería cuenta con un Laboratorio de Prácticas Simuladas (LAPS) y un anexo que se encuentra en proceso de ampliación como parte del plan de desarrollo y expansión de la infraestructura institucional.

Se destaca que todos los ámbitos expuestos, además de fortalecer la formación de prácticas preprofesionales específicas en las asignaturas profesionales de la carrera, contribuyen a respaldar la formación de los estudiantes de ambas Prácticas Final Integradas (PFI) de ambos ciclos, por lo tanto, son espacios accesibles, cuentan con personal suficiente para el cumplimiento de las tareas programadas y se adecúan a las normas legales, de seguridad, higiene y bioseguridad.

OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA PRÁCTICA

Para concurrir a las actividades prácticas los estudiantes deben cumplir con los requisitos señalados en el Régimen de la Enseñanza de la Carrera HCD N° RHCD-2022-8-UNC Donde se establece que deben acreditar previamente carnet de vacunación completo considerando el Programa ampliado de inmunizaciones (PAI) que corresponde con la oferta que brinda la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNC.

Además, debe presentar póliza de seguro de responsabilidad civil, cobertura que brinda la UNC, válida para actividades académicas organizadas por la misma y cuya tramitación es responsabilidad de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI). Por lo tanto, cada institución o unidad académica debe declarar previamente, la nómina de estudiantes que asistirán a cada campo de experiencia práctica. Este seguro, cubre ante cualquier daño y/o accidentes personales que pudiera sufrir el/los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas preprofesionales (Resolución HCS 811/2010).

Es requisito para todos los docentes de esta Escuela, que tendrán alumnos a su cargo en los distintos campos de práctica, que adquieran personalmente, la cobertura de su póliza de seguro de mala praxis.

También, como normas generales de bioseguridad y funcionamiento deben: utilizar uniforme pautado y equipo de bolsillo con identificación específica (nombre y apellido), técnicas de lavados de manos con jabón antiséptico, uso de alcohol en gel, toallas descartables, utilización de lavabos (área limpia y sucia), usos de manoplas y guantes de protección, como así también, empleo de descartadores rígidos para desechar materiales

cortopunzantes y de mecánica corporal, entre otras. No se requieren otros dispositivos especiales de bioseguridad para este tipo de práctica profesional.

Además, en el caso de prácticas comunitarias (extra hospitalarias), se recomienda a los estudiantes, durante su recorrido por el barrio, como otras medidas adicionales de seguridad, hacerlo en grupos y evitar llevar consigo elementos de valor, entre otras recomendaciones locales específicas.

En el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, se cuenta con el servicio prehospitalario de emergencia médica de la Empresa ECCO, que ofrece protección ante posibles eventualidades que puedan ocurrir en el predio de la Escuela y de toda la Universidad.

ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE APOYO A LA CARRERA

La FCM ha desarrollado en los últimos años gestiones para la sustanciación de los concursos y promociones del Personal No Docente, como así también, del ingreso a planta de personal contratado. En base a lo expuesto, se cuenta en esta Escuela con personal de apoyo capacitado, para poder atender las demandas que se presentan en el desarrollo e implementación de la Carrera de Lic. en Enfermería.

ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE APOYO

El dictado de los cursos de Gestión Documental Electrónica para todo el personal de la Facultad, no docente y docente, resultó una herramienta fundamental en el transcurso de los años 2020 en adelante y a la fecha.

Estos cursos comenzaron en 2019 y resultaron de aplicación en los años subsiguientes. Fue fundamental la capacitación que se llevó adelante para el personal no docente y docente referido a la utilización de aulas virtuales en la plataforma Moodle. Sin lugar a dudas, estas son herramientas que llegaron para permanecer y continuar en el dictado de la Carrera. Todos estos cursos fueron desarrollados mancomunadamente por personal Técnico y de Apoyo especializados en la temática de la Facultad de Ciencias Médicas y el Programa de Educación a Distancia de esta Escuela.

Además, se brindaron cursos y apoyo para la correcta puesta en marcha y funcionamiento de este Sistema. Sin dudas, esto fue -también- una herramienta fundamental para que el personal Técnico Administrativo pudiera trabajar de manera

remota durante el tiempo de pandemia COVID 19, cumpliendo con la normativa nacional en ese periodo de pandemia.

SISTEMAS DE REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

Se implementó el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para favorecer y agilizar los trámites de todo el personal dependiente de la FCM y sus respectivas Escuelas facilitando así la descentralización administrativa, generación de documentos electrónicos, registros y archivos de documentación, entre otras.

Los sistemas informáticos con que cuenta la Unidad Académica son adecuados para el buen funcionamiento de la Carrera. En estos sistemas se encuentra la información referida a registros de antecedentes académicos y profesionales del personal docente, gestión de desempeño académico de alumnos; gestión de presupuestos, contable, económica, financiera y patrimonial, entre otras.

Tabla N° I Sistema de registro y procesamiento de la información académico-administrativo de la Escuela de Enfermería FCM UNC.

1 de 2 (12 ítems)

Denominación	Tipo de sistema	Finalidad
ComDOC	Administrativo (solo se utiliza a modo de consulta para expedientes anteriores a GDE)	Facilitar y agilizar la labor administrativa, permitiendo el registro y permaner
MICURE	Administrativo	Registra convenios y contratos sin relación de empleo de la UNC
GDE	Administrativo	Es un conjunto de aplicaciones que comprenden la variedad y totalidad de t
KUNTUR	Académico - Administrativo	Gestión de los procesos de solicitudes de intercambio de alumnos entre uni
Koha	Administrativo	Gestión informática y automatización de las actividades necesarias para el
SIU Guaraní	Académico - administrativo	Registra y administra todas las actividades académicas de la universidad, d
SIGEVA	Académico- administrativo	Permite gestionar el proceso de otorgamiento de becas de investigación y s
WEKE	Administrativo	Destinado a los investigadores de la UNC, a través del cual los mismos podr
SANAVIRON	Contable	Gestión de facturación, cobro de los bienes y servicios ofrecidos a la Comu
SIU Diaguita	Contable	Gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes

Convenios

Los convenios específicos con los que cuenta la Carrera de Lic. en Enfermería dependiente de esta Facultad, tienen todos renovación automática y se encuentran vigentes a la fecha.

Todos los acuerdos previstos contemplan y tienden a favorecer el intercambio de alumnos para ampliar los campos para prácticas preprofesionales específicas de asignaturas profesionales como también para la Práctica Final Integrada de ambos ciclos (PFI I y PFI II).

Los convenios vigentes y relevantes son los siguientes:

Convenios de prácticas vigentes de la Escuela de Enfermería FCM UNC	
Nóminas	Dependencia
1- Protocolo de Trabajo con Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba- Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de Ciencias Médicas.	Provincial
2- Convenio con Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y la FCM	Provincial
3- Convenio específico con el Hospital Córdoba.	Provincial
4- Convenio específico con el Hospital san Roque de Córdoba.	Provincial
5- Convenio con Hospital Transito Cáceres de Allende de la ciudad de Córdoba.	Provincial
6- Convenio con Hospital Rawson de la Ciudad de Córdoba.	Provincial
7- Convenio con Hospital Florencio Díaz de la Ciudad de Córdoba.	Provincial
8- Convenio con Hospital Regional Dr. Ernesto Romagosa- de Dean Funes- Córdoba.	Provincial
9- Convenio con Hospital Regional José B. Iturraspe- de San Francisco- Córdoba.	Provincial
10- Convenio con Nuevo Hospital de Río Cuarto San Antonio de Padua de Córdoba.	Provincial
11- Convenio con Hospital Dr. Arturo Illia de Alta Gracia Córdoba.	Provincial
12- Convenio con Hospital Aurelio Crespo de Cruz del Eje de Córdoba.	Provincial
13- Convenio con Hogar de Ancianos Elpidio González de Despeñaderos en Córdoba.	Provincial
14- Convenio Marco entre la Municipalidad de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba.	Municipal
15- Convenio Municipalidad de Córdoba y Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.	
16- Convenio con la Dirección de Especialidades Médicas (DAPS) Sede Central de la Municipalidad de Córdoba.	Municipal
17- Convenio con la Dirección de Especialidades Médicas (DEM) de la Municipalidad de Córdoba.	Municipal
18- Convenio con Hospital Municipal Villa el Libertador Príncipe de Asturias.	Municipal
19- Convenio con Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS). Córdoba.	Municipal
20- Convenio con Hospital Municipal de Urgencias de la Ciudad de Córdoba.	Municipal
21- Convenio con Hospital Infantil Municipal de Córdoba.	Municipal
22- Convenio con el Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción (IPAD) de Córdoba.	Municipal
23- Convenio con Hogar de Ancianos Padre La Mónaca de Córdoba.	Municipal
25- Convenio con Dispositivo Externo Cosquín Casa N° 1. Provincia de Córdoba.	Provincial
26- Convenio con Dispositivo Externo N° 2 Cosquín de Córdoba.	Provincial
27- Convenio con Dispositivo Externo Villa Caeiro de Córdoba.	Provincial
28- Convenio con Hospital Colonia Santa María de Punilla de Córdoba.	Provincial
29- Convenio específico con Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba.	Provincial
30- Convenio específico con Hospital Misericordia del Nuevo Siglo de Córdoba.	Provincial
31- Convenio específico con Hospital Materno Neonatal de Córdoba.	Provincial
32- Convenio Marco con el Gobierno de la Provincia de Jujuy.	Provincial

33- Convenio específico con Ministerio de la Salud de la Provincia de Jujuy.	Provincial
34- Convenio con Asociación Civil Estudios Populares - Contacto Norte (ACEP) y Facultad de Ciencias Médicas UNC.	Provincial
35- Convenio específico con Hospital Pablo Soria- de Jujuy.	Provincial
36- Convenio Atención Primaria de la Salud: Hogar de Ancianos San Antonio. Jujuy	Provincial
37- Convenio con Centro de Atención Primaria de la Salud Los Perales Jujuy.	Provincial
38- Convenio con Centro de Integración Comunitaria San José- Centro de Atención Primaria (Jujuy).	Provincial
39- Convenio con Centro de Salud San Francisco de Álava. Centro de Atención Primaria de la Salud. (Jujuy).	Provincial
40- Convenio específico con Hospital Dr. Guillermo C. Paterson. San Pedro- Jujuy.	Provincial
41- Convenio específico con Hospital Materno-Infantil- Dr. Héctor Quintana- Jujuy.	Provincial
42- Convenio específico con Hospital San Roque de Jujuy.	Provincial

BIBLIOTECA, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y ACCESO BIBLIOGRÁFICO

La Escuela de Enfermería de la FCM comparte el centro de documentación con la Biblioteca "Prof. Dr. J.M. Allende" de la Facultad de Ciencias Médicas http://biblio.webs.fcm.unc.edu.ar/

Esta biblioteca fue fundada en el año 1888, siendo la primera de Argentina y la segunda de Latinoamérica. Se ubica actualmente en el Pabellón Argentina de la UNC. Es depositaria de las publicaciones de la OPS desde 1996. Además, es Centro cooperante de la Red Latinoamericana y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud.

El acervo bibliográfico disponible se ajusta a las necesidades de la carrera. Los estudiantes acceden además de la manera presencial también a través de https://biblio.fcm.unc.edu.ar/

Esta Biblioteca realiza cursos introductorios y avanzados para el uso de los recursos bibliográficos y documentales destinados a los/as alumnos/as de grado y posgrado, equipos de cátedras a solicitud del/de la docente y a Instituciones con Convenios. El personal que trabaja en la biblioteca es de cantidad adecuada y cuenta con la formación para brindar los numerosos servicios.

La infraestructura de la Biblioteca es adecuada con salas de estudio, aulas, terminales de computación. Se encuentra abierta al público de 8:00 a 19:00hs.

Esta biblioteca tiene por objetivo facilitar el acceso a las fuentes de información a investigadores, docentes, profesionales y estudiantes, mediante el asesoramiento y formación, la búsqueda, localización y recuperación de documentos.

Cuenta también con el sistema integrado *Koha.* Sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código con fuente abierto, liberado bajo la GNU (General Public License). Koha fue creado en 1999 por Katipo Communications para la Horowhenua Library Trust en Nueva Zelanda. Su primera instalación se logró en enero de 2000.

Los principales servicios disponibles que ofrece esta biblioteca son:

El catálogo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, se encuentra disponible online en: https://biblio.fcm.unc.edu.ar

También existe un catálogo colectivo de las Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba: https://catalogo.biblio.unc.edu.ar

La calidad de los servicios es óptima, el usuario puede satisfacer su necesidad de información; en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, año a año se ha ido aumentando la demanda de los servicios que se proveen. Estos son:

- Asociación a la Biblioteca.
- Préstamos y consultas en sala de lectura.
- Préstamos a domicilio.
- Préstamos Interbibliotecarios: UNC y ABUC (Acceso Abierto al Conocimiento, a la Información y a la Cultura).
- Préstamos especiales de hasta dos ejemplares.
- Acceso a e-books de Editorial Panamericana.
- Acceso a la Biblioteca Electrónica del Mincyt.
- BiDi Biblioteca Digital.

Servicios de Referencias:

- Servicio de Alertas Bibliográficos.
- Wifi en las Instalaciones.
- WhatsApp Institucional.
- Aula Virtual para estudiantes.
- Sala de Conferencias con Pantalla y Cañón.
- Página web con:

✓ Catálogo en línea,

✓ Formulario de Búsquedas por Tema,

✓ Localización de Artículos,

✓ Acceso a Bases de Datos Libres,

✓ Acceso al Repositorio Digital de la UNC.

Los servicios brindados contemplan: préstamos a domicilio e Interbibliotecarios en sus dos modalidades.

Los estudiantes que cursan a distancia pueden retirar libros de la biblioteca por el término de una semana, pudiendo renovar por un período igual, mediante llamado telefónico, o bien mediante mensajes de texto al número de WhatsApp de biblioteca, o hacerlo personalmente.

Para el préstamo entre las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba y las del acuerdo de Bibliotecas de las Universidades de la Provincia de Córdoba, el estudiante debe adecuarse a los términos de la Biblioteca de Facultad que provea el material. Préstamos en la Biblioteca Digital el estudiante que lo requiera, debe solicitar el acceso vía mail a la Biblioteca, e ingresar a: https://www.bidi.la/institutions

Debe buscar el logo de la biblioteca, e ingresar con su usuario y contraseña. El sistema le indicará para acceder al libro digital, el que podrá dejar en su sesión (autopréstamo) o leer en línea.

Búsquedas Bibliográficas y alertas bibliográficos.

El usuario que requiera búsquedas bibliográficas y no puede desplazarse hasta la biblioteca puede solicitar la búsqueda de material bibliográfico mediante formulario web consignando el tema de investigación en forma detallada, y el resultado que surja de esta búsqueda se enviará por correo electrónico.

De modo similar para los usuarios que requieran el servicio de alerta bibliográfico se les envía según su perfil profesional, las tablas de contenido de las publicaciones periódicas a las cuales la Biblioteca se suscribe.

Modalidad: Presencial

Lugar: Los cursos se dictan en la Biblioteca con una capacidad de 40 alumnos como máximo y 10 alumnos como mínimo.

La Biblioteca «María A. Suárez de Hünicken» en la sede de Escuela de Enfermería brinda atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 14:00. Hs

Los servicios que esta biblioteca brinda, incluyen:

- Préstamos para ser consultados en sala de lecturas,
- Préstamos inter-bibliotecarios (el que se realiza entre las distintas bibliotecas de la Universidad y con otras Universidades previo convenio).
- Servicios de búsqueda bibliográfica y
- Servicios de Internet con Wi-Fi en sala de lecturas.

Posee catálogo (automatizado / informatizado) y con materiales a texto completo.

La colección de libros en soporte papel está integrada casi en su totalidad por materiales de apoyo a la docencia, a estudiantes y egresados.

Según la colección de esta biblioteca, se registran alrededor de 9021 ejemplares disponibles para la formación en esta carrera y materias conexas.

Los préstamos de libros se realizan de modo semi-automatizado, se utiliza el sistema integrado de gestión de bibliotecas Koha y los datos de usuarios están cargados casi en su totalidad a través de este sistema. Esta biblioteca es depositaria de todos los trabajos finales (Proyectos o Informes de Investigación) para optar al grado de Licenciado/a en Enfermería- un ejemplar en formato digitalizado CD-ROM, aproximadamente 1200 ejemplares y la mitad digitalizada a texto completo en el catálogo automatizado de esta biblioteca.

El alcance de la colección es la Literatura Biomédica y de ciencias afines, con énfasis en Enfermería, para cumplir las funciones de difusión de la información científica a los profesionales de la salud.

Existen accesos a las bases de datos nacionales e internacionales como: Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología – MINCYT, que ofrece acceso en línea a los textos completos de artículos de publicaciones periódicas y bases de datos de referencias,

resúmenes de documentos y otras, BVS, Lilacs, CidSaude, PAHO, REPIDISCA, DESASTRES, ADOLEC, BBO, BDENF, HomeoIndex, MedCarib, WHOLIS, IBEC, Cuiden y otras. Forma parte de Redes como Bibliomed, Renics y otros.

Gran parte de los textos se adquieren a través de subsidios que provee el “Programa de Bibliotecas” dependiente del Rectorado de la UNC, a través de la Pro-secretaría de informática. Además, se obtienen subsidios para compra de publicaciones periódicas por parte de SECYT (Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC).

Para la compra de material bibliográfico se solicita a los docentes de cada asignatura el listado de la nómina de textos que requieren para las actividades académicas pertinentes en cada año lectivo.

Biblioteca- libros- últimos volúmenes incorporados en biblioteca Escuela de Enfermería

Libros área biblioteca- períodos (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de bibliografía incorporadas**
1	Soprano, Boixados y Smietniansky:unaintroducción a la Antropología: Teorías,conceptos yautores. Editorial UNQUI.
1	Lischetti, M:Antropología. Editorial Eudeba.
1	Macionis y Plummer: Sociología 4° Edición. Pearson.
1	Fescina-Schwarcz: Obstetricia 7° Edición. Ateneo.
1	Ayala, Torres: Gestión del Cuidado en Enfermería. Mediterráneo.
1	Polit, D: Investigación en Enfermería 9° Edición. Wolters Kluwer.
1	Somoza, Cano: Farmacología en Enfermería: Casos Clínicos. Panamericana.
1	García López, Rodríguez Ponce: Enfermería Geriátrica. Lexus.
1	Eliopoulos, Ch: Enfermería Geriátrica y Gerontológica 9° Edición.Wolters Kluwer.
1	Pietro, Viana: Enfermería en Cuidados Intensivos. Prácticas Integradoras. Panamericana.
1	Achával, Covelli: Cuestiones de Medicina Legal. Olejnik.
1	Alles, M: Desempeño por Competencias. Granica.
1	Brunner: Enfermería Medicoquirúrgica14° Edición- Vol-1 y Vol-2.Wolters Kluwer.
2	Patitó, J: Manual de Medicina Legal 2° Edición. Centro Norte.
2	Alles, M: Desarrollo del Talento Humano. Granica.
2	Ayuso Murillo, Gimeno: Gestión de la calidad de cuidados en Enfermería(seguridad del paciente). Díaz de Santos Editorial.
	Godoy, O: Fármacos en Enfermería. Corpus.

Además es importante destacar que se realizaron mejoras en el equipamiento y la infraestructura en la institución que se detallan en los cuadros subsiguientes:

Equipamientos

LAPS (Laboratorio de Aprendizaje de Prácticas Simuladas)- períodos (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de equipamientos incorporados**
1	Torso superior p/prácticas de RCP adulto y niños.
1	TV 50" Noblex LED DJ50X-6500 SMART 4K.
1	Webcam Loosafe F36-1080 full c/trípode.
1	Sistema profesional p/videoconferencia y educación a distancia c/cámara motorizada y audio microprocesado-
2	Pies Phottix 280.
2	Micrófonos WM4 pro.
2	Kit Iluminación Triopo 50 pie YN216.
2	Biombos divisores.

Aula híbrida- aula F

Instalación de aula híbrida- aula F- períodos (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de equipamientos incorporados**
1	Colocación de sistema profesional para videoconferencia y educación a distancia con cámara motorizada y audio microprocesado-
1	Sujeción de proyector con foco en pantalla retráctil.

Hall central- salón de usos múltiples

Hall central- salón de usos múltiples - (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de equipamientos incorporados**
1	Colocación de cámara devideoconferencia PanacastMS.Globalincluyendo consola-micrófonos y parlantes + soporte depared.
1	Pantalla retráctil y sujeción de proyector.

Sala de informática para estudiantes

Sala de informática para estudiantes - períodos (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de equipamientos incorporados**
10	Boxes estaciones de PC.
10	Computadoras CPU Intel Pentium GOLDG405 SK-1200.
10	Monitores LedLenovo de 19 pulgadas.
1	Instalación cámaras de seguridad IP Hikvision con conexión a Internet y grabación.

Área de servicios generales y varios.

Área de servicios generales y varios- períodos (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de equipamientos incorporados**
1	Hornoeléctrico Ken Brown42lcon convección de calor.
1	Lustraspiradora Electroluxmod. B-816.
1	Tótem sanitizante de pie con dispenser de alcohol en gel.
1	Termómetro ATE3con cargador de batería.
1	Reloj IN2 litecon lectorbiométricode huelladigital para asistencia.
2	Escritorios de madera con 2 cajones de 120x75x80 cm.

Seguridad-

Equipo de seguridad - períodos (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de equipamientos incorporados**
2	Sistemas de alarmas (uno en biblioteca y otro en ingreso principal).
4	Instalaciones de cámaras de seguridadIP Hikvision con conexión a Internet y grabación.
1	Armario Ignífugo de doble puerta manual para el resguardo de documentación.

Recursos informáticos y didácticos

Recursos informáticos y didácticos - períodos (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de equipamientos incorporados**
9	Computadoras de escritorio I3 8100 e I5 8400 en áreas administrativas.
2	Portátil Notebook Lenovo V15-ADA 15.6HDAMD 3020E en Dirección y 1 en área operativa.
9	Computadoras de escritorio I3 8100 e I5 8400 en áreas docentes.
10	Monitores Led Philips y Lenovo de 19 pulgadas en áreas administrativas y docentes.
3	Impresoras HP Láser PRO M15W y Canon LBP-6030W en áreas de trabajo docentes.
2	Impresoras multifunción láser RICOH M320 en áreas administrativas.
3	Proyectores EPSON modelo S39- 3300 lúmenes.
1	Kit de Seguridad: DVR Grab 4 CANALES 2MP 1HDD WIZSENSE, 4 Cámaras DAHUA BULLET 2MP IR20, 4 Balum Pasivo RJ45, 1 ACC Pulpito 1X4, 1 ACC Fuente 12V, 1 Disco 3.5 1TB SEAGATE.

Comunicaciones

Comunicaciones - (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de equipamientos incorporados**
7	Teléfonos IPYEALINK T19P en áreas administrativas.
7	Teléfonos IPYEALINK T19P en áreas de trabajo docente.

Refrigeración

Equipo de refrigeración - períodos (2018 a 2023)	
Cantidades	**Descripción de equipamientos incorporados**
5	Aires acondicionados de 3000 Kcal en áreas administrativas.
2	Aires acondicionados de 4500 Kcal en aula híbrida – aula F.

En función de todo lo expuesto se concluye que la infraestructura y el equipamiento disponible para el desarrollo y funcionamiento de la Carrera de Licenciatura en Enfermería en la FCM de la UNC son adecuados y suficientes para la formación del recurso humano en esta disciplina

CONCLUSIONES

I. Sobre este aspecto se destaca el inicio del plan 2018, planteado con un sustento teórico desde el paradigma de la transformación, con un enfoque de cuidado con perspectivas sociales e interculturales.

Para dar respuesta a los nuevos tramos curriculares se llevaron adelante acciones de refuncionalización de las cátedras y mejoras de las estructuras docentes.

La puesta en marcha del plan 2018, en el contexto de la Pandemia por COVID-19, fortaleció e incrementó la utilización de recursos didácticos pedagógicos y herramientas educativas por medio de la plataforma Moodle que mayormente se usaba como repositorio y actualmente son utilizadas con diferentes actividades teórico-prácticas. Esto fue acompañado, además, con capacitaciones docentes desde la Facultad y desde la Escuela de Enfermería de manera continua, con apoyo del equipo pedagógico del Área de Educación a Distancia. Desde distintas asignaturas se implementaron actividades didáctico-pedagógicas que permitió a los alumnos adaptar el estudio a sus horarios personales, la incorporación de textos, imágenes fijas, animaciones, vídeos, sonido, Streaming para ampliar las alternativas didácticas, con la actualización de contenidos y actividades de forma permanente, así como un mejor seguimiento del trabajo de los alumnos y una comunicación horizontal.

Conjuntamente se implementaron mejoras en el Laboratorio de Prácticas Simuladas, en cuanto a incorporación de recursos tecnológicos e informáticos; se crearon dos aulas híbridas para garantizar una mejor calidad en la oferta de propuestas y se fortaleció el equipo docente del área. La utilización del espacio permite la realización de prácticas de simulación de diferentes asignaturas profesionales, con la finalidad de practicar, aprender, evaluar, probar o adquirir conocimientos. Se encuentra en proceso el proyecto de ampliación del Anexo del Laboratorio (Planta Baja - Ala izquierda de la Escuela) y el desarrollo de estos espacios como Área de Aprendizaje Simulado

Entre los años 2020 y 2022 se observó un importante incremento (276%) de la matrícula de estudiantes en toda la carrera a lo que se dio respuesta con las experiencias y herramientas señaladas precedentemente.

II. Del total de 101 estudiantes matriculados, un 62% ha finalizado el cursado del primer ciclo, al cual se ofrece la posibilidad de continuar la formación profesional en el segundo ciclo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en ambas modalidades Presencial o a Distancia en la Escuela de Enfermería-UNC.

Actualmente, 12 enfermeros egresados de esta Extensión Áulica cursan el segundo ciclo con modalidad a Distancia: 9 en 4to año y 3 en 5to años.

III. La refuncionalización permitió dar respuesta a las demandas propias del plan de estudios en cuanto al desarrollo de nuevas materias y los diferentes espacios de práctica.

Tanto la experiencia como la formación de los docentes para cada área, fueron priorizadas para responder a las necesidades de esta refuncionalización.

Se generaron equipos docentes propios para las nuevas asignaturas de Práctica Final Integrada I y Práctica Final Integrada II.

Se da cuenta de una evolución progresiva en la dotación docente de la planta estable entre los años 2020 y 2022 y de mejora en dedicaciones docentes en las estructuras de diversas asignaturas.

IV. Se logró reducir la convocatoria de profesionales en la categoría instructores en el área, de 40 a 3 en el año 2022, siguiendo la recomendación establecida en la RESFC-2020-88-APN-CONEAU #ME.